

0 1

2

00001

00002



El que suscribe, Director de la Escuela N. Primaria Superior "Leon Guzman" de esta Capital

Certifica, que el alumno Maximiliano Rêmus ha terminado

Educación Primaria Superior

conforme á la Ley.

Y para la debida constancia expido el presente certificado

en la Ciudad de Mexico á los veintinueve dias

del mes de Febrero de mil novecientos de

El Director

Francisco Antonio...



LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
AL - FRACCION SOLEDAD



3 00002 *A*

El que suscribe Director de Escuela Nacional Primaria Elemental n.º 87. Certifica: que el joven Maxiliano Reyes, curso y término bajo dirección particular, las materias que constituyen la Educación Primaria Superior, habiendo observado además buena conducta.

Y para los usos que convenga al interesado extiende el presente en los veinte días del mes de junio de novecientos doce.

Paulino A. Ortega

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
SECCION SOLEDAD



17187

1 0 3

Puebla de Zaragoza, junio 22 de 1912

Maximiliano Remes



LA DEFENSA NACIONAL
E ARCHIVO MILITAR
REAL - FRACCION SOLEDAD

C. Secretario de Guerra y Marina

Maximiliano Remes, natural de Torin, Tor. de 15 años de edad ante Uld. respetuosamente expone: que deseando ingresar a la Escuela Naval, acompaña a esta solicitud los documentos que indica el artículo 84 del reglamento de la citada Escuela.

Solicita ingresar a la Escuela Naval.

RESPONDENCIA DE ENTRADA 120063

Por lo expuesto,

A Usted C. Ministro suplica se sirva concederle lo que solicita, con lo que recibirá especial favor y gracia.

Protesto a Uld. mi respetuosa consideración.

Puebla de Zaragoza, 22 de junio de 1912.

Maximiliano Remes



Firma el demandante de marino

[Signature]

Dirección

Puebla de Zaragoza, 2^a de San José el Real N.º 6

[Handwritten initials]

Secretario de Guerra y Marina.

Tengo la honra de manifestar á
Ud. que me es altamente honroso dar
mi consentimiento para que mi hijo
Mafinitiano ingrese á la Escuela Na-
val cuya gracia solicita de Ud. en
este curso.

Tengo el honor, mi General
de V. a Ud. presentés mi subordi-
nacion y respeto

Pueblo de Saragoza, 22 de Junio del 9.

El Mayor del 1º Regimiento

Fernando A. Arizabal.

470 DE
ION D
YO CENTI

REMES MAXIMILIANO. - S o l i c i t a n t e .

-----o000-----

Junio 22 de 1912. - El joven Maximiliano Remes, hijo de militar, residente en Puebla, solicita plaza de alumno interno de la Escuela Naval Militar. Otorga el consentimiento paterno y remite el acta de su nacimiento y dos certificados de instrucción y de buena conducta.

Junio 25 de 1912. - Opine el Departamento de Marina.

C. Secretario:

El suscrito opina se diga en respuesta al solicitante que se traslade a México y se presente en este Departamento con objeto de satisfacer los requisitos reglamentarios de ingreso, disponiendo sea reconocido y examinado en el Colegio Militar. Si se sirve Ud. acordar de conformidad, se devolverá al joven Remes el acta de su nacimiento a fin de que la mande legalizar.

México, a 26 de junio de 1912.

Por el Comodoro Jefe interino del Departamento,

El Subjefe.

Jedro Goyard



Con la opinión.

[Signature]

[Signature]



ARCHIVO

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

12

Anexo.

Se recibió en esta Sría. el ocuro de Ud. fecha 22 del actual, en el que, con el consentimiento paterno, solicita ingresar como alumno interno en la Escuela Naval Militar; habiéndose recibido asimismo el acta de su nacimiento y dos certificados de instrucción y buena conducta.

En respuesta manifiesto a Ud. que necesitará trasladarse a esta Capital y presentarse en el Depto. de Marina de esta Sría. con objeto de satisfacer los demás requisitos reglamentarios de ingreso; devolviéndole la mencionada acta de su nacimiento para que la remita nuevamente legalizada como corresponde.

L. y C. México, junio 26 de 1912.

A.G. Peña.




ESCUELA NACIONAL
MILITAR
CON SOLEDAD

Carta
HIVO

Al joven Maximiliano Remes.

2ª de San José el Real núm. 6.

Puebla.

Sírvase Ud. ordenar que sea reconocido y examinado en ese Establecimiento conforme al Reglamento de la Esc. Naval. militar el joven Maximiliano Remes, que ha solicitado plaza de alumno interno de dicha Escuela; dando cuenta a esta Sría. con el resultado para que se resuelva lo que haya lugar.

Al General Director del Colegio Militar.

Chapultepec.

Anótese el candidato.

D.F.

Fernando M. Remes

Puebla de Zaragoza, 3. de julio de 1912.

18º Regimiento

Señor Don

Pedro Grovas

Mexico D.F.

M 00006
7

MI MUY RESPETADO SR, Y FINO AMIGO:

MI HIJO MAXIMILIANO ENTREGARÁ A UD, LA PRESENTE.

PASA A ESA CAPITAL CON EL OBJETO DE PRESENTARSE A ESE DEPARTAMENTO CON EL OBJETO DE ARREGLAR DEFINITIVAMENTE SU INGRESO A LA ESCUELA NAVALM, CUYA SOLICITUD YA ELEVO Y LA SECRETARIA LE LLAMA PARA ULTIMAR LOS TRAMITES.

LA MISMA SECRETARIA LE DICE QUE LE DEVUELVE LA COPIA DE REGISTRO CIVIL PARA QUE SEA DIBIDAMENTE LEGALIZADA, CUYA COPIA NO VINO POR CUYO MOTIVO ME PERMITO SUPPLICAR

A UD. SE TOMA LA MOLESTIA DE ARREGLAR QUE ESTE INCIDENTE NO SEA UN MOTIVO PARA QUE MI HIJO DEJE DE INGRESAR AL CITADO PLANTEL PORQUE DE CUALESQUIERA MANERA ME COMPROMETO PARA QUE DICHO DOCUMENTO QUEDA LEGALIZADO LO MAS PRONTO POSIBLE NO OBSTANTE QUE PARA LLENAR ESTE REQUISITO TENDRA QUE MANDARSE HASTA HERMOSILLO SONORA.

ANTICIPANDOME A DRA A UD. LAS GRACIAS POR LAS MOLESTIAS QUE ME PERMITO INFERIRLE ME REPITO COMO SIEMPRE ADICTO SUBORDINADO Y S. S.

F. M. Remes.



VIVO

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD



0 7 9
613
Q

Número 28

Tengo la honra de participar a Usted que en Participa que el jo cumplimiento a su superior oficio número 120063 del 26 de ven Maximiliano Re mes esta apto para junio último, Departamento de Marina, fué examinado conforme ser Al° de la Naval. al Reglamento respectivo de la Escuela Naval Militar el jo ven Maximiliano Remes que ha solicitado ser alumno.

El Médico de este Establecimiento manifiesta lo que sigue:

"Reconocido el joven de que se trata, le he encontrado con buena salud, sin adolecer de defecto físico alguno y vacunado con la vacuna Fenneriana; está por tanto, útil para el servicio militar".

En cuanto á las calificaciones que obtuvo del examen a que se le sujetó, son como siguen:

Aprobado con suficiente 4 en Gramatica Española y suficiente 6 en Geografia del pais y aprobado con sobresaliente 13 en Aritmetica práctica; resultando que el interesado está apto para ser alumno.

Tengo el honor, mi General de hacer á Usted presente mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución, Chapultepec, Julio 10 de 1912.

El General B. Director.

Eliseo Obregón

Se Departamento de Marina para sus efectos



Al C° General Secretario de Guerra y Marina.

Mexico.



MINUTA.

10

DEPARTAMENTO DE MARINA.

SECCION DE MARINA DE GUERRA.

MESA DE PERSONAL. NÚM. 4923.

El Secretario del ramo me ordena conteste de enterado el oficio de Ud. número 28, - - - - - fecha 10 del actual, - - - - - en que comunica que el joven MAXIMILIANO REMES, está apto para ser alumno de la Escuela Naval Militar.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.



A DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
AL - FRACCION SOLEDAD

Libertad y Constitución.

México, julio 12 de 1912.

El Comodoro Jefe I. del Departamento.

M. E. Izaguirre.

HIVO
[Handwritten signature]

Al Gral. Brig. Director del Colegio Militar.



3620

Amor
11
0 9
11

Lic. Guillermo Obregón

VICE-PRESIDENTE.

DE LA ARMADA
COMANDO EN JEFE
17 TOR
CORRESPONDENCIA
CENTRO

Adjunto tengo el honor de remitir á usted la fianza No. *30882* por \$1500.00, mil quinientos pesos, expedida para garantizar el ingreso del joven Meximiliano Rémes, á la escuela naval militar, en Veracruz, durante el periodo de 1º de Septiembre de 1912 á igual fecha de 1913.

Suplico á usted se sirva ordenar se me acuse recibo de la presente, reiterandole las seguridades de mi especial consideración.

México, Septiembre 4 de 1912.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
SET 6 1912
ACUERDO

L. Soto
W. Henry

Gerente General.

ARCHIVO

Al Departamento de Marina para sus efectos

Al C. Sub-Secretario de guerra y Marina,

P r e s e n t e .

12

FIANZA

Nº 30812

12

American Surety Company

OF NEW YORK

SUCURSAL EN MÉXICO.

† CAPITAL EXHIBIDO \$ 2.500.000 ORO †

• DEPOSITO EFECTIVO EN EL BANCO NACIONAL DE MEXICO \$ 200.000 •

La "American Surety Company of New York", se constituye desde el día 10 de Septiembre de 1912, fiadora del Sr. Fernando M. Rémes, y hasta por la cantidad de \$1500.00, mil quinientos pesos, para garantizar al Erario Federal que en el caso de que el alumno de la Escuela Naval Militar, Maximiliano Rémes, sea separado de dicho plantel por mala conducta, por desaplicación ó porque deserte, la compañía pagará los gastos erogados en la escuela naval militar por el expresado alumno durante su permanencia en el y desde la fecha de su alta, pero posterior á esta fianza, á razón de \$16.00, dies y seis pesos, mensuales, hasta el día en que sea dado de baja y conforme á lo dispuesto en el reglamento de la escuela naval militar.

Si el alumno expresado al ser baja en el Establecimiento, no es para prestar sus servicios en el Ejército, la Dirección de la escuela comunicará inmediatamente por escrito al Gerente de la compañía fiadora el acuerdo que decreta la separación del alumno y la fecha de ésta, acompañado de la cuenta pormenorizada, fechas y sumas de las partidas de las que el fiado sea responsable.

Esta fianza durará un año desde su fecha y podrá ser prorrogada, haciendose constar la prórroga en documento extendido y firmado por la sucursal de la "American surety company of New York", y con el sello de esta.

La Compañía renuncia los beneficios de orden y excusión

OR DE LA
SUCURSAL
17 1912
RESPONDENCIA
ENTRADA
DEFENSA NACIONAL
RECEIVED MILITAR
ACCION SOLEDAD

DIVISION

consignados en los artículos 1725 y 1726 del código civil del
distrito federal, y se somete al fuero y jurisdicción de los
tribunales competentes de la Ciudad de México, con renuncia
de todo otro fuero de domicilio y vecindad.

México, Septiembre 4 de 1912.

EL GERENTE GENERAL DE LA SUCURSAL
DE LA COMPANIA FIADORA EN MEXICO.

REFRENDADA POR

Guillermo Obeso
VICE-PRESIDENTE.

Antonio A. Vazquez

ARCHIVO GENERAL
DE LA COMPANIA FIADORA



El P. de la R. ha tenido a bien nombrar alumno interno de la Escuela Naval Militar, al joven Maximiliano Remes, en virtud de haber satisfecho los requisitos reglamentarios de ingreso.

Tengo la honra de comunicarlo a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

L. y C. México, 6 de septiembre de 1912.

A. G. Peña.

Al C. Secretario de Hacienda.

PRESENTE.

Trascríbolo a Ud. para su conocimiento y efectos correspondientes, acompañándole copia certificada de la fianza que otorgó el interesado.

Misma fecha.

Al Director de la Escuela Naval Militar.

VERACRUZ.

Trascríbolo a Ud. para su satisfacción y fines consiguientes, como resultado de su instancia relativa.

Misma fecha.

Al alumno de la Escuela Naval Militar, Maximiliano Remes.

PRESENTE.

Comuníquese para su conocimiento al Gral. Comte. Mtr. de VERACRUZ.

Acuso a Ud. recibo de su atenta nota fecha 4 del actual, con la que se sirvió acompañar original la fianza número 30882, que otorga esa Compañía en favor del joven Maximiliano Remes, que va a ser nombrado alumno interno de la Escuela Naval Militar.

Misma fecha.

Al Gerente General de la "American Surety Company".

PRESENTE.

Sáquese copia de la fianza para la Escuela.

Anótese.



Maximiliano Remes



15

0 13

80075

[Handwritten signature]

Número 158.

[Handwritten mark]

C. Secretario:

Tengo la honra de participar a Ud. quedar enterado

Enterado que ha sido nombrado alumno interno de esta Escuela, el joven Maximiliano Remes; y se acusa recibe de la copia certificada de la fianza que otorgó el interesado.

por el superior oficio de Ud. número 25275. fecha 3 del actual, que el C. Presidente de la República ha tenido a bien nombrar alumno interno de esta Escuela, al joven Maximiliano Remes, en virtud de haber satisfecho los requisitos reglamentarios de ingreso; habiéndose recibido en esta Dirección copia certificada de la fianza que otorgó el interesado.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

H. Veracruz, septiembre 12 de 1912.

El Capitán de Fragata,
Director.

[Handwritten signature]

HIVO

C. General Secretario de Guerra y Marina.

México. D.F.

00926

A



Brigada PRIMERA.

Filiación del Alumno MAXIMILIANO REMES, - - - - -

bijo de FERNANDO MAXIMILIANO REMES, - y de María Lechuga, - - - - -

natural de Torín, - - - - - del Estado de Sonora, - - - - -

edad diez y seis, - - - - años; sus señas éstas:

Pelo y cejas negras, - - - - frente regular, - - - ojos cafés, - - - - -

nariz recta, - - - - boca grande, - - - - color trigüefio, - - - - -

señas particulares ninguna, - - - - -

Fué admitido por orden de la Secretaría de Guerra y Marina en trece de Septiembre

de mil novecientos doce, - - - - -

Quedando impuesto de las disposiciones relativas del Reglamento vigente de la Escuela, de la Ordenanza General de la Armada y de que en todo tiempo que la Secretaría de Guerra y Marina disponga pase á servir en las dependencias navales, lo verificará sea cual fuere el estado en que se encuentre en sus estudios; y en conformidad de lo anterior, firma la presente en unión del Teniente Mayor Jefe del Detalle, - - - - - siendo testigos

los Escribientes Pascual J. Pastor y Leopoldo H. Gil, - - - - -

CHIVO

Prescripciones del Reglamento á que se refiere este Contrato.

Art. 76. A efecto de evitar los perjuicios que la Nación resienta con que los Alumnos recibidos en la Escuela abandonen la carrera que emprendan, dichos Alumnos, en nombre de sus padres ó tutores se comprometerán á seguir en la Armada seis años, después de concluída su práctica en los buques de instrucción. Los padres ó tutores, para garantizar el anterior compromiso, otorgarán fianza á satisfacción de la Secretaría de Guerra y Marina, con arreglo al Código Civil y por la cantidad que la misma fije, para reintegrar al Erario Nacional las cantidades que en el Alumno se hubieren erogado, si éste faltare á la condición fijada en este inciso. Dicha cantidad se fijará de antemano en la fianza, calculada por \$16 mensuales.

Art. 77. Se tendrá entendido que el alumno que deserte antes de que la Secretaría de Guerra y Marina le dé colocación en la Armada, será considerado como desertor, aplicándole las penas que impone el Código de Justicia Militar á los soldados rasos delincuentes, de esta clase. En los demás delitos ó faltas que pueda cometer un Alumno, queda sujeto á las prevenciones del citado Código de la Ordenanza General de la Armada y del presente Reglamento. En caso de expulsión del Alumno, el fiador de que habla el artículo 76, queda igualmente obligado al reintegro de las cantidades erogadas para la educación del expulsado en los términos y condiciones que contiene el referido inciso.

H. Veracruz, á 13. de Septiembre de 1912.

Mariano Flores

Testigo,
Pascual S. Pastor

Testigo,
L. Kelly

SECRETARIA
DE GUERRA Y MARINA
ARCHIVO



Vº Bº

El Capitán de Fragata,

Director.

Pascual S. Pastor

Jefe del Detall,

Teniente Mayor,

Rafael Gayrón



ARC

Fue presentado para su justificación ante esta Comandancia, hoy día de la fecha, el individuo que expresa esta relación.



H. Veracruz, 13 de Septiembre de 1912.

El Jefe De Hacienda

Francisco Amador

ANOTACIONES GENERALES

SECRETARI
DIRECCIO
ARCHIVO C



RAFAEL IZAGUIRRE, Teniente Mayor de la Armada Nacional, - - - - - y
Jefe del Detall de la Escuela Naval Militar, de la que es Director el C. Capitán de Fra-
gata, JOSE SERVIN y L., - - - - -

Certifico: que la presente filiación es - - - - - la original que se
abrió al interesado y que existe en la papelería de mi cargo.

H. Veracruz trece de Septiembre de 1912.

Rafael Izaguirre



Vº Bº
Capitán de Fragata,
Director.

Jose Servin y L.



0 16

H/13. 16

060-8

mm

[Handwritten scribble]

Número 161

16

C. Secretario:

23887

Participa haber causado alta como alumno interno en este establecimiento el joven Maximiliano Remes, con fecha 13 del actual.

Tengo la honra de participar a Ud. que con fecha 13 del actual, causó alta en este Establecimiento como alumno interno el joven Maximiliano Remes de conformidad con el superior oficio de Ud. número 25275 fecha 6 del actual.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LA DEFENSA NACIONAL

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

H. Veracruz, septiembre 14 de 1912.

El Capitán de Fragata,

Director.

HIVID



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ento

Anto

Al C. General Secretario de Guerra y Marina.

México. D.F.

CR

C 27

17



Nº 28887 1000

DEPARTAMENTO DE MARINA.

SECCION DE MARINA DE GUERRA.

MESA DE PERSONAL. NÚM.

17

El Secretario del ramo me ordena conteste de enterado el oficio de Ud. número 161, — fecha 14 del actual, — en que comunica haberse incorporado a su Establecimiento, el alumno interno Maximiliano Reyes



NACIONAL MILITAR SOLEDAD

Libertad y Constitución.

México, septiembre 17 de 1912.

El Comodoro Jefe I. del Departamento.

M. E. Yaguine

VIVO
Cochran

Al Director de la Escuela Naval Militar.

Veracruz



Número 297.

0 18 18

06-20

92

Man
18

C. Secretario:

Tengo la honra de acompañar a Ud. un tanto de la

Resolución de filiación del alumno Maximiliano Romanos.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

DE LA DEFENSA NACIONAL MILITAR LIBERTAD Y CONSTITUCION.

H. Veracruz, septiembre 23 de 1912.

El Capitán de Fragata,
Director.

1 anexo.

Pedro Serrano y L.



*Atendí a lo solicitado
por los señores*

Rly

El C. General Secretario de Guerra y Marina.

México. D.F.



06621

U 19

21

M I N U T A .

DEPARTAMENTO DE MARINA.

P.M.J.

SECCION DE MARINA DE GUERRA.

MESA DE PERSONAL. NÚM. 32926.

El Secretario del ramo me ordena acuse a Ud. recibo de su oficio número 207, fecha 23 del actual, ----- con el que acompañó

un tanto de la filiación del alumno interno de esa Escuela, Maximiliano Remes.

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
DE ARCHIVO MILITAR
CENTRAL - PLAZA DE LA SOLEDAD
17 1057
CONDENANCIA
ENTRADA

Libertad y Constitución.

México, 27 de septiembre de 1912.

El Comodoro Jefe I. del Departamento.

M. E. Izaguirre.

ARCHIVO
Castro

Al Director de la Escuela Naval Militar.

VERACRUZ.

00025
24
0 20
L4

SECRETARÍA NACIONAL
DE ARCHIVO MILITAR
GENERAL - EDUCACIÓN SUPERIOR



Cia. Mexicana de Garantías S.A.

MEXICO, D.F.

* CAPITAL EXHIBIDO \$ 500,000.00 *

FONDO DE RESERVA \$ 100,000.



La Compañía Mexicana de Garantías, S. A., se constituye desde el día 10 de Septiembre de 1913 y con total sujeción á los términos de los contratos celebrados el 15 de Junio de 1895 y el 8 de Mayo de 1901 con el Secretario de Hacienda y Crédito público en representación del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos, fiadora del Señor Fernando M. Rémes, y hasta por la cantidad de \$1,500.00 (mil quinientos pesos) para garantizar al Erario Federal que en el caso de que el joven Alumno del Escuela Naval ~~Colegio Militar~~ Maximiliano Rémes, sea separado de dicho Plantel por mala conducta, por desaplicación ó porque deserte, la Compañía fiadora pagará los gastos erogados en el Escuela Naval ~~Colegio Militar~~ por el expresado Alumno durante su permanencia en él y desde la fecha de su alta, pero posterior á esta fianza á razón de \$16.00 (diez y seis pesos mensuales) hasta el día en que sea dado de baja el expresado Alumno.

Si el Alumno expresado fuera expulsado por desaplicación, mala conducta ó se deserte del Colegio, la Dirección del mismo comunicará inmediatamente por escrito al Gerente de la Compañía fiadora el acuerdo que decreta la expulsión ó separación del Alumno y la fecha de ésta, acompañado de la copia de la filiación de dicho Alumno con cuenta pormenorizada, fechas y sumas de todas las partidas de las que el fiado sea responsable.

Esta fianza durará un año desde su fecha y podrá, previo el consentimiento de la Compañía fiadora, ser prorrogada por otro año y de año en año, mediante el pago adelantado del premio anual en la fecha en que se otorgue tal prórroga, y ésta se hará constar en documento extendido y firmado por el Gerente General de la "Compañía Mexicana de Garantías, S. A." y con el sello de la Compañía.

La Compañía renuncia los beneficios de orden y excusión consignados en los artículos 1,725 y 1,726 del Código Civil del Distrito Federal y las Leyes IX y XIV, título XII, partida quinta, y se somete al fuero y jurisdicción de los Tribunales competentes en la Ciudad de México, con renuncia de todo otro fuero de domicilio y vecindad.

- E.R. Escuela Naval: Vale.
- T. Colegio Militar: no Vale

México 24 de Octubre de 1913

REFRENDADA POR
Gualtero Reyes
SECRETARIO

[Handwritten signature]

7494 ~~0000~~ 23
0 22



COMPAÑIA MEXICANA DE GARANTIAS, S. A.

LEWIS H. PARRY,
Gerente.

23

Tengo el honor de remitir á Ud. la fianza número 37130
 expedida por esta Compañía, para garantizar desde el día lo.
 de Septiembre de 913 b, á 30 de Septiembre de 914,
 hasta por la cantidad de \$1500.00
 in reso
 el ~~manejo~~ del Sr. Maximiliano Remes,
~~en su empleo de~~ á la Escuela Naval Militar,

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
 DE ARCHIVO MILITAR
 TRAL - FRACCION SOLEDAD
 66740

Sírvase acusarme recibo.

México, 24 de Octubre de 913

NOTA.
 Premio \$
 Timbres \$
 Total \$

Lewis H. Parry



*Al Depto de Marina
para sus efectos*

[Handwritten flourish]

Copia Eec.

Al Señor Sub-Secretario de Guerra y Marina,
Presente.

Pinto

El C. Secretario del ramo me ordena acuse a Ud. recibo de su oficio fecha 24 del mes próximo pasado, con el que se sirvió acompañar la fianza número 37130, otorgada por esa Compañía para garantizar los gastos que erogue el alumno interno de la Escuela Naval Militar, Maximiliano Remes.

L. y C. México, 6 de noviembre de 1913.

El Comodoro Jefe del Departamento.

O. P. Blanco.

LA ARMA
GENERAL
SENCIA
SECRETARIA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
DIRECCION SOLEDAD

VO

Al Genente General de la Compañía Mexicana de Garantías. S. A.

Presente.

Saquese copia de la fianza.

DEPARTAMENTO MARINA

es Personal

19

J

C. Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina,
Encargado del Despacho:

Solicita se le nombre Alumno en Práctica para continuar sus estudios a bordo.

MAXIMILIANO F. REMES, ex-Alumno interno de la Escuela Naval Militar, ante Ud. con el debido respeto, expongo: que deseo vivamente terminar mi carrera de Oficial de Guerra interrumpida por la clausura del establecimiento, y como he sabido que por disposición del C. Primer Jefe se nos ha convocado para que hagamos nuestros estudios teórico-prácticos a bordo de algún buque de la Armada,

A USTED ocurro, C. Oficial Mayor, suplicándole se sirva librar sus respetables órdenes para que se me admita como Alumno en Práctica, con el objeto indicado.

Es gracia que espero alcanzar de la reconocida benevolencia de Ud.

Tengo el honor, mi Teniente Coronel, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

H. Veracruz, 8 de junio de 1915.

El ex - Alumno.

Max. F. Remes

Vertical stamp: H. VERACRUZ, JUN 10 1915, 14414

Se debe de... para la admisión... condiciones que a los demás alumnos, es de... embarcando en el buque escuela Guicatán... que la autoridad determine... ex alumno que se están incorporando

CONFORME

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA.

DEPARTAMENTO DE MARINA.

SECCION DE BUQUES DE
GUERRA Y PERSONAL.

0-26

Número 14414.

El C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, ha tenido a bien disponer que el ex-alumno de la Escuela Naval Militar, MAXIMILIANO F. REMES, embarque comisionado en el buque-escuela "Yucatán", en donde continuará sus estudios interrumpidos, abonándosele, a partir del día 8 del actual en que se incorporó, el haber de \$2.50 dos pesos cincuenta centavos, la asignación de embarque de \$2.00 dos pesos y la gratificación de campaña de \$1.00 un peso, diarios, con cargo total al Ramo de Guerra.

Tengo la honra de comunicarlo a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole mi distinguida consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 11 de junio de 1915.

P. A. del General Subsecretario,

El Oficial Mayor Encargado del Despacho

Rubén Morales.

Al C. Secretario de Hacienda.

P r e s e n t e .

Trascribilo a Ud. para su conocimiento y efectos, como resultado de su instancia relativa, fecha 8 del actual.

Misma fecha.

Se transcribe para su conocimiento y efectos al Comandante de la Escuela de Grumetes "Yucatán".

Se comunica para su conocimiento y efectos al Coronel Jefe de las Armas en esta Plaza.

Anótese.

P.O.S. se incorporó el interesado desde el 8.



00049 27

DEPARTAMENTO MARINA

Número 1440

Participa quedar enterado de que el ex-alumno de la Escuela Naval Militar Maximiliano Remes embarca en este buque como Alumno en Práctica.

Tengo la honra de participar á Ud. que esta Comandancia ha quedado enterada del superior oficio de Ud. n.º 14414. de fecha 11 del actual, girado por la Sección de Buques de Guerra y Personal del Departamento de Marina, en el que se sirve transcribir la nota dirigida al C. Secretario de Hacienda, manifestándole que el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, ha tenido á bien disponer que el ex-alumno de la Escuela Naval Militar, Maximiliano F. Remes, embarque en este buque en donde continuará sus estudios interrumpidos, abonándosele á partir del día 8 del actual, en que se incorporó el haber, la asignación de embarque y la gratificación de campaña correspondientes.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS.

A bordo, H. Veracruz, Junio 16 de 1915.

El Teniente Mayor Comandante.

Ramón Mores

Al C. General/ Subsecretario Encargado del Despacho de Guerra y Marina.

En Tierra.

ARCHIVO MILITAR
FACCIÓN SOLERA

ARCHIVO
Bichino



m. g. 28

DEPARTAMENTO MARINA

00030

f

Sección 1/a.

Núm. 3824.

Al Departamento de
Marina.-Sección de
Buques de Guerra y
Personal.

Quedo enterado por el oficio de Ud. número 14414 de fecha 11 del actual, de que el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, tuvo a bien disponer que el ex-alumno de la Escuela Naval Militar, Maximiliano F. Remes, embarque comisionado en el buque-escuela "Yucatán", en donde continuará sus estudios interrumpidos.

Ya se hace la publicación respectiva en la Orden General de la Plaza.

Protesto a Ud. mi atenta consideración.

Constitución y Reformas.

H. Veracruz, junio 16 de 1915.

El Coronel, Jefe de las Armas.

LA DEFENSA NACIONAL
DE ARCHIVO MILITAR
NAL - FRACCION SOLA

Archivo

1 V O

Al C. Oficial Mayor Encargado del Despacho de la Secretaría de Guerra y Marina.

Murmu

00131
sin lugar por haberse
al Comodoro 29

31



Tengo la honra de remitir adjunta, ya informada la solicitud que eleva a esa Superioridad, el alumno en práctica Maximiliano F. Remes en la que pide pasar a continuar sus estudios a bordo del aviso de guerra "Sonora".

Tengo a honra mi General de hacer a Usted presente mi subordinación y respetos.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo, H. Veracruz a 24 de Agosto de 1, 915.

El Oficial de mar de 1^a Comandante.

Ramón Romero

Número 199

Remite informada
solicitud del alum-
no Maximiliano F. Remes
a bordo del aviso de
guerra "Sonora".

6041

Agosto 28/1915

*Procede decir que se declara
sin lugar la petición de Remes
por haberse ordenado su paso al
Comodoro "Goat Zaragoza"
El C. A. E. T. T.*

[Signature]

[Vertical mark]

Al C. General

Subsecretario Encargado del Despacho de Guerra y Marina.

en Tierra.



C. General Subsecretario Encargado del Despacho de Guerra y Marina.

MAXIMILIANO F. RENES Alumno de tercer año de la Escuela Naval Militar y actualmente comisionado en el buque escuela "YUCATAN" ante Ud. respetuosamente y por los conductos de Ordenanza expone que:

Deseo hacer su práctica de navegación a bordo del aviso de guerra "SONORA"

A Ud. suplica C. Secretario se sirva librar sus respetables órdenes á fin de que se le conceda lo que solicita con lo que recibirá especial gracia y favor.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo H. Veracruz 21 de agosto de 1915.

El Alumno en Práctica.

Max. F. Renes

*Venecia, 18 de agosto de 1915.
Max. F. Renes*



WISCO
WISCO
WISCO

LA DEFENSA NACIONAL
E ARCHIVO MILITAR
CAL-FRACCION SOLEDAD

140

Al C. General Subsecretario Encargado del Despacho de Guerra y Marina.

En tierra.

El O-



cial de mar de 1^a Comandante de la Corbeta Escuela de Grumetes "Yucatan" no tiene inconveniente en que el alumno Maximiliano F. Remes, haga su práctica en el buque que solicita.

Reitero a Usted C. General, mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo H. Veracruz a 24 de Agosto de 1,915.

Remes Remes

SECRETARIA DE ARCA
CENT

[Faint signature]

MAXIMILIANO

1915



R

m.g. 31

90033
53

C I T A

H. Veracruz, 26 de agosto de 1915-

En la propia fecha se dispone que el alumno
en práctica Maximiliano M. Rémes, cese en su comisión
en el buque-escuela "Yucatán" y pase a continuar sus
estudios a bordo del "Zaragoza"

Véase exp. del mov.

*personal en la
Armeda Yucatan*

6015.
LA DEFENSA NACIONAL
E ARCHIVO MILITAR
AL - FRACCION SOLEDA

ORIGINAL

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA.



R.

Ang. P. y

400/2 *4*

DE BUQUES DE GUERRA Y PERSONAL.

6041.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

VO

Quiles

Por acuerdo del C. General Subsecretario del ramo, E. del Despacho, acuso a Ud. recibo de su oficio número 199, fecha 24 del actual, con el que acompaña la solicitud del Alumno en Práctica Maximiliano F. Remes, en la que pide pasar a continuar sus estudios al Aviso "Senora".

En respuesta manifiesto a Ud. que en virtud de haberse dispuesto que el mencionado Alumno en práctica Remes, pase a seguir sus estudios al Cañonero "General Zaragoza", de declarara sin lugar su instancia.

Reitero a Ud. mi consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 28 de agosto de 1915.

El C. A. E. del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

Al C. Comandante del buque escuela "Yucatán".

Bv

mg 32
000
35
off

C I T A .

H. Veracruz, 2 de Septbre de 1915.



7065.

En la propia fecha comunica el Comandante del "Zaragoza" que se presentó á bordo el Alumno en Práctica Maximiliano M. Remes.

Véase exp. del movimiento personal de la Armada.

(Zaragoza)

DEPARTAMENTO DE MARINA.

SECCION de Buques

NUMERO.

LA DEFENSA NACIONAL
E ARCHIVO MILITAR
CAL - FRACCION SOLEDAD

00086

29



C. General Secretario de Guerra y Marina.

MAXIMILIANO REMES, alumno en practica, actualmen

Solicita se conceda un aumento á juicio de la superioridad.

te prestando sus servicios á bordo del Cañonero "General Zaragoza", del que es Comandante el C. primer Teniente Ambrosio Illades, ante Ud. respetuosamente y por los conductos de ordenanza, expone:

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
L-FRACCION SOLEDAD
C. GENERAL:

Que no siendo suficiente el

suelo de \$ 0.25 veinticinco centavos de que disfruta, ni para cubrir sus mas premiantes necesidades y no teniendo mas recursos que los que la Nacion le suministra para atender al sostenimiento de su carrera.

Tengo la honra de -
informar a Ud. que el -
solicitante tiene a -
bordo un año tres meses,
(habiendo transbordado -
del cañonero "Gravo")
Como la Nacion no les -
facilita libros, útiles -
etc. para sus estudios -
ni calzado, ropa interior -
y articulos de aseo, con -
la cantidad que se les -
ha asignado no pueden -
atender a esas necesi -
dades, por lo cual, salvo -
la mas acertada opinión -
de esa respetable Supe -
rioridad, el mejorarlos -
es conveniente.

Ud. C. Secretario suplica si á bien lo tiene, le sea concedi -
do un aumento en sus haberes, que al juicio de esa supe -
rioridad sea capaz de mejorar las actuales circunstan -
cias de los Alumnos en practica, con lo que recibirá es -
pecial gracia y favor.

Tengo el honor mi General de hacer

Tengo el honor, mi -
General, de hacer a Ud. -
presentes mi subordinación -
y respeto.
Constitución y Reformas.
A bordo, Veracruz, noviembre -
30 de 1916.

Ud. presente mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo H. Veracruz, Ver., Noviembre 2 de 1916.

El Alumno en practica.

El Primer Teniente, Comte. Int.

A. Illades

Max. F. Remes



Al C. General Secretario de Guerra y Marina.

México D.F.

000
X



Handwritten notes in green ink, mostly illegible.

C. Secretario de Guerra y Marina:

Maximiliano F. Rémes, Alumno en Práctica prestando sus servicios actualmente a bordo del Cañonero "General Zaragoza", del que es Comandante Interino, el C. Primer Teniente ANIBERSIO ILLADES, ante usted respetuosamente y por los conductos de Ordenanza, expone que:

Solicita se le conceda examen de Geometría Analítica, Astronomía y Navegación, Meteorología y Maniobra.

do sus servicios actualmente a bordo del Cañonero "General Zaragoza", del que es Comandante Interino, el C. Primer Teniente ANIBERSIO ILLADES, ante usted respetuosamente y por los conductos de Ordenanza, expone que:



Encontrándose apto para presentar examen de las materias siguientes: Geometría Analítica, Astronomía y Navegación, Meteorología y Maniobra, solicita se le conceda examen de las referidas materias.

Por lo expuesto:

C. General:

El C. Secretario, suplica si a bien lo tiene, se sirva librar sus respetables órdenes con el objeto indicado, por lo que recibirá especial favor.

Handwritten notes in green ink:
Tengo la honra de informar a Ud. que el solicitante tiene un año a bordo de este buque y es el primer examen que solicita en este tiempo.

El C. Secretario, suplica si a bien lo tiene, se sirva librar sus respetables órdenes con el objeto indicado, por lo que recibirá especial favor.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo, Veracruz, Ver., septiembre 5 de 1916.

El Alumno en Práctica.

Handwritten signature: Max. F. Rémes.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes, mi subordinación y respeto.

Constitucion y Reformas.

A bordo Veracruz Septiembre 5 del 1916.

El Sr. Te Comte 2.

Handwritten signature: Illades

Handwritten initials: AH



COMANDANCIA GENERAL
SECCION DE BUQUES DE GUERRA
Y PERSONAL

NUMERO 1222.

0 35 RECIBI 00038



R.
1838

DEPARTAMENTO DE MARINA
Personal

DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA
SET 11 1916

Remite solicitud del a--
lumno en práctica MAXIMI--
LIANO F. REMES, en que solite,
cita se le conceda examen =
Geometria analitica, Astro--
nomia y Navegacion, Meteo--
rologia y Maniobra.
CON 1 ANEXO.

Tengo la honra de remitir a Ud., para su superior acuerdo, informada favorablemente por el C. Primer Teniente Comandante del cañonero "General Zaragoza", la instancia en que el alumno en práctica MAXIMILIANO F. REMES, solicita se le conceda examinarse de las siguientes materias: Geometria analitica, Astronomia, Navegacion, Meteorologia y Maniobras.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinacion y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 7 de septiembre de 1916.

El Capitan de Fragata, Comandante Acc. de Marina.

19480

Se concede examen

Manuel D. Sevilla

Al C. General de Division, Secretario de Guerra y Marina.

F.M.F/ E. L. O.

México.- D.F.

Sección de Personal,

Núm. 19480.

0 36

~~00079~~

78

Personal

19480.

Se recibió en esta Secretaría el oficio de usted número 1222, fechado el 7 del actual, con el que acompañó la instancia del alumno en práctica de la dotación del cañonero "General Zaragoza" Maximiliano F. Remes, en que solicita examen de Geometría analítica, Astronomía, Navegación, Meteorología y Maniobras.

En respuesta manifiesto a usted por acuerdo del C. General Secretario del Ramo, que se concede a Remes el examen que pide; en la inteligencia de que se autoriza su pase al curso que corresponda en caso de que salga probado.

Reitero a usted mi consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 18 de septiembre de 1916.

El Subjefe Encargado del Departamento,

Alberto Zenteno.



[Handwritten signature]

SECRETARIA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
AL-FRACCION SOLEDAD

VO

Al C. Capitán de Fragata, Comdte. Ac. de Marina del Golfo.

Veracruz, Ver.

4384

0 37



Personal

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
DIC 6 1916

COMANDANCIA GENERAL.
SECCION DE BUQUES DE GUERRA
Y PERSONAL

DE LA ARMADA
NUMERO 8100
77 100

Remite instancia del alumno en práctica Maximiliano Remes, en la que pide se le mejoren sus percepciones.

CON 1 ANEXO.

Tengo la honra de remitir a Ud. informada favorablemente por el C. 1/er. Teniente, Comandante del cañonero "General Zaragoza", la instancia que eleva a esa Superioridad el alumno en práctica MAXIMILIANO REMES, en la que solicita se le aumente el haber diario que disfruta.

SECRETARIA NACIONAL
COMANDO MILITAR
-Fuerza de SOLEDAD

Al tener la honra de remitir a Ud. la instancia del promovente, para su superior resolución, esta Comandancia de Marina a mi cargo respetuosamente se permite apoyar la petición y propone a esa Secretaría de Estado a su merecido cargo, se le mande ministrar a este alumno el haber diario de \$ 0.75 p., haciéndolo extensivo a los demás que se encuentran embarcados, que están en las mismas condiciones.

43488

*Personas
encuestas el
asunto para
opinion, etc.
tambien
encuestas*

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 1/o. de diciembre de 1916.

El Capitán de Fragata, Comandante Acc. de Marina.

*Despachado con
el n° 43486.*

Juan de D. C. [Signature]

Al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina.

Remes Maximiliano

Alumno en práctica.

00071

Acuerdo.....43486.

0 38

41

México, diciembre 14 de 1916.



La Comandancia de Marina del Golfo, remite a esta Secretaría tres solicitudes de alumnos en práctica, Carlos Castillo, Maximiliano Remes y Laurencio Roberto, en la que solicitan se les aumente el haber por ser insuficiente el que disfrutaban. Habiéndose presentado a la consideración de la Superioridad este asunto, se dispuso que a partir del 1/o del actual, los alumnos en práctica embarcados en los buques de la Armada en ambos litorales, disfruten el haber diario de \$0.75,

Véase exp. de Castillo Carlos, Alumno en práctica.

90045 48

Plural



INSTITUCION NACIONAL
ENFOQUE MILITAR
ACCIÓN COMANDO

110

A bordo del Cañonero de Primera "Nicolás Bravo" surto en la Bahía de Veracruz, á los siete dias del mes de febrero de mil novecientos diez y siete, reunidos en la Cámara de Oficiales los C. C. Primeros Tenientes Rafael M. Canals, Manuel Lozano y Subteniente Mario Rodriguez Malpica, para examinar de "Maniobra de los Buques" al C. Alumno de la Escuela Naval Militar MAXIMILIANO REMES, durante el examen cincuenta minutos, siendo aprobado y habiendo obtenido la siguiente calificación:

SUFICIENTE..... 8.

Con lo que se dió por terminado el acto firmando la presente Acta por cuadruplicado los suscritos para constancia en el lugar y fecha indicados.

Mario Rodríguez Malpica
Manuel Lozano
Rafael Canals

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

78

R. Peral

Remes Maximiliano

alumno 0 40

Acuerdo.....63427

00043 42

México, 13 de marzo de 1917.

En la propia fecha se acusa recibo a la Comandancia de Marina del Golfo, de 16 actas de exámenes y el cuadro que manifiesta el resultado de los mismos de varios alumnos de la extinta Escuela Naval, en el que figura el individuo arriba expresado.

El cuadro de que se trata, dos actas y los oficios de remisión se encuentran en el exp. de Escuela Naval Exámenes de alumnos.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
- FRACCIÓN SOL...



~~00044~~

~~45~~



En la Heroica Ciudad de Veracruz, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos diez y siete, reunidos en el Salón de los Almacenes Generales de Marina, por orden de la Comandancia General de Marina, los CC. Primeros Tenientes JOSE A. CHAZARO, GUILLERMO LEON TAGLE y ALBROSIO ILLADES, para examinar al Alumno de la Escuela Naval Militar MAXIMILIANO F. REYES, en los conocimientos que tuviera de ASTRONOMIA Y NAVEGACION. Se procedió al acto, habiéndole hecho preguntas que versaron sobre Eclíptica, Leyes de Kepler y Estados Absolutos por Alturas Absolutas y habiendo contestado satisfactoriamente, se procedió a calificarlo, habiendo obtenido el coeficiente Muy Bueno (10), con lo que resultó aprobado.-----

DAI

Y para constancia y dar cuenta con ello a la Superioridad, se levantó la presente Acta por triplicado, firmándola los arriba mencionados, en el lugar y fecha que se indica.

Albrosio Illades
Guillermo Leon Tagle
Jose A. Chazaró

DE LA ARMADA NACIONAL
 ARCHIVO MILITAR
 - FRACCIÓN SOLEDAD



COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE BUQUES DE GUERRA
Y PERSONAL

LA DEFENSA NACIONAL
NUMERO 514 MLI
AL EXCELENTE SEÑOR

Resolva Acta de exámen
de Astronomía y Navegación,
que sustentó el Alumno
Lic. F. Rivas. -
DE ASESOR.

Pers

Rivas Espinoza

1140

Mansur Revilla

Al Sr. Comandante de División,

L. R. G.

SECRETARÍA DE GUERRA Y MARINA.

MEXICO, D. F.

7519

R
Personal

DEPARTAMENTO MARINA

PE
000/5 0 42

4

000/6

46

U 43



Por acuerdo del C. General de División Secretario del Ramo, acuso a Ud. recibo de su oficio número 5567 de fecha 30 de marzo último, con el que se sirve acompañar un tanto del acta de exámen que con aprobación, sustentó en el Salon de los Almacenes Generales de Marina, sobre la materia de Astronomía y Navegación, el Alumno en Práctica, MAXIMILIANO F. REMES.

Reitero a Ud. mi atente consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 10 de abril de 1917.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

DAVID

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
SECCION SOLEDAD

Al C. Capitan de Fragata,

Comandante Accidental de Marina del Golfo.

Veracruz, Ver.

*Remes Maximiliano
alumno en practica.*

Acuerdo..... 71336

0 44

000/77 47

México, 14 de abril de 1917.

La Comandancia de Marina del Golfo transcribe oficio del Comandante del cañonero "Zaragoza" informando referente al incendio declarado a bordo y pide se gratifique al personal de marinería que tomó parte en la sofocación. En respuesta se le manifestó que ya se hace constar en las hojas de servicio de los alumnos Maximiliano Remes y Ramón Moya su buen comportamiento y al demás personal de marinería y máquinas ordene que la orden de la plaza se cite al demás personal que prestó sus servicios.

Véase exp. del "Zaragoza" Accidentes y Siniestros.



CRIMINOLOGIA
ONAL
LA LITAR
ACCIDENTES Y SINIESTROS

000/8/9

C. General Secretario de Guerra y Marina.

Maximiliano F. Remes, Alumno en Práctica a bordo del Transporte de Guerra "Progreso" del que es Comandante el C. Teniente Mayor, Rafael M. Canals, ante Ud. respetuosamente y por los conductos de ordenanza expone que:

considerandose competente para sustentar examen de las materias: Mecánica, Máquinas de Vapor, Electricidad, Torpedos, Artillería y táctica Naval, correspondientes al 4o. y 5o. años de la carrera de Oficial de Guerra, solicita se le conceda dicho examen.

Por lo tanto:

A Ud. C. Secretario, suplica si a bien lo tiene se sirva librar sus respetables órdenes a fin de que se le conceda lo que solicita en lo que recibirá especial gracia y justicia.

Tengo el honor, mi general de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo. H. Veracruz, 15 de Diciembre de 1917.

El Alumno en Práctica.

Max. F. Remes.



se le concede examen de las materias: Mecánica, Máquinas de Vapor, Electricidad, Torpedos, Artillería y Táctica Naval, correspondientes al 4o. y 5o. años de la carrera de Oficial de Guerra.

IVO

LA DEFENSA NACIONAL
E ARCHIVO MILITAR
FAC. - BRANCOIN SOLEDAD

C.General:

Tengo la hora de informar á Ud. con respecto á la presente solicitud, que soy de opinion salvo el mejor parecer de esa Superioridad, que se le conceda lo que pide en virtud de manifiesta estar apto para el examen.

Tengo el honor mi General de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo H. Veracruz Diciembre 18 de 1917.

El Teniente Mayor Comandante.

J. J. [Signature]
A R A

SECRETARIA I
DIRECCION I
ARCHIVO CENT





6679

0 46

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
DIC 21 1917

001
000
Personal
Circular stamp: OFICIALES DE GUERRA, OFICIALIA MAYOR, 1917 DEC

COMANDANCIA GENERAL.

DE LA ARMADA MEXICANA
COMANDANCIA GENERAL
LA DEFENSA NACIONAL
Número 2068
AGENCIA DE UN SOLICITANTE
ENTRADA

T E N G O la honra de remitir a usted -

Remite instancia del anexo, para su superior resolución, la instancia debidamente
Alumno en Practica -
Max.F.Remes, pidiendo te informada, que por conducto de esta Comandancia de Ma-
examen de las mate-
rias del 4o.y5o.años.rina a mi cargo, eleva a esa Superioridad el Alumno en Prác-
tica C. MAXIMILIANO F. REMES, embarcado a bordo del trans-
porte de Guerra "PROGRESO", en la solicita se le conceda -
examen de las materias correspondientes al 4/o. y 5/o.años
de la carrera de Oficial de Guerra.

UN ANEXO.

57816

VIVO

Per

Tengo el honor mi General de hacer a Ud. pre-
sentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 19 de diciembre de 1917.

El Comodoro, Comandante General de Marina.

F. Ferrer

fuera le conceda desde luego

AL C.GENERAL DE DIVISION

SUBSECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.

ER.

MEXICO.D.F.

Sección de Personal.

Núm. _____

00050

70

57816.



Se recibió en esta Secretaría el oficio de Ud. número 2068 fechado el 19 del mes en curso, con el que se sirve remitir instancia del Alumno en Práctica MAXIMILIANO R. REMES, perteneciente al transporte de guerra "Progreso", quien solicita se le conceda examen de las materias correspondientes al 4/o. y 5/o. años de la carrera de Oficial de Guerra.

En respuesta manifiesto a Ud. por acuerdo del C. General de División Subsecretario del Raro, Encargado del Despacho, que se autoriza el examen que solicita el Alumno REMES.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 22 de diciembre de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

1110

SECRETARIA DE GUERRA
ARCHIVO MILITAR
CALLE DE LA SALUD

Al C. Comodoro,

Comandante General de Marina del Golfo.

Veracruz.

(Ver).

00051

[Handwritten mark]

A bordo, del Cañonero "General Zaragoza", a los ocho dias del mes de Febrero de mil novecientos diez y ocho, surto en el Puerto de Veracruz; reunidos en la Camara de dicho buque, por órden de la Comandancia General de Marina, los CC. Capitán de Fragata HIRAM TOLEDO, Teniente Mayor RAFAEL M. CANALS y Segundo Teniente ANGEL GUTIERRES ARTEAGA, con objeto de examinar al Alumno en práctica, MAXIMILEANO F. REMES, se dió principio el día ocho habiendo terminado el día nueve. La duración del exámen fué la Reglamentaria y las calificaciones obtenidas en cada una de ellas como sigue:



Artillería Naval-----	Bueno.	7.
Tactica Naval-----	Bueno.	7.66
Torpedos-----	Suficiente.	6.33

Con lo que se dió por terminado el acto levantando la presente acta por triplicado para dar cuenta a la Superioridad.

VIVO

DEFESA
ARCHIVO

Angel Gutierrez Arteaga

R. M. Canals

H. Toledo

00052

74

A bordo, del Cañonero "General Zaragoza" a los doce días del mes de Febrero de mil novecientos diez y ocho, surto en el Puerto de Veracruz; reunidos en la Camara de dicho buque, por órden de la Comandancia General de Marina, los CC. Maquinista Mayor HERMINIO CRUZ, Primer Maquinista de Primera LUIS H. CARBONELL y Segundo Teniente ANGEL GUTIERRES ARTEAGA, con objeto de examinar al Alumno en Práctica MAXIMILIANO F. REMES, de Mecanica.

El Jurado en el tiempo reglamentario formó juicio de la insuficiencia del examinado hoy y determinó aplazarlo hasta que logre prepararse debidamente en dicha asignatura.

Con esta resolución se dió por terminado el acto, levantando la presente acta, por triplicado para dar cuenta a la Superioridad.



HIVO

BIBLIOTECA NACIONAL
 ARCHIVO MILITAR
 - FRENTE A SOLER

Herminio Cruz

Angel Gutierrez Arteaga

Maximiliano F. Remes

En la Estación de Torpedos del Arsenal Nacional de Veracruz, a los catorce dias del mes de febrero de mil novecientos diez y ocho; reunidos por superior Orden de la Comandancia General de Marina del Golfo, número cuatrocientos diez y seis, fecha seis del actual, los Maquinistas Subinspectores IGNACIO GARCIA JURADO y JOSE C. SANTOS y Primer Maquinista de Primera LUIS HERNANDEZ CARBONELL, con objeto de examinar de Electricidad y Máquinas de vapor al Alumno en Práctica MAXIMILIANO F. REMES. Despues de integrado el jurado procedió al acto habiendo hecho las preguntas que creyo convenientes, a las que el **examinado** no contestó satisfactoriamente, por lo que se demostró su insuficiencia en ambas asignaturas, resolviendose aplazarlo por tiempo indefinido hasta que se considere apto para sustentar nuevo exámen, y para constancia se levantó la presente acta por triplicado para dar cuenta de eilo a la Superioridad, firmando al calce los arriba mencionados.

Luis Hernandez Carbonell

Jose C Santos

Ignacio Garcia Jurado



IVO
 DE LA COMANDANCIA
 DE ARCHIVO
 DE LA ARMADA NACIONAL



COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE PERSONAL.

Número 547.

2104
DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
23 1918



RECIBIDA

51
51
Handwritten signature and initials

Remite actas de examen de materias de 4/o. y 5/o. Años, del Alumno MAXIMILIANO F. REMES.-

TRES ANEXOS.

25870

Per.

Per. y Cef.
IV
Per.

TENGO la honra de remitir a Ud. adjuntas para su superior conocimiento y con referencia a su oficio - número 57816, girado con fecha 22 de diciembre último, por la Sección de Personal del Departamento de Marina, - las actas de examen de las asignaturas de: Artillería Naval, Táctica Naval, Torpedos, Electricidad, Máquinas de Vapor y Mecánica, que sustentó el Alumno en Práctica comisionado en el Transporte "Progreso", C. MAXIMILIANO F. REMES; permitiéndome manifestar a Ud. que dicho Alumno fue aplazado en las materias de Electricidad, Mecánica y Máquinas de Vapor.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, Ver., 19 de febrero de 1918.

P. A. del Comodoro, Comandante General de Marina,

El Teniente Mayor, J. de E. M.

J. Glades

Al C. General de División,

SUBSECRETARIO DE GUERRA Y MARINA, ENCARGADO DEL DESPACHO.

LHG.

MEXICO. D. F.

Sección de Personal.

0 52

Núm. 25870.

~~064/5~~ ~~55~~
064/5

Por acuerdo del C. General de División Subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho, acuso a Ud. recibo de su oficio número 547 fechado el 19 del actual, con el que se sirve remitir las actas de exámen correspondientes a las materias de Cuarto y Quinto años, que sustentó el Alumno en practica del transporte "Progreso", C. MAXIMILIANO F. RIEBES.



Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a 27 de febrero de -1918.

El Contra-almirante Jefe del Departamento.

H. Rodriguez Malpica.

LA ARMADA NACIONAL
COMANDO EN JEFE MILITAR
L-FRANCO

VIVO

Al C. Teniente Mayor, Jefe de Estado Mayor
Encargado de la Comandancia General de Marina del Golfo.
Veracruz. Ver.



COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE PERSONAL.

Número 1066.

Participa cambio de comisión de los Alumnos en Práctica.-

47540

*Pues
D. I. V. D.
D. e. aut. de
con aprobación*

RECEBIDA
ABR 10 1918
DEPARTAMENTO DE MARINA
RECEBIDA
0 53
56
TENGO la honra de poner en el superior conocimiento de Ud., que esta Comandancia General de Marina a mi cargo ha tenido a bien disponer, que con esta fecha cesen en su comisión a bordo del Transporte de Guerra - "Progreso", transbordando con igual carácter al Cañonero "General Zaragoza", los Alumnos que a continuación se expresan: MAXIMILIANO F. REMES, RAMON MOYA, JOSE RIOS, FERNANDO ROJAS, JUAN CASTAÑON y ALBINO RAMIREZ.

Me permito informar a Ud., que se ha creído conveniente efectuar el movimiento anterior, teniéndose en cuenta las circunstancias especiales en que va el buque a emprender el viaje, puesto que eliminando en estos casos el personal supérfluo, se evitan dificultades por la aglomeración.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, Ver., 6 de abril de 1918.

El Comodoro, Comandante General de Marina,

J. J. Quintana

Al C. General de División,

SUBSECRETARIO DE GUERRA Y MARINA, ENCARGADO DEL DESPACHO.

A. I./LHG.

MEXICO. D. F.

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal.

Núm. _____

0 54

~~000~~ ~~57~~

47540.



Se recibió en esta Secretaría el atento oficio de Ud. número 1066 de fecha 6 del actual, en el que se ve participar que esa Comandancia General de Marina tuvo bien disponer, que con esa fecha cesaran en su comisión a bordo del Transporte de Guerra "Progreso", transfiriéndose con igual carácter al Cañonero "General Zaragoza", los señores que a continuación se expresan: MAXIMILIANO F. RAMON MOYA, JOSE RIOS, FERNANDO ROJAS, JUAN CASTAÑON y NO RIOS.

En respuesta manifiesto a Ud. por acuerdo del General Oficial Mayer, Encargado del Despacho, que se ha su procedimiento.

Refiero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a 15 de abril de 1918.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento

H Rodriguez Malpica.

RECEIVED
DIVISION
MAY 1 1918
MEXICO

~~061/8~~ ~~59~~
~~061/8~~

En el Arsenal Nacional de Veracruz á los siete dias del mes de Agosto de mil novecientos diez y ocho, reunidos en la Estación de Torpedos de dicho establecimiento, por órden de la Comandancia General de Marina del Golfo, los Ciudadanos Sub-Inspector de Máquinas Ignacio Garcia Jurado, el de igual empleo José C. Santos y Máquinista Mayor Herminio Cruz para examinar al Alumno Maximiliano F. Remes, de las materias de Máquinas de Vapor y Electricidad, se procedió á dicho acto, haciendoselo las preguntas siguientes:-

- Descripción general de Calderas.
- Descripción general de Máquinas.
- Funcionamiento de Máquinas y Calderas.
- Principios de Electricidad estática y dinámica.
- Descripción de Voltmetro y Amperómetro.
- Pilas y Acumuladores.

Habiendo contestado á satisfacción, el jurado acordó aprobarlo en ambas materias con la calificación deBUENO....8.33.

Dándose por terminado el acto y levantandose la presente acta por triplicado, para dar cuenta con ella á la superioridad.

Herminio Cruz

José C. Santos

Ignacio Garcia Jurado



IVO

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
MAR - FRACCION SOLA

~~REVISADO~~
A

En el Arsenal Nacional de Veracruz a los ocho dias del mes de Agosto de mil novecientos diez y ocho, reunidos en la Estacion de Torpedos de dicho Establecimiento, por orden de la Comandancia General de Marina del Golfo, los Ciudadanos Maquinista Mayor Jose Tamayo, el de igual empleo Herminio Cruz y el Segundo Teniente Angel Gutierrez Arteaga para examinar al Alumno en Practica MAXIMILIANO F. REMES, de la asignatura de Materia analitica y aplicada, se procedio a dicho acto haciendosele las preguntas siguientes : -

Resistencia de Materiales .B- Calculo de una viga soportada por sus extremos y valor de la reaccion en dichos portes.- Maquinas simples.- Equilibrio de la cuña y calculos relativos.- Condiciones de equilibrio del plano inclinado, aplicacion a las gradas de lanzamiento y esfuerzo necesario para lograr subir a un varadero el dique flotante.- Coeficientes de frotamiento.- Trabajo de una fuerza.- Calculo del trabajo desarrollado por el vapor en el cilindro de una maquina .

Habiendo contestado a satisfaccion las preguntas que se le hicieron, el Jurado acordo aprobarlo con la calificacion de

S U F I C I E N T E 6.66

Con lo que se dio por terminado el acto, levantandose la presente acta por triplicado, para dar con ella cuenta a la Superioridad,

Angel Gutierrez Arteaga

Herminio Cruz

J. M. Tamayo



140



COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE PERSONAL.

Número 534.-

DEPARTAMENTO MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA 20



318
AUG
1918

Remite actas de examen de Alumno en Práctica Maximiliano F. Remes, e informa.

DOS ANEXOS.

TENGO la honra de remitir a Ud. adjuntos, con referencia a mi anterior oficio número 547 - fechado el 19 de febrero último, dos tantos de las actas de los exámenes que con aprobación, sustentó en Materias de mecanica analitica y aplicada, Máquinas de vapor y Electricidad, el Alumno en Práctica C. MAXIMILIANO F. REMES.

Respetuosamente me es honroso informar a Ud., que con estas Materias, ha terminado sus estudios para Aspirante de Primera, el Alumno en Práctica REMES.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 10 de agosto de 1918.

El Comodoro, Comandante General de Marina.

J. Ferrer

AL C. GENERAL.

SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.

ER.

MEXICO .D.F.

5759-5801-



0 58

11.

[Handwritten initials and marks]

DEPARTAMENTO DE MARINA

SECCION TECNICA

Núm. 107265.

REMES MAXIMILIANO F. - Alumno en Práctica.

-----0-----

Agosto 10 de 1918. - La Comandancia General de Marina del Golfo remite actas de exámenes que con aprobación sustentó en materias de mecánica analítica y aplicada, Máquinas de vapor y Electricidad el Alumno en Práctica MAXIMILIANO F. REMES.



C. GENERAL OFICIAL MAYOR:

La Comandancia General de Marina del Golfo, al remitir las actas de examen referidas, manifiesta por vía de información, que con las materias que se expresa ha terminado sus estudios para Aspirante de Primera, el Alumno en Práctica REMES.

En vista de lo expuesto, el suscrito opina que con fecha 21 del mes en curso, se expida despacho de Aspirante de Primera de la Armada al interesado, continuando en la dotación del cañonero "General Zaragoza", en donde se le abonarán a partir del expresado día 21 del actual el haber y la asignación de embarque correspondientes a su nuevo empleo.

Salvo el muy acertado parecer de Ud.

México, a 20 de agosto de 1918.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

[Handwritten signature: H. Rodriguez Malpica]

QUE CON FECHA 21 DEL ACTUAL SE EXPIDA DESPACHO DE ASPIRANTE DE PRIMERA AL ALUMNO EN PRACTICA REMES.

[Handwritten signature and date: Agosto 21 de 1918]

SECRETARIA NACIONAL DE DEFENSA MILITAR

Receido

México, 21 de agosto del 918.

Por acuerdo del C. Presidente de la República, expídase despacho de Aspirante de 1.^a de la Armada Nacional, en favor del Alumno en práctica de la Escuela Naval Militar, Maximiliano M. Remes.



D.V.O.

SECRETARIA DE MARINA
MEXICO

00-R-3213-22.

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.



0 60

00003

BOLETA

PS

DEPARTAMENTO DE MARINA

SECCION ~~MECANICA~~
de Personal

Núm. 107265.

México, a 22 de agosto de 1918.

El C. General de Brigada, Oficial Mayor del ramo, Encargado del Despacho, ha tenido a bien disponer que con fecha 21 del mes en curso, se expida despacho de Aspirante de Primera de la Armada por haber terminado sus estudios en favor del Alumno en Práctica MAXIMILIANO F. REMES, quien causará alta en la plaza del cañonero "General Zaragoza".

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

Alfonso Quiroz Maldonado



A DEPT. DE MARINA
RESERVADO MI
- FOLIO 100.

Cita
~~1918 (XIV) 22.~~
DAIK

Al C. General,

Jefe del Departamento de Estado Mayor,

Av

Presente.



DEPARTAMENTO DE MARINA

SECCION TECNICA
de Personal

Núm. 107265. -

0 61

0867E ✓
64 ✓

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que con fecha 21 del mes en curso, se expida despacho de Aspirante de Primera de la Armada por haber terminado sus estudios en favor del Alumno en Práctica MAXIMILIANO F. REMES, quien causará alta en la planta del cañonero "General Zaragoza", en donde se le abonarán a partir del expresado día 21 del actual, el haber y la asignación de embarque correspondientes a su nuevo empleo, con cargo a las partidas 5759 y 5801 del Presupuesto de Egresos vigente.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y efectos, como resultado de su oficio número 2534 de fecha 10 de este mismo mes, con el que se sirvió acompañar dos tantos de las actas de examen que con aprobación sustentó en materias de mecánica analítica y aplicada, Máquinas de vapor y Electricidad, el Alumno REMES, a quien se comunicará este ascenso para su satisfacción.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a 22 de agosto de 1918.

El General de Brigada, Oficial Mayor, E. del D.

Juan J. Ríos

Al C. Comodoro,

Comandante General de Marina del Golfo,

Veracruz - Ver.

#####



COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE PERSONAL.

Número 2727 -

DEPARTAMENTO MARINA

Handwritten initials in red and green ink, including a large 'R' and a signature.

Enterado se expide despacho de Aspirante de 1/a., en favor del Alumno en Práctica MAXIMILIANO F. REMES, y participo del conocimiento del interesado.-

TENGO la honra de contestar a Ud. de enterado, su superior oficio número 107265, girado con fecha 22 de los corrientes, por la Sección de Personal del Departamento de Marina de esa Secretaría a su digno cargo, en el que se sirve Ud. comunicar haber tenido a bien disponer, que con fecha 21 del actual se expida despacho de Aspirante de Primera de la Armada en favor del Alumno en Práctica MAXIMILIANO F. REMES, quien causará alta en la Planta del Cañonero "General Zaragoza", en donde se le abonarán al partir del mencionado día 21 del actual, el haber y la asignación de embarque correspondientes a su nuevo empleo.

LA SECRETARIA NACIONAL DE GUERRA Y MARINA

IVIO

Respetuosamente me es honroso manifestar a Ud., que esta Comandancia General ya libra las órdenes correspondientes a fin de hacer del conocimiento del interesado, la superior disposición de esa misma Secretaría.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, Ver., 26 de agosto de 1918.

El Comodoro, Comandante General de Marina,

Handwritten signature in black ink.

Al C. General,

SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.



GUARNICION DE LA PLAZA

CUARTEL GENERAL

Sección de E.M.

Mesa 1a.

Número 1132.



DEFENSA MARITIMA
ARCHIVO MILITAR
PRACCTICA

VIVO

Prumel
0009: 63
[Signature]

ASUNTO: -Enterado se expide despacho de Aspirante de Primera de la Armada en favor del Alumno en Práctica Maximiliano F. Remes.

Al C. Gral. de Brig. Oficial Mayor de Guerra y Marina, Encargado del Despacho. Presente.

Tengo la honra de participar a Ud. que por el oficio núm. 107266, fechado el 22 del mes de agosto ppdo., girado por la sección de Personal, Departamento de Marina, he quedado enterado se expide despacho de Aspirante de Primera de la Armada, en favor del Alumno en Práctica Maximiliano F. Remes, quien causará alta en la planta del cañonero "General Zaragoza"; habiéndose ya dispuesto su publicación en la Orden General de la Plaza.

Tengo el honor mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS. México, sepbre. 2 de 1918.

El General Jefe de la Guarnición,

[Signature]

00067

67

R E C I B I de la Comandancia General de Ma
rina del Golfo un despacho expedido por la Superio
ridad que me acredita como Aspirante de Primera de
la Armada Nacional.

A bordo H. Veracruz, Diciembre 10 de 1918.

El Aspirante de Primera.

Max. P. Quintana

DE LA ARMADA
GENERAL
20
17 1957
COMANDANCIA
ENTRADA

LA DEFENSA NACIONAL
E ARCHIVO MILITAR
AL - FRA...

11111

00068

98



Al margen timbres por valor de \$ 2.00 dos pesos devidamente cancelados con un sello que dice:-Cañonero "General Zaragoza" Pagaduría.-El retrato del interesado cancelado con un sello que dice:-Secretaría de Estado y del Despacho.-de Guerra y Marina.-Estados Unidos Mexicanos.-Al centro:-República Mexicana.-El Escudo Nacional.-Texto:-El Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, En atención al merito y servicios del C. Alumno en Práctica de la Escuela Naval Militar Maximiliano Remes, por acuerdo del C. Presidente de la República le confiero el empleo de Aspirante de Primera de la Armada Nacional por haber terminado el 5/o. año de sus estudios profesionales.-En cuya virtud le autoridad militar respectiva dispondrá que sea reconocido y se le ponga en posesión de este empleo, haciendo que se le guarden las consideraciones que le correspondan con arreglo a la Ordenanza General de la Armada y demas leyes y que sus subalternos obedezcan las órdenes que en esuntos del servicio las diere de palabra o por escrito.-La Tesoreria General de la Nación y las demas Oficinas respectivas darán asimismo las suyas para que tomada razón de este Despacho como está prevenido se abone al interesado el sueldo que a dicho empleo asigne la ley de Presupuesto de Egresos Vigente.-Dado en el Palacio del Gobierno Nacional en Mexico a veintiuno de agosto de mil novecientos diez y ocho.-El General Oficial Mayor de Guerra y Marina Encargado del Despacho.-Juan J. Rios (rúbrica) Un sello que dice:-Secretaría de Estado y del Despacho.-de Guerra y Marina.-Estados Unidos Mexicanos.-Despacho de Aspirante de Primerade la Armada Nacional, conferido en favor del C. Maximiliano Remes, Alumno en Práctica de la Escuela Naval Militar.-A la vuelta:-Tomese razón Mexico 26 de octubre de mil novecientos diez y ocho.-Por El General Oficial Mayor E. del D. El Contraalmirante Jefe del Departamento de Marina H. Rodriguez Malpica.- (rúbrica) Un sello que dice:-Secretaría de Guerra Departamento de Marina.-Al frente.-En la misma fecha se tomo razón por el expresado Departamento a fojas 17 del libro respectivo con el número 83.-El Capitán de Navío Sub-Jefe del Departamento de Marina.-Eduardo Oliver G. (rúbrica) Un sello que dice -Secretaría de Guerra Departamento de Marina.-Tomese razón H. Veracruz 23 de noviembre de 1918 El Comodoro Comandante General de Marina.-R. Montalvo (rúbrica) Un sello que dice:-Comandancia General de marina Estados Unidos Mexicanos.-Veracruz.-En la misma fecha se tomo razón a fojas nueve del libro respectivo, con el número 23.-El Teniente Mayor J. de E. M. A. Illades (rúbrica).-Un sello que dice:-Comandancia General de Marina.-Estados Unidos Mexicanos.-Veracruz.-Tomada razón para los efectos de pago.-A bordo H. Veracruz, diciembre 26 de 1918.-El Pagador J. M. Parrao (rúbrica) Un sello que dice:-Cañonero "General Zaragoza" Pagaduría.-

Es copia fiel del original que certifico a bordo en la Bahía de Veracruz a los veintiseis dias del mes de diciembre de mil novecientos diez y ocho.-

El Pagador de Segunda



J. M. Parrao



COMANDANCIA GENERAL.
SECCION DE PERSONAL.

431.

Número

Remite copia del Despacho del Aspirante de 1/19/1919 Maximiliano Remes, y recibo correspondiente.

ENTRADA 16422
2 ANEXOS

Recibo y al Departamento de Guerra para sus efectos.
EL OFICIAL DE PARTES,

Felipe...
CUMPLIDO

986.
DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
FEB 4 1919

66
RECIBIDA
67

TENGO la honra de remitir a usted adjunto al presente oficio, un tanto de la copia certificada del Despacho de Aspirante de Primera expedido por esa Secretaría a su digno cargo, en favor del Alumno en Práctica de la Escuela Naval Militar, C. MAXIMILIANO REMES; asimismo me es honroso remitir a usted tambien adjunto, un tanto del recibo que otorgó el interesado al entregársele dicho documento.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 1/o. de febrero de 1919.

El Comodoro, Comandante General de Marina.

J. S. ...

Personal

LE...ACIONAL
LIT
VIVO

Al C. General,
Secretario de Guerra y Marina.

México, D.F.

RG.

REMES MAXIMILIANO.- Aspirante de Primera.

Acuerdo..... 11122.

México, 14 de mayo de 1919.

La Comandancia de Marina del Golfo, informa no hay existancia de pólvora para el "Zaragoza" en su viaje que va a efectuar a la Habana, habiendo pedido con anterioridad el Comte. del buque 500 kilos de pólvora para salvase se hizo el pedido a Establecimientos Fabriles, no habiendo sido remitida hasta la fecha.- Se acordó nuevamente el envío de la pólvora así como un extrañamiento para el Comte. del barco y 15 días de arresto para el Oficial de Artillería del mismo por falta de cuidado en sus obligaciones.

Véase expediente del cañonero "ZARAGOZA".- Cargo Artillería.- Pólvora.



0 67
R-00070
70



3743-
DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
JUN 4 1919

SECCION DE PERSONAL.

ASUNTO:-Participa aprobó arresto de 29 dias impuesto al Aspirante de 1/ra. MAXIMILIANO F. REMES.

0 68

COMANDANCIA GENERAL

Al C. General,
Secretario de Guerra y Marina.
México, D.F.

T E N G O la honra de poner en el superior conocimiento de usted que esta Comandancia General de Marina a mi cargo, ha tenido a bien aprobar el arresto de veintinueve dias impuesto al Aspirante de Primera de la dotación del cañonero "General Zaragoza", C. MAXIMILIANO F. REMES, por haber maltratado de obra a un contramaestre del mismo cañonero.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presente mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 31 de mayo de 1919.

El Comodoro, Comandante General de Marina.

[Handwritten signature]

DEPARTAMENTO DE MARINA
ARCHIVO 1714.

Número

73163

*Por el Comandante Generalmente
de Marina para sus efectos*
EL OFICIAL DE PANTONES
Felipe Marquez

*Junio 5-19-
Personal*

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO 1714
FRASES
EL IV
GENERAL
1919
COMANDANCIA
ENTRADAS



3855.- ASUNTO: Inserta oficio del "Zaragoza" formando respecto a pólvora para salvas.

RECIBIDA JUN 10 1919

0 63

Personel
10072
J

COMANDANCIA GENERAL

Al C. General,
Secretario de Guerra y Marina.
México, D.F.

SECCION DE MATERIAL

Número 1758.

TENGO la honra de participar a Ud. que el C.--
Capitán de Fragata, Comandante del cañonero "General -
Zaragoza", en oficio número 423, fecha 31 de mayo úl--
timo, dice a esta Comandancia General, lo que sigue:

"Tengo la honra de referirme al superior oficio de Ud. número 1585 de 19 del corriente y girado por la Sección de Material, en que se sirve transcribirme el que se dignó dirigirme la Secretaría de Guerra y Marina, relativo a la pólvora negra para salvas necesaria a este cañonero a mi mando, así como al extrañamiento que se me hace y al arresto de quince días que se impone al Oficial de Artillería, por falta de cuidado en sus obligaciones, permitiéndome respetuosamente manifestarle: que con fecha 7 de febrero de este año y en oficio 133, se solicitó la adquisición de 500 kilos de pólvora para salvas, habiéndose obtenido como respuesta el superior oficio de Ud. número 894 de 17 de marzo retropróximo, que es del tenor siguiente:="La Secretaría de Guerra y Marina en oficio número 26171, fecha 12 del mes en curso, dice a esta Comandancia General, lo que sigue:="Con referencia al atento oficio de Ud. número 437, girado en 8 de febrero último por la Sección de Material, en que se sirvió trasladar la petición del C. Comandante del cañonero "General Zaragoza", relativa a que se proporcionen 500 kilos de pólvora para salvas, le manifiesto que con fecha 5 del actual, en oficio número 3792 dice a esta Secretaría el Departamento de Establecimientos Fabriles y Aprovisionamientos Militares, lo siguiente.="Al C. Ingeniero Rafael Castillo y Caso.-Director de la Fábrica Nacional de Pólvora.="Por acuerdo del C. Presidente de la República, sírvase Ud. poner a disposición del Comandante General de Marina del Golfo, con destino al cañonero "General Zaragoza" 500 kilos de pólvora para salvas."="Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, reiterándole mi atenta consideración".="Y como la pólvora a que se contrae el oficio anterior, no se ha recibido, estando carente el buque de mi mando de este elemento, como lo demuestra el estado de artillería correspondiente al mes de febrero del año en curso, con motivo de la comisión que esa Superioridad se sirvió conferirme a la República de Cuba, me permití hacer indicaciones verbales referentes a la falta de pólvora, originando esto el mensaje que se dignó Ud. dirigir a la Secretaría de Guerra y Marina

LA ARMADA GENERAL DE MARINA
RECEBIDO
El Departamento de Marina para sus efectos.
EL OFICIAL DE PARTES,
J. M. Munguía
CUMPLIDO.

66292
Jun 10-19-
F. M. Munguía
op. personal
FABRICA NACIONAL DE POLVORA
LITAR
Se da resp. a que se halla inscrito n.º 11122 de 14 de mayo último.

###

0 70

Handwritten scribbles and initials



COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE MATERIAL.

Número 1758.

indicando la circunstancia apuntada.-Es por esto mi Comodoro, que de la manera más atenta y respetuosa suplico a Ud. se sirva tener en cuenta - mi encarecimiento, en el sentido de que la Superioridad levante el arresto impuesto al Oficial de Artillería de este cañonero".

Lo que me honro en transcribir a Ud. para su superior resolución y con referencia a su respetable oficio número 11122, fecha 14 de mayo próximo pasado, girado por la Sección Técnica del Departamento de Marina de esa Secretaría de su digno cargo.

TENGO el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 2 de junio de 1919.

El Comodoro, Comandante General de Marina.

Handwritten signature: J. Quintana



DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
EXHIBICION

DAIK

Handwritten scribbles



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA.
COMANDANCIA GENERAL
DE
MARINA DEL GOLFO.

4214
DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA
MAY 21 1919

Al C. General,
Secretario de Guerra y Marina.
México, D.F.

SECCION DE PERSONAL.-Núm.-1931.

ASUNTO:-Transcribe oficio del C. Comandante del "Zaragoza" participando que el C. Aspirante de 1.ª. Maximiliano Remes empieza a cumplir su arresto de 15 días.

Zaragoza
Leg. Artilleria
Polvora

T E N G O la honra de poner en el superior conocimiento de usted, que el C. Capitán de Fragata Comandante del cañonero "General Zaragoza", en oficio número 494 fechado ayer, dice a esta Comandancia General de Marina a mi cargo, lo que sigue:

EL OFICIAL DE PARTES

"El C. Aspirante de Primera, Maximiliano F. Remes, en oficio de esta fecha, me dice lo siguiente:-"Tengo la honra de participar a usted que con esta fecha comienzo a cumplir el arresto de quince días por falta de cuidado en mis obligaciones, impuesto por la Secretaría de Guerra y Marina en oficio número 11122 de 14 de mayo próximo pasado, girado a la Comandancia General de Marina y transcrito a la Comandancia de este cañonero en oficio número 1585 de 19 del mismo mes.-Tengo la honra mi Capitán de Fragata de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.-Y tengo la honra de transcribirlo a usted para su superior conocimiento, permitiéndome respetuosamente manifestarle: que el arresto a que se refiere el Co. Aspirante de Primera Maximiliano F. Remes es el que tuvo a bien imponerle la Secretaría de Guerra y Marina, por falta de cuidado en sus obligaciones, y con referencia a la carencia de pólvora de este cañonero, necesaria para salvas.-Al oficio número 1585 fechado el 19 de mayo anterior, que se sirvió girarme esa Comandancia del digno y merecido mando de usted, me permití darle contestación en oficio número 423 de 31 del mismo mes, haciendo las aclaraciones pertenecientes y suplicando que por su respetable conducto, la Superioridad se sirviera relevar del arresto impuesto al C. Oficial de Artillería, Aspirante de Primera, REMES ya que, en este caso, no fué culpable de que el buque careciera de pólvora para salvas.- Asi pues, nuevamente y con el respeto debido, suplico a Ud. se digne tener en cuenta mi encarecimiento contenido en el oficio de que hago mérito."

Lo que me permito transcribir a usted con referencia

Despachado con el nº 66292

44

Recibido al Pres. de la Com. de Guerra y Marina para sus efectos.

CONFESION

REFERENCIA NACION

REMES 310

June 21-19

Personal

Op.

fuera de la zona =
sonado y no
debe incluir en
archivo de por
venir, en vista
de informes de
lo. Centro del
buque

77

a mi diverso oficio número 1758 fechado el dos del mes en curso en que inserté el informe del C. Comandante del cañonero "General Zaragoza", respecto a pólvora para salvas.



Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 17 de junio de 1919.

El Comodoro, Comandante General de Marina.

J. Espantado

ARL



SECRETARIA DE DIRECCION DE ARCHIVO CENTRAL



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL GOLFO.

DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA JUN 19 1919

00075

SECCION DE PERSONAL.-Núm.-1933.-

ASUNTO: -Participa que cumplió su arresto de 29 dias el Aspirante de 1/a. C. MAXIMILIANO F. REMES.

Al C. General, Secretario de Guerra y Marina. México, D. F.

T E N G O la honra de participar a usted, que el Comandante del cañonero "General Zaragoza", en oficio número 495 fechado ayer, dice a esta Comandancia General de Marina que con la misma fecha cumplió su arresto de 29 días que le fué impuesto el Aspirante de 1/a. de la dotación del mencionado cañonero C. MAXIMILIANO F. REMES.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 17 de junio de 1919.

El Comodoro, Comandante General de Marina.

J. Hernandez

Regla... 10 77 1919... COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL GOLFO

77309

Junio 27-19

RECIBIDO

Junio 2 de 1919.-La Comandancia General de Marina del Golfo transcribe oficio del Comandante del Cañonero "General Zaragoza" informando acerca de la pólvora para salvas, y pide se levante el arresto del Oficial de Artillería por su omisión.



74

C. GENERAL OFICIAL MAYOR:

Con fecha 8 de febrero de este año, la Comandancia de Marina transcribió petición del Comandante del cañonero "General Zaragoza" solicitando se le proveyera de quinientos quilos de pólvora negra para salvas al cañon por haberse agotado la existencia. Con este motivo se gestiona y obtuve del C. Presidente de la República la orden necesaria para que se enviara por los Establecimientos Fabriles dicho explosivo, habiendo informado la Dirección de los Almacenes, en 5 de marzo siguiente, que ya se había ordenado al Director de la Fabrica Nacional de Polvora el envío de los quinientos quilos de pólvora

Como transcurriera un lapso de tiempo bastante considerable sin que ni el Comandante del "Zaragoza" ni el Oficial de Artillería, Aspirante de 1/a. MAXIMILIANO F. REMES, se hubieran ocupado de informar si la pólvora solicitada había sido recibida, sino hasta el 12 de mayo último que pidieron urgentemente se les enviara para aprovisionar a dicho buque que iba a salir, por superior acuerdo de usted se hizo un serio extrañamiento al Comandante del repetido buque y se impuso un arresto de quince días sin perjuicio del servicio, al Oficial de Artillería, por falta de cuidado en sus obligaciones.

Ahora el Comandante del "Zaragoza" informa que como la pólvora no se había recibido, y estando carente el buque de este elemento como lo demuestra el estado de Artillería correspondiente al mes de febrero de este año, con motivo de la comisión que se le confirió a la República de Cuba, se permitió hacer indicaciones verbales referentes a la falta de pólvora. Termina diciendo que de la manera más atenta y respetuosa se tenga en cuenta su encarecimiento de que se levante el arresto impuesto al Oficial de Artillería.

Por lo expuesto y en atención al informe de que se trata, el suscrito opina se gire oficio ordenando quede sin efecto el arresto de quince días que sin perjuicio del servicio se impuso a REMES y que no se anote en su hoja de servicios.

Salve el muy acertado parecer de usted.
México, a 21 de junio de 1919.
El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Galpich

ORDENESE QUEDE SIN EFECTO ARRESTO IMPUESTO AL OFICIAL DE ARTILLERIA DEL "ZARAGOZA"

Ris
Junio 23 de 1919
D.V.O.

LA DEFENSA NACIONAL
ARMADO MILITAR
L-FRAGATA

ASUNTO: - Se comunica que
ya sin efecto arresto impuesto al
Oficial de Artillería del "Zara-
goza".

[Handwritten signature]
0 74
[Handwritten mark]

Al C. Comodoro,
Comandante General de Marina del Golfo,
VERACRUZ - VIR.

Sec. de Personal

NUM. 66292.

Se recibió en esta Secretaría el oficio de Ud. número 1758 fechado el 2 del mes en curso, en el que se sirve transcribir el del C. Capitán de Fragata, Comandante del cañonero "General Zaragoza", quien informa respecto a pólvora para salvas, y pide se levante el arresto impuesto al Oficial de Artillería de ese cañonero Aspirante de Primera MAXIMILIANO F. REMES.

En respuesta manifiesto a Ud. que el C. General de Brigada, Oficial Mayor del ramo, Encargado del Despacho, ha tenido a bien acordar se levante el arresto de quince días que sin perjuicio del servicio se impuso a REMES por falta de cuidado en sus obligaciones; en la inteligencia de que no se anotará en su Hoja de Servicios dicho arresto.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a 23 de junio de 1919.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica

DE LA ARMADA DE
COMANDO EN JEFE
17 105
DEPENDENCIA
CENTRAL

ARCHIVO
LA SECRETARIA DE
E. ARCHIVO
AL - PREGONIA



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA.
COMANDANCIA GENERAL
DE
MARINA DEL GOLFO
VERACRUZ

2475.

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
ENE 18 1920
MESA DE REGISTRO

SECCION DE PERSONAL. - "úm.-1638.-" ✓

ASUNTO: participa aprobó arresto de 8 días impuesto al Aspirante de 1/ra. MAXIMILIANO F. REMES. 0 75

00078

[Handwritten signature]

Al Sr. General, Secretario de Guerra y Marina.
Mexico, D.F.

T E N G O la honra de poner en el superior conocimiento de usted, que esta Comandancia General de Marina, ha tenido a bien aprobar el arresto de 8 días impuesto al Aspirante de 1/ra. de la planta del cañonero "General Zaragoza", MAXIMILIANO F. REMES, por faltar al cumplimiento de una consigna del servicio interior del buque.

28392

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 15 de marzo de 1920.

El Gral. Brig. Comandante General de Marina Int.

[Handwritten: PIVO]

[Handwritten signature]

LA DEFENSA NACION
ARCHIVO MIL
IL - FRACCION SOL

Recibo y al Departamento de *[Handwritten: Marina]* para sus efectos
EL OFICIAL DE PARTES,
[Handwritten signature]
CUMPLIDO.

[Handwritten scribble]

RECIBIDO
JUL 9 1920
RECIBIDO

ASUNTO: Solicita sustentar exámen para Subteniente del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional.

Al C. Gral.
Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.
México, D.F.

MAXIMILIANO F. REMES, Aspirante de Primera de la Armada Nacional, prestando sus servicios a bordo del cañonero "General Zaragoza", del que es Comandante el C. Capitán de Fragata Isaac Serrano Tello, ante Ud. por los conductos de Ordenanza, se permite exponer que: considerando encontrarse apto para sustentar exámen para Subteniente del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional,

DE LA ARMADA NACIONAL
CORPO GENERAL
20
77 7057
CORRESPONDENCIA
DE ENTRADA

A Ud. C. General, atentamente solicita que si a bien lo tiene, se sirva librar sus respetables órdenes para que se verifique el exámen de referencia, con lo que recibirá especial gracia y justicia.

A DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCIÓN 2018

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo, H. Veracruz, 30 de junio de 1920.

El Aspirante de Primera,

Max. F. Remes

RECIBIDO

C. General:

Tengo la honra de informar a Ud., que el solicitante es de buena conducta y según informe rendido por el C. Oficial de Derrota, se encuentra en condiciones de sustentar su exámen profesional; por lo que opino, salvo el más acertado parecer de Ud., que se le conceda el exámen que solicita.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo, H. Veracruz, 2 de julio de 1920.

El Capitán de Fragata, Comandante.

Isaac Serrano Tello

GENERAL ZARAGOZA - COMANDANTE

Buques o dependencias en que prestó sus servicios	Comisiones que desempeñó en buques o dependencias	Tomó posesión en		
		Día	Mes	Año
Escuela Naval Militar.	Las de su empleo.	13.	Septiembre.	1912.
Buque "Escuela Lucatán"	Ld.	8.	Junio.	1915.
Cauisero "Zaragoza"	Ld.	1.	Septiembre.	1915.
Transporte "Progreso"	Ld.	10.	Ld.	1917.
Cauisero "Zaragoza"	Ld.	6.	Junio.	1918.
Ld.	Oficial de Artillería.	21.	Agosto.	1918.

SECRETARIA DE LA
 DIRECCION DE
 ARCHIVO CENTRAL

GIOS.

7

Tiempo que lo desempeñó en

Cesó en

Servicio de mar

Servicio en bahía

Servicio en tierra

CON MANDO

SIN MANDO

CON MANDO

SIN MANDO

Día	Mes	Año	Años			Meses			Días			Años			Meses			Días		
-----	-----	-----	------	--	--	-------	--	--	------	--	--	------	--	--	-------	--	--	------	--	--

14	Agosto	1914													1	11	1
21	Sept.	1915										2	2				
10	Septic.	1917	2	00	10												
6	Maril.	1918					6	26									
21	Agosto	1918										4	15				
Continúa desempeñando			1	8	20							4	19				

DEFENSA NACIO
 ARCHIVO MIL
 SOLI
FINO

Sumas. 11 00. 26. " 11. 28. 1. 11. 1.

0603/3

TIEMPO EMPLEADO EN CAMBIO DE COMISIONES

Entregó su comisión en			Se incorporó a su nuevo destino en			Tiempo empleado		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Años	Meses	Días
31	Agosto.	1915.	31	Agosto.	1915.	0	0	0
10	Septiembre.	1917.	10	Septiembre.	1917.	0	0	0
6	Abril.	1918.	6	Abril.	1918.	0	0	0
<i>Suma.</i>						0	0	0



DIR. GENERAL NACIO
 DE ARCHIVO MIL
 BAL. MIL. EN SOLA

IVO

Años

MARES Y LITORALES EN QUE HA NAVEGADO

1915/1920

Golfo de México y Mar de las Antillas. Litoral del Golfo de México, Belice y Cuba.



SECRETARIA DE LA
RECCION DE
ARCHIVO CENTRAL

ARC

Años

COMBATES Y ACCIONES DE GUERRA

1914

Siendo alumno de la Escuela Naval Militar, concurre a la defensa de la misma, el 21 de Abril combatiendo contra las fuerzas Norteamericanas que desembarcaron en Veracruz.

Años

CONDECORACIONES Y PREMIOS

00084

86

1917.

Obtuvo una distinción honorífica por haber sido por la Secretaría de Guerra y Marina, por su buen comportamiento en el momento ocurrido en el puerto de San Felipe del castaño a bordo del buque "General Suayosa".



A DEFENSA NACION
ARCHIVO MILI
L- FRACCIÓN SOLE

Años

COMISIONES ESPECIALES QUE HA DESEMPEÑADO

DIVISION

ninguna

CASTIGOS Y PROCESOS

FECHAS			MOTIVOS
Día	Mes	Año	
18.	Mayo.	1919.	<i>Ausitado 29 dias por multitar Se oha a un contumacia.</i>
1	Maero.	1920.	<i>Ausitado 8 dias por faltar a una posigna pntem del buque.</i>
<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 100%; transform: rotate(45deg); position: absolute; top: 50%; left: 50%;"></div>			



SECRETARIA DE LA
COMANDO EN JEFE
FUERZAS ARMADAS
CENTRAL

A B

0 82
1885
/

Años

CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES

Miguel



DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRANCO SOLER

ARCHIVO

NOTAS DE CONCEPTOS

Valor *Por acreditar.*
Instrucción *Buena.*
Capacidad *Buena.*
Conducta Civil *Buena.*
Conducta Militar *Buena.*
Nota de sobriedad o intemperancia: *Sobrio.*

Capitán de S.rajato
[Signature]

Magistrado Mayor
[Signature]

Segundo Teniente
[Signature]

AUMENTO POR ABONO DE TIEMPO

Años

Meses

Días

Ninguno.



ARCT

DEDUCCIONES A CONSIDERAR

SECRETARIA DE LA
DIRECCION DE
ARCHIVO CENTRAL

Ninguna.

RESUMEN GENERAL

			88
Total de servicios de mar con mando	"	"	"
Total de servicios de mar sin mando	4.	00.	26.
Total de servicios de bahía	"	11.	28.
Total de servicios en tierra	1.	11.	1.
Total de licencias	"	"	"
Total de tiempo empleado en cambio de comisiones	"	"	"
	Suma	6.	11. 25.
Aumentos	"	"	"
	Suma con los Aumentos	6.	11. 25.
Se deduce por descuentos	"	"	"
	Total de servicios en la fecha	6.	11. 25.



Manuel Aguilar A. Segundo Fuentetaja
 del Cuerpo General Permanente de la Armada
 Nacional y actualmente jefe de la Detalla
 del buque "General Sanjurjo" del que es Co-
 mandante el Co. Capitán de Fragata Isaac
 Aguayo Fello.

DEFENSA NACIONAL
 ARCHIVO
 DE FRAGATA

Cabece: que la presente hoja de servi-
 cios, está formada con los datos proporcio-
 nados por el interesado y con los que o-
 bran en el expediente respectivo.

A bordo de este buque, Junio 30 de 1920.

Manuel Aguilar A.



Conforme.
 El Asesante de Guerra.
Manuel P. Reñes



SECRETARIA
-DE-
GUERRA Y MARINA
COMANDANCIA GENERAL
DE
MARINA DEL GOLFO
VERACRUZ

SECCION DE PERSONAL.-Num.-3930.

5565

DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA
JUL 13 1920

ASUNTO: -Remite instancia del Aspirante de 1/ra. Maximiliano F. Remes, solicitando examen para Subteniente de la Armada.

AL C. General DE REGISTRO
Secretario de Guerra y Marina.
Mexico, D.F.



Handwritten signature in blue ink and the number 00087.

T E N G O la honra de remitir a usted adjunto al presente oficio y para lo que a bien tenga resolver esa Superioridad, la instancia debidamente informada que eleva a esa Secretaría a su digno cargo, el Aspirante de Primera de la dotación del cañonero "General Zaragoza", C. MAXIMILIANO F. REMES, en la que solicita se le conceda sustentar examen para Subteniente del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional; permitiéndome muy respetuosamente acompañar con el presente, un tanto de la hoja de servicios del interesado.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 10 de julio de 1920.

El Capitán de Navío, Comandante Acc. de Marina.

Handwritten signature in black ink.

Handwritten signature in red ink.

2 ANEXO

LA DEPT. NACIO
ARCHIVO MIL
L-FRACCION SOLI

17194
VIVO

Recibo y al Departamento para sus efectos
EL OFICIAL DE PARTES,

CUMPLIDO.

00098

13



REMES MAXIMILIANO F. - Aspirante de Primera.

-----00000-----

9/

Julio 10 de 1920. - La Comandancia General de Marina del Golfo, remite hoja de servicios e instancia que eleva el Aspirante de 1/a del cañonero "General Zaragoza", MAXIMILIANO F. REMES, pidiendo se le conceda examen para Subteniente de la Armada.

AUTORIZESE EL EXAMEN QUE SE SOLICITA Y QUE REMITA LAS ACTAS RESPECTIVAS PARA RESOLVER

C. GENERAL DE DIVISION, SECRETARIO:

Como el informe que rinde el Capitán de Fragata Comandante del "Zaragoza" es favorable pues se hace constar la buena conducta del interesado así como que se encuentra en condiciones de sustentar su examen profesional, el subscribe opina que se autorice dicho examen, diciéndose al prenovente que en su oportunidad remita a esta Secretaría las actas que con ese motivo se levanten, para resolver lo que proceda.

Salve el más acertado parecer de Ud.

México, a 15 de julio de 1920.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento,

M. Rodríguez Morales

Con la opinión
Ignacio
Julio 15 de 1920
IV

DEFENSA NACION
FRACCIÓN

de
Personal.

00079
17194.-

que se autoriza el examen del Aspirante de 1/a. MAXIMILIANO F. RUIZ y que remita las actas respectivas para resolver.

0 86

Al C. Comandante General de Marina del Golfo.
Veracruz, Ver.,

Se recibió en esta Secretaría, el oficio de Ud., número 3930, de fecha 10 del mes en curso, en el que se sirvió remitir la instancia del Aspirante de 1/a. del cañonero "General Zaragoza", C. MAXIMILIANO F. RUIZ, en la que solicita se le conceda sustentar examen para Subteniente del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional.

En respuesta manifiesto a Ud., que esta Secretaría ha tenido a bien autorizar el examen de que se trata, debiendo remitir a esta propia Secretaría, las actas que con este motivo se levanten para resolver lo que proceda.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

México, a 16 de julio de 1920.

P.O. del C. General de División, Secretario.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.



DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION

VIVO

rec/atp.

A bordo del cañonero "General Zaragoza", surto en la Bahía de Veracruz, a las nueve horas de la mañana del día veintiseis del mes de agosto del año de mil novecientos veinte, por orden de la Comandancia General de Marina del Golfo, girada por la Sección de Personal, en oficio número 4260 de fecha 28 de julio próximo pasado, se reunieron en la Cámara del C. Comandante del buque, los CC. Capitán de Fragata ISAAC SERRANO TELLO, Comandante del expresado, Teniente Mayor MANUEL G. CAMIRO, Comandante del cañonero "Nicolás Bravo", Primer Teniente BENJAMIN LEON, Segundo Comandante de este último buque y Segundo Teniente MANUEL AGUILAR A., Segundo Comandante del cañonero "General Zaragoza", con objeto de verificar el examen que para Subteniente del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional, concedió la Secretaría de Guerra y Marina, en oficio número 17194 de fecha 16 del precitado mes, al C. Aspirante de Primera MAXIMILIANO F. REMES.-



Se procedió al Acto teniendo a la vista el Diario de Navegación y Cuaderno de Cálculos, los que fueron revisados habiéndose encontrado en el primero, anotadas CIEN Singladuras con el Conforme del C. Oficial de Derrota y Visadas por el C. Comandante del buque, todas de conformidad con las anotaciones que obran en el Cuaderno de Bitácora del mismo y en el segundo, las Observaciones que previene el artículo XXVIII del Reglamento de Exámenes vigente. Acto continuo, se procedió al examen teórico-práctico de las materias que señala el artículo XL del mismo Reglamento; se le hicieron las preguntas que el Jurado creyó convenientes, las que contestó a entera satisfacción. En el examen de Astronomía, trabajó el cálculo de la fórmula fundamental para obtener el Horario y en el de Navegación, determinó el Estado Absoluto del Cronómetro y Movimiento por Alturas Absolutas de Sol, así como una Longitud por el mismo sistema, habiendo además resuelto sobre la Carta varios problemas de Navegación de Estima. En el examen de Artillería, demostró conocer el manejo y conservación del material, municiones y artificios. No se le examinó de Ciencia de la Guerra, por no haber cursado dicha materia.

A DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
L-2200

IVO

- Obtuvo las calificaciones siguientes:-
- ASTRONOMIA Y NAVEGACION DE ESTIMA..... Bueno (8.75.)
 - MANIOBRA..... Bueno (8.00.)
 - ARTILLERIA PRACTICA..... Muy Bueno (10.00.)
 - ARTILLERIA CIENTIFICA..... Muy Bueno (10.00.)

I habiendo sido aprobado por unanimidad, se dió por terminado el Acto, levantándose la presente para dar cuenta con ella a la Superioridad y firmándose para constancia.-

Manuel G. Camiro
Benjamin Leon
Manuel Aguilar A.
Isaac Serrano Tello

7363

SECCION DE PERSONAL. NUMERO 4715.

ASUNTO: Remite acta de examen que sustentó para Subteniente, el Aspirante de 1/a. MAXIMILIANO F. REMES.



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA. COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL GOLFO. VERACRUZ.

Al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina. México, D.F.

Tengo la honra de acompañar con el presente oficio, un ejemplar del acta de examen que sustentó con Aprobación, para Subteniente de la Armada Nacional, el Aspirante de Primera MAXIMILIANO F. REMEZ, a bordo del cañonero "General Zaragoza", el día 26 del mes en curso, en acatamiento a lo dispuesto en el superior oficio número 17194, fecha 16 de julio último, girado por la Sección de Personal del Departamento de Marina de esa Secretaría del merecido cargo de usted.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. H. Veracruz, a 30 de agosto de 1920. El Comodoro, Comandante General de Marina.

Edward Oliver

43578

Al Departamento de Marina EL OFICIAL DE PARTES

Handwritten signatures and stamps, including 'Person' and 'Faltos'.

DEPARTAMENTO DE MARINA
Sección de Personal
Número 48578.

0000/2
89

TIERRA NUEVA
México, septiembre



Al C. Comodoro,
Comandante General Marina del Golfo,
VERACRUZ. - Ver.

N. 29. - Con fecha 26 agosto próximo pasado, asciéndese a su teniente al Aspirante de 1/a. MAXIMILIANO F. RIBES, continuando perteneciendo a planta caponero "General Zaragoza". Refiéreme su oficio 4715 del 30.

P. S. Grad. de Div. Brío.
El Contralmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica

LA ARMADA
GENERAL
2705
DIRECCION NACIONAL
ARCHIVO MARITIMO
L-FRAC...

5.

DEPARTAMENTO DE MARINA.
SECCION DE PERSONAL.
Número 43578.

0009b /s

DE LA ARMADA
COMANDO EN JEFE
COMANDANCIA
GENERAL
RECEBIDO

REMES MAXIMILIANO F. - Aspirante de 1/a.

-----o00o-----

Agosto 30 de 1920. - La Comandancia General de Marina del Golfo remite acta del examen que para Subteniente de la Armada sustentó el Aspirante de primera del cañonero "General Zaragoza", MAXIMILIANO F. REMES.

C. GENERAL SECRETARIO:

ASCIENDASELE A
SUBTENIENTE, CON-
TINUANDO EN EL
"ZARAGOZA"

El 26 de agosto próximo pasado sustentó el Aspirante REMES su examen profesional a bordo del cañonero "General Zaragoza", habiendo sido el resultado satisfactorio, pues obtuvo muy buenas calificaciones.

M. D. ...

Como el interesado terminó ya su práctica final reglamentaria, procede expedirle su despacho de SUBTENIENTE PERMANENTE de la Armada, por lo que me permito proponer que esto se haga con la expresada fecha 26 de agosto en que sustentó REMES su examen, en la inteligencia de que continuará perteneciendo a la planta del "Zaragoza", cubriendo vacante que hay de Subteniente.

*en la opinion.
Sept. 7-9 20*

México, 6 de septiembre de 1920.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

Rodriguez ...

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

- Se nombra Subteniente de la Armada, al Aspirante de 1/a. de la misma, MAXIMILIANO F. REMES.

0 91

00004

Al C. Contralor General de la Nación,
P r e s e n t e .

95

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que con fecha 26 de agosto próximo pasado, se expida despacho de Subteniente Permanente de la Armada Nacional por haber sustentado su examen profesional con aprobación, en favor del Aspirante de Primera de la misma, MAXIMILIANO F. REMES, quien continuará perteneciendo a la plaza del cañonero "General Zaragoza"; en donde se le abonarán a partir de la expresada fecha 26 de agosto último, el nuevo haber correspondiente y la asignación de embarque respectiva, con cargo a las partidas 7155 y 7199 del Presupuesto de Egresos en vigor.

Me es honroso comunicarlo a Ud. para su conocimiento y efectos, manifestándole que de conformidad con el artículo 1458 de la Ordenanza General de la Armada, se dispensa al interesado por dos meses la presentación del despacho que se le expide.

Reitero a Ud. las seguridades de mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

México, a 7 de septiembre de 1920.

P. O. del C. General de División, Secretario,-
El General Brigadier, Oficial Mayor.-

Miguel Piña H.

Se transcribe a la Comandancia del Golfo, como

resultado de su oficio número 4715 de fecha 30 de agosto, para su conocimiento y efectos y como ratificación del telegrama relativo de esta fecha.

A Estado Mayor y a Cuenta se comunica

Lo mismo al Jefe de la Guarnición de esta plaza

ANOTESE. - EXPIDASE EL DESPACHO. - AUTOGRAFO.



SECRETARIA DE LA
DIRECCION DE
ARCHIVO CENTRAL

ARCHIVO



SECRETARIA
GUERRA Y MARINA
Departamento de Marina

BOLETA
Mexico a 7 de Septiembre de 1920.

00057 96

Al C. General,
Jefe del Departamento de Estado Mayor.-
Presente.

R (3217) 22

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer,
que con fecha 26 de agosto proximo pasado, se expida des-
pacho de Subteniente Permanente de la Armada Nacional, por
haber sustentado su examen profesional con aprobación, en
favor del Aspirante de 1/a. de la misma, MAXIMILIANO F. REMES.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y efectos,
reiterándole mi atenta consideración.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

M. Rodríguez Vera

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILIT
FRACCION SOLI

140

Al contestar este Oficio, cite usted el número del quismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

Departamento de Marina

Sección de Mesa ---- Núm. 43578.

personal

ASUNTO: Se nombra Subteniente de la Armada al Aspirante de 1/a. de la misma, MAXIMILIANO F. REMES.

BOLETA

Mexico a 7 de Septiembre de 1920.

Al C. General,
Jefe del Departamento de Cuenta y Administración.
P r e s e n t e.

Handwritten notes and signatures, including '06' and '203'.

PTO. DE CUENTA Y ADMINISTRACION.
SECCION 18
20782
10 SET 1920
Fecha

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer, que con fecha 26 de agosto proximo pasado, se expida despacho de Subteniente Permanente de la Armada Nacional, por haber sustentado su examen profesional con aprobación, en favor del Aspirante de 1/a. de la misma, MAXIMILIANO F. REMES.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

N. Rodríguez Valpien



DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR

DIVISION

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

Acuerdo..... 65785.

México, 22 de abril de 1921.

En la misma fecha se gira el siguiente oficio a la Comandancia de Marina del Golfo:

"Para satisfacción de los interesados y en reconocimiento de su lealtad y patriotismo, sírvase Ud. comunicar al Subteniente de la Armada Nacional Maximiliano F. Remes y al Oficial de Pagaduría Agustín Murguía, de la dotación del cañonero "General Zaragoza", por los conductos correspondientes, el agrado con que el Supremo Gobierno de la República se enteró de su digna actitud, con motivo de las proporsiciones que en Nwe Orleans, L.A., les hizo el ex-General Juan Mériego, para apoderarse del buque o procurar su destrucción.- Igualmente sírvase Ud. disponer que esta mención especial se publique en la Orden General de esa Comandancia, para estímulo del personal de la Armada; en el concepto de que ya se dispone que se haga lo mismo en la Comandancia General de Marina del Pacífico y en la de los Servicios Navales del Territorio de Quintana Roo.

Los documentos de este asunto se encuentran en el expediente del cañonero "GENERAL ZARAGOZA".- Incidentes.- Propuesta del ex-General Juan Mériego para su destrucción.



DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION

VIVO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AUTORIZACION DE PAGO

AL TESORERO GENERAL DE LA NACIÓN:

SIRVASE AUTORIZAR

MÉXICO, a 15 de marzo de 1922

Al C.

TÍTULO Jefe de Hacienda en el Estado de Veracruz,

LUGAR Veracruz,

PARA PAGAR Subtte. de la Armada Nacional C. Maximiliano F. Remes, pertenecien
te al cañonero "General Zaragoza",

LA SUMA DE \$730.00 -setecientos treinta pesos-

COMO SIGUE en cantidades decenales y por conducto de la Pagaduría del citado
34881. barco,

PARTIDA	V	CANTIDAD	POR EL SIGUIENTE CONCEPTO
6545		\$ 730.00	Importe de la gratificación que por técnico le corresponde en el período comprendido del 1/o. de enero al 31 de diciembre del presente año, a razón de \$2.00 cs. diarios y en la proporción que arriba se cita.
DISTRIBUCIÓN DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO MENSUAL CONCEDIDO POR EL PRESIDENTE			
SUELDOS			
GASTOS NECESARIOS			
GASTOS APLAZABLES			
TOTAL			

RESUMEN

MES	CANTIDADES QUE DEBE PAGAR	CANTIDADES PAGADAS	
		FECHA	CANTIDAD
Enero.	\$ 62.00		
Febrero.	" 56.00		
Marzo.	" 62.00		
Abril.	" 60.00		
Mayo.	" 62.00		
Junio.	" 60.00		
Julio.	" 62.00		
Agosto.	" 62.00		
Septiembre.	" 60.00		
Octubre.	" 62.00		
Noviembre.	" 60.00		
Diciembre.	" 62.00		
TOTAL DE ESTA ORDEN	\$730.00	TOTAL PAGADO	

CERTIFICADO que *se aprobó esta*
HECHO POR *firmado por EL OFICIAL MAYOR*
El Inspector de Contraloría

SECRETARÍA O DEPARTAMENTO
REGISTRADO Y CORRECTO
APROBADO

SECRETARIO, SUBSECRETARIO U OFICIAL MAYOR

CONTRALORIA

GLOSADO Y CORRECTO
CERTIFICO QUE HAY SALDO EN LA PARTIDA
REGISTRADO POR

APROBADO PARA SU PAGO:

TÍTULO

TESORERIA
REGISTRADO POR
NÚMERO
APROBADO

REMÍTASE AL

PARA SU

CUMPLIMIENTO, CUIDANDO DE EXIGIR LA DEBIDA JUSTIFICACIÓN Y DE QUE SE ACOMPAÑE LA PRESENTE COMO COMPROBANTE DE LA CUENTA RESPECTIVA.

MÉXICO, DE DE 1922

EL TESORERO,

CUADRUPLICADO

DE LA ARMADA
GENERAL
VIVO
COMANDANCIA
ENTRADA

REMES MAXIMILIANO F.
Subteniente.

0 96
000/9

Acuerdo.....164668.

Méx. 29 de junio de 1.922.

99

La Comandancia de Marina del Golfo, remite acta y demás documentos formados con motivo de la entrega del Cargo de la Derrota del cañonero - "GENERAL ZARAGOZA", que con fecha 21 del propio mes, hizo el Subteniente Enrique Montalvo, al de igual empleo Maximiliano Remes.

La presente cita fué sacada del expediente del cañonero "Zaragoza", documentación de entrega de cargos.-Derrota.

ENSA NACIONAL
HIVO MILIT
ACCION BOLEDA

Remes Maximiliano.-subteniente.

0 981/0

Acuerdo.....13613.

190

Noviembre 29 de 1922.

Con esta Fecha la comandancia de Marina del Golfo dice a esta Secretaria lo siguiente:

Honrrame informar a Ud. refiriendome atento Mensaje Marina Personal 153 ayer, nombrose a 2/o Teniente Manuel Aguilar a Comandante "Dolores" substituyendo a Fernandez que incorporose "Zaragoza" designandose a Subteniente Maximiliano Remes tomar mando "Alicia".

Movimiento harase 1/o de diciembre entrante. Respetuosamente, etc, etc,

Vease Expediente del 2/o Teniente Aguilar Manuel.



REMES MAXIMILIANO F.-2/o. Teniente.

001/1
106
108

0 98

Acuervo..... 304659.
Diciembre 16 de 1922.

La Comandancia de Marina del Golfo, remite documentación formada con motivo de la entrega del mando del Pailebot "Alicia" que con fecha 11 del propio mes hizo en Segundo Teniente MANUEL AGUILAR al Subteniente MAXIMILIANO F. REMES.

VEASE EXPEDIENTE DE PAILEBOT "ALICIA".-Documentaciones.-
Entrega de Cargos.-Comandancia.

LA ARMADA
GENERAL
LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
ABRIL 1923
ENTRADA

REPUBLICA MEXICANA.
Armada Nacional.

14841 ✓

0 99 número.-114.

Pailebót " Alicia."
Comandancia.

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
28 1922
RECIBIDA
MESA DE REGISTRO

Asunto.- Dando contestación al oficio, girado por el Departamento de Marina, número, 14199, en donde pide informar del mensaje, de haber recibido el Pailebót " Alicia."

DEFENSA NACION
ARCHIVO MILITAR
30916
FRACCIÓN

9464

Al Departamento de Marina
EL OFICIAL DE PARTES
17 100
FUNDACION
ENTRADA

Al C.
Comodoro Jefe del Departamento, de Marina.
Mexico.-D.F.

T E N G O la honra, de poner en el superior conocimiento de Ud, en contestación á su superior oficio, número 14199, girado por la Sección de personal, mesa sin número, de ese Departamento a sus mercedas ordenes, que el mensaje en cuestión, dando parte de haber recibido el Pailebót "ALICIA." se dirigió á la Secretaria de Guerra y Marina, como se hace con los partes de novedades, no dejando por esto, sin ponerle en conocimiento de la Comandancia Geral de Marina.

Tengo el honor mi Comodoro de hacer á Ud, presente mi subordinación y respetos.

SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.

A bordo, Minatitlán, Ver a 23 de diciembre de 1922.

El Subteniente Comandante.

Mano P. Pérez

V O



Sección 4/a. Mesa Grupo 8/o. Núm. 103

ASUNTO: Que se expidió aut. de pago por la cantidad de \$2.00 diarios.

~~00103~~
0 1.0

106

BOLETA.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE CUENTA Y ADMINISTRACION

INDICIA ENTRADA

México, D.F., a 25 de enero de 1923 ⁹⁰ ~~104~~

C. Comodoro Jefe del Departamento de Marina.
Presente.

De conformidad con el incidente que adjunto Ud. a su boleta número 15795 girada por la Sección de Contabilidad con fecha 20 del actual se ha expedido aut. de pago bajo el número 84 con cargo a la partida 7598 del Presupuesto de Egresos vigente, para que por conducto de 1 Agte. Hab. del pallebot "ALICIA" se le cubra al C. MAXIMILIANO F. REMES la cantidad de \$2.00 diarios importe de la asignación que por técnico le corresponde.

La inscripción de dicho proceso se presento en el expediente de Marina del General A. J. y se aprobó en el mes de febrero de 1923.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

P.O. del General A. Jefe del Depto.
El General A. Subjefe.

L. L. Remes

com. a la Com. d. Man. del buque.

Al contestar este Oficio, cite usted el número del Oficio, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

de ----- 0 10139477
Personal

- Despacho de Segundo Teniente al Subte. MAXIMILIANO F. BEMES.

109
001/4
A

Al C. Capitán de Navío,
Comandante General de Marina del Golfo.
VITACRUZ - Ver.,

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que con fecha 21 del mes en curso, se espida despacho de Segundo Teniente Permanente de la Armada Nacional, en favor del Subteniente MAXIMILIANO F. BEMES, quien causará baja en la planta del cañonero "General Zaragoza" y alta en la del guardacostas número 5, continuando comisionado como Comandante del pallebot "Dolores", en donde se le abonarán a partir del expresado día 21 del actual, sus haberes, asignaciones de mando, embarque y de técnico, con cargo a las partidas 7159, 7181, 7184 y 7598 del Presupuesto de Egresos vigente.

Lo comunico a usted para su conocimiento y efectos, como ratificación del telegrama relativo, reiterándole mi atenta consideración.

SUPRACIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, a 14 de febrero de 1923.,

P.O. del C. General de División, Secretario, y

Aus. del Comodoro Jefe del Departamento,

El Comodoro Subjefe,

ANTONIO ORTEGA Y M.

140

LA INICIATIVA DE DONDE PROCEDE LA PRESENTE MINUTA SE ENCUENTRA EN EL EXPEDIENTE DE MARINA DE GUERRA.- ASCENSOS Y COMISIONES.- MOVIMIENTO DE PERSONAL DE LA ARMADA.

De 1922 a 1925 Fojas #53 y 63 años

C/c para la Comandancia General de Marina del Pacífico -
GUAYMAS - Son.

fan

FENSA NACIO
HIVO
YCCN
957
INGIA
TRADADO

Asunto: Enterado se expide despacho de 2/o. Teniente en favor del Subteniente MAXIMILIANO F. REMES.-

001/5
0 1.2
101
90
102



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
DEPARTAMENTO DE MARINA DEL ATLANTICO
COMANDANCIA GENERAL VERACRUZ

Al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina. México, D.F.-

T E N G O la honra de contestar de enterado, el atento oficio de usted número 39477, girado por la Sección de Personal del Departamento de Marina con fecha 14 del actual, disponiendo que con fecha 21 del mes en curso se expida despacho de Segundo Teniente Permanente de la Armada Nacional, en favor del Subteniente MAXIMILIANO F. REMES, quien causará baja en la planta del cañonero "General Zaragoza" y alta en la del guardacostas número 5, con la propia fecha, continuando comisionado como Comandante del pallebot "Dolores".

Con todo respeto me permito manifestar a usted, que en vista de que el Oficial aludido ha venido desempeñando hasta la fecha el cargo de Comandante del pallebot "Alicia", no habiéndose recibido órdenes para que pase al "Dolores" y considerando por lo tanto una equivocación lo asentado en el superior oficio de usted; esta Comandancia General se ha permitido hacer la aclaración correspondiente en las órdenes respectivas, para que el Segundo Teniente REMES continúe comisionado como Comandante del pallebot "ALICIA".

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Ulúa, Ver., á 22 de febrero de 1923.-

El Capitán de Navío, Comandante General de Marina.

[Handwritten signature in blue ink]

V.O.
49862

U Departamento de Marina
EL OFICIAL DE PARTES

[Handwritten signature]

ARCHIVO 314
EXHIBICION 501

[Large handwritten scribble]



SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA DEPARTAMENTO DE MARINA COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PACIFICO

ASUNTO: Enterado ascenso Subteniente MAXIMILIANO F. REMES.

Handwritten notes and stamps: 000/16, 105, 1/3

Al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina. MEXICO. D. F.

Tengo la honra de informar a Ud. haber quedado enterado por su superior oficio número 39477 girado por la Sección de Personal del Departamento de Marina con fecha 14 del actual, que el Subteniente Permanente de la Armada Nacional, C. MAXIMILIANO F. REMES asciende con fecha 21 del corriente a Segundo Teniente de la misma, causando baja en el cañonero "General Zaragoza" y alta en el Guardacostas número 5, -- continuando como Comandante del Pailebot "Dolores".

Tengo el honor mi General de hacer a Ud. presentes mi subrdinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. Graymas, Son. 24 febrero 1923. El Capitán de Fragata, Comandante Gral. de Marina Acc.

Large handwritten signature of the official

Stamp: 58689, TRADADONACIONAL

DEFENSA NACIONAL DIVISION MILITAR - FRACCION SOLERA

Large stamp: DIVISION MILITAR

Al Departamento de Marina EL OFICIAL AL PARTES

Handwritten signature and stamp at the bottom left

REMES MAXIMILIANO.- 2/o. Teniente.

0 104

Acuerdo..... 5966/34.-T.
Abril 23 de 1923.

La iniciativa y demás documentos en que se ordena que el Primer Teniente Manuel Aguilar, cause baja en el "G-5" y alta en el "G-4", continuando comisionado como Bomandante del "Dolotes", y que el 2/o. Teniente Maximiliano Remes, casuse baja en el "G-4" y alta en el "G-5" continuando como Comandante del "Alicia", vease en el expediente ~~del Sr. Maximiliano Remes, ascensos y comisiones~~ del primero de los interesados.

SENDA NACIONAL
H
LAC



SECRETARIA

DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

28621

Sección Personal de Mesa Núm. 5966.-

0 105

ASUNTO:

que el C. Segundo Teniente MAXIMILIANO F. REMES, cause baja en el "G-4" y alta en el "G-5" continuando como Comandante del "Alicia".



Al C. Capitán de Navío, Comandante General de Marina del Golfo, VERACRUZ. - Ver.

El C. General de Brigada, Oficial Mayor del ramo, en acuerdo de esta fecha, ha tenido a bien disponer que el C. Segundo Teniente de la Armada Nacional MAXIMILIANO F. REMES, cause baja en la planta del Guardacostas "4" y alta en la del Guardacostas "5", continuando como Comandante del pallebot "Alicia", en el concepto de que el movimiento respectivo se hace con fecha primero del mes en curso, desde la que se continuará abonando al interesado por conducto de la Pagaduría respectiva, su haber de \$ 5.28, asignación de embarque de \$ 2.00 y asignación de técnico de \$ 2.00 diarios, con cargo a las partidas 7139, 7164 y 7596 respectivamente, del Presupuesto de Egresos en vigor, y la asignación de mando de \$ 2.95 con aplicación a la partida 7161 del mismo Presupuesto.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos, como ratificación del telegrama relativo.

SUPRAGIO EFECTIVO, NO REFLECCION.

México, a 4 de mayo de 1923.--

P. C. del C. General de División, Secretario, y P. El Comodoro Jefe del Departamento, El Comodoro Subjefe.

Antonio Pellegrini

A DEFENSA NACIONAL ARCHIVO MILITAR - FRAQUE...

M. mayo 8/923. Tómese nota y túrnese por rel. a la Sec. 2a. P. O. DEL GRAL. J. DEL D EL TTE. CRL. J. DE LA S J. DIAZ QUESADA.

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

- c.c. para el C. General, Jefe de la Guarnición de esta plaza, Presente.
c.c. para el C. General, Jefe del Departamento de Estado Mayor, Presente.



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

SECCION DE TELEGRAFOS

Telegrama recibido

Talleres Gráficos de la Nación—México

X-Número 7-VERACRUZ, VER. 8 mayo 1923. 33-off.d-11h.r 16h.92-mx.

GENERAL DE DIV.SRIO.DE GUERRA Y MARINA.

PERSONAL 184:---_HONROME contestar enterado su atento telegrama marina personal 34 ayer disponiendo movimiento primer Teniente Manuel Aguilera y segundo Teniente Maximiliano Fr Remes. Respetuosamente.

EL CAPITAN DE NAVIO COM.GENERAL DE MARINA.
H.TOLEDO.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Sección.



Handwritten numbers: 00 114, 003/9, 106/11

Asunto: Enterado que el Segundo Teniente, C. MAXIMILIANO F. REMES, causa baja en el "G.4" y alta en el "G.5" continuando comisionado como Comandante del pailebot "Alicia".

Q 107

~~06110~~

~~107~~

~~06110~~

~~90 10/5~~



Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
México, D.F.-

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA
DEL ATLANTICO

COMANDANCIA GENERAL
VERACRUZ

T E N G O la honra de contestar a usted de enterado su atento oficio número 5966 girado por la Sección de Personal del Departamento de Marina el 4 del actual, disponiendo que el C. Segundo Teniente de la Armada Nacional, MAXIMILIANO F. REMES, cause baja en el "G.4" y alta en la planta del guarda costas "5", continuando comisionado como Comandante del pailebot "Alicia", haciéndose dicho movimiento con fecha primero del mes en curso.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Ulúa, Ver., á 12 de mayo de 1923.

El Capitán de Navío, Comandante General de Marina.

ARMADA NACIONAL
COMANDO EN JEFE
VERACRUZ

116277 ✓

Al Departamento de Marina
EL OFICIAL DE PARTES

gbr

00 115
00111

TELEGRAMA OFICIAL

NUM.

00111

Ulúa, VERACRUZ, 21 DE mayo DE 19 23.

~~C. General de División,~~
~~Secretario de Guerra y marina.~~
~~México, D.F.~~

Handwritten signature and scribbles

Personal 197.- Hónrome participar Ud. Comandante pai-
lebot "Alicia" solicita diez días pasar este puerto arreglo
asuntos familia substituyendolo 3/er. Maquinista Amando --
Lili. Suplico superior resolución.

Respetuosamente.
El Capitán de Navío,
Comandante Gral. de Marina.
"toledo"

Handwritten signature



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA
COMANDANCIA GENERAL
DE
MARINA DEL GOLFO
VERACRUZ

128342 ✓

ARMADA
DEFENSA
AL DEPARTAMENTO DE GUERRA
OFICINA DEL JEFE DE PARTES
VERACRUZ
ENCIA

7381

~~00-10-109~~



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

SECCION DE TELEGRAFOS

~~00-1-2~~

109

107

Telegrama recibido

Talleres Gráficos de la Nación - México

MESA DE REGISTRO

11 Ulua Ver., via Veracruz Ver., mayo 21, 1923.

34 449 off d 10
x xs go 12 10 h.

4483

Todo telegrama debe llevar el sello de la Sección.

DEFENSA NACIONAL div. Srio. Guerra.

ARCHIVO MILITAR
SECCION

Personal 197.- Hónrome participar a Vd. comandante Pailebet "Alicia" solicita diez días pasar este Puerto arreglo asuntos familia substituyendolo tercer Maquinista Amando Lili, suplico superior resolución. Respte. El Cap. de Navío Comandante Gral. de Marina.

H. TOLEDO.

Romas Max

*Pec
de conformidad*

0011/3
0 11001/3

(DUPLICADO PARA EL EXPEDIENTE RELATIVO)



TELEGRAMA OFICIAL

no 108

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

México, D. F., 21 de mayo de 1923

Talleres Gráficos de la Nación, México.



FENSA NACIONAL C. Capitán de Navío,
CHIVO MIL Comandante General de Marina del Golfo.
RACCION Veracruz, Ver

Marina.-Personal.-Número.- 109 ..Concedence 10
dias licencia al Segundo Teniente MAXIMILIANO RINES para pasar
ese puerto arreglo asuntos familia, sustituyendolo en Comandan-
cia Pallebot "Alicia" Maquinista Armando Lili.-

P.O. del C. Gral. de Div. Secretario.
El Comodoro Jefe del Departamento.

José de la Hlave





SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA
COMANDANCIA GENERAL
DE
MARINA DEL GOLFO
VERACRUZ

TELEGRAMA OFICIAL

00114 118
00114 118

NUM. _____

VERACRUZ. 11 DE junio DE 19 23.

A C. Gral. de Div.
Secretario de Guerra y Marina.
México, D. F.

R

Personal.- Núm. 225.- Hónrome participar Ud., hoy presentóse a esta Comandancia, Segundo Teniente MAXIMILIANO REYES, comandante Pailebot "Alicia", haciendo uso diez días licencia que tuvo a bien concederle esa Superioridad.

Respetuosamente.

Cap. Navío, Comdte. Gral. Marina.
H. Toledo

142070 ✓

DEFENSA NACIONAL
Departamento de Marina
ARCHIVO OFICIAL DE PARTES
FRAC. GENERAL





8481 ✓

~~00115~~

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

0 112

SECCION DE TELEGRAFOS

JUN 11 1923

Telegrama recibido

~~00115~~

112

00

110

Talleres Gráficos de la Nación - México

MES - LE REGISTRO

59 Veruz, Ver. 11 jun/23 x Tb rv D.12....15.40
Srio. Guerra.

Personal.225.- Hónrome participar Ud. hoy presentose esta
comandancia segundo teniente Maximiliano Remes, comandante
pallebot "Alicia" haciendo uso diez dias licencia que tuvo
a bien concederle esa superioridad. Resptte. Cap. Navio C.
Gral. de M.

H.Toledo

Todo telegrama debe llevar el sello de la Sección.

5195



9176

0 113

ASUNTO: Participa que el 2/o. Tte. MAXIMILIANO F. REMES, cumplió licencia de 10 días.



DEPARTAMENTO DE MARINA
Al General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
MESA DE REGISTRO

~~00176~~ 112

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA DEL ATLANTICO

COMANDANCIA GENERAL VERACRUZ

Tengo la honra de participar a esa Secretaría del merecido cargo de usted, que el Segundo Teniente MAXIMILIANO F. REMES, dió cuenta a esta Comandancia General, que con fecha 19 del actual cumplió la licencia de diez días que le fué concedida, volviendo a tomar el mando del pallebot "Alicia".

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Sn. Juan de Ulúa, Ver. a 22 de junio de 1923.
El Capitan de Navío, Comandante General de Marina.

DEFENSA
RCH
FRAC

152106

Al Departamento de Marina
EL OFICIAL DE PARTES

Exigencias de Autor

[Handwritten signature]

*Por
Couto*

DE

152106.

Personal.

- Enterado terminado licencia de
10 días el 2/o., Tte., MAXIMILIANO F. REMES

001/7

00 T/S

~~113~~

Al C. Capitán de Navío,
Comandante General de Marina del Golfo.
Veracruz, Ver.

DEFENSA NA
ARCHIVO
FRAN

LA ARMADA
GENERAL
7 1923
AGENCIA
ENTRADAS

Por el oficio de usted número 4450, de fecha 22 del actual
queda enterada esta Secretaría que el 2/o., Teniente MAXIMILIA
NO F. REMES dió cuenta a esa Comandancia General de Marina que
con fecha 19 del presente mes, cumplió la licencia de 10 días
que le fué concedida, volviendo a tomar el mando del pallebot
"Alicia".

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México a 28 de junio de 1923.

P. O. del C. General de División, Secretario.

y DEL Comodoro, Jefe del Departamento.

El Comodoro, Sub-Jefe.

ANTONIO ORTEGA Y M.

ARCHIVO

AGL/

10656

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

SECCION DE TELEGRAFOS

Telegrama recibido

Talleres Gráficos de la Nación.—México



MESA DE REGISTRO
73 Variz, Var. 26 JUL/28 H. To 11.14...16
Brio. Guerra.

Personal Num. 585.- Héctoro comunicó a Ud. que por el bardo del
 ramolador "Colón" se incorporó este aparato cuando fue
 Maximiliano S. Rojas con personal paliliet "Alida" por no haber
 por el departamento de puerto México ordena a unidades para
 trasladarse a Salina Cruz, a incorporarse transporte Ultrapas
 Bismarck que en dicho ramolador se reben puerto Anico para mar-
 char por ferrocarril su nueva posición. viaje efectuaron hoy día
 de. Reuppto. Cap. de S. G. Ural o N.

M. Toledo

Todo telegrama debe llevar el sello de la Sección.

6568
 MESA NACIONAL
 TELEGRAMA MILITAR
 ACCION SOLEMNAD

Ent por Guiso

de -----

10656.

~~0019~~

Personal.

Enterado se incorporó el 2/o.
Teniente MAXIMILIANO F. REMES.

~~0018~~

0 116

~~120~~

Al C. Capitán de Navío,
Comandante General de Marina del Golfo.
VERACRUZ - Ver.,

Por el telegrama de usted número 583 girado por la Sección de Personal, de fecha 26 del mes en curso, queda enterada esta Secretaría, que con la misma fecha y a bordo del remolcador "Coloso", se incorporó a ese Apostadero, el C. 2/o. Teniente MAXIMILIANO F. REMES, con personal del pallebot "Alicia", por no haber recibido oportunamente en puerto México, órdenes comunicadas para trasladarse a Salina Cruz, a incorporarse al transporte "Chiapas"; asimismo se dispuso que en el mismo remolcador regresen a puerto México, para marchar por ferrocarril a su nueva comisión.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, a 27 de julio de 1923.

P. O. del C. General de División, Secretario.

El Comodoro Jefe del Departamento.

José de la Llave.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO
FRAC



E.

11032

DEPARTAMENTO DE MARINA
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

AGO 3 1923 SECCION DE TELEGRAFOS

Telegrama recibido

MESA DE REGIST

Talleres Gráficos de la Nación - México

119
20
1923
SECCION DE TELEGRAFOS

man

55 Guaymas Son. 3 ag/23 x rd rv D.11.50....13
Srio. Guerra.

7. Hónrome comunicar maquinista sub-inspector Dominguez solicita autorización entregar " Chiapas " a segundo Teniente Remes. Suplico superior resolución. Resptte. Comandante Marina Pacífico. J. de Bonilla.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Sección.

6778
HIVO
SECCION DE TELEGRAFOS
de
deben de incoar
proceder a emitir
Marina
Ag.
a il
los señores

S/100/21

de Personal.

- Que informe fecha en que cesaron en sus comisiones a bordo de los pallebots "Dolores" y "Alicia" los CC. 1/er., - Tte. MANUEL AGUILAR y 2/o., Tte. MAXIMILIANO F. REMES.

R-90-120

122



Al C. Capitán de Navío,
Comandante General de Marina del Golfo.
Veracruz, Ver.,

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer, se sirva usted informar las fechas en que cesaron en sus comisiones a bordo de los pallebots "Dolores" y "Alicia", los CC. Primero y Segundo Tenientes MANUEL AGUILAR y MAXIMILIANO F. REMES, -- respectivamente así como el día hasta que fueron liquidados en sus asignaciones de mando y técnico.

Lo comunico a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México a 13 de agosto de 1923.
P. O. del C. General de División, Secretario.
El Comodoro, Jefe del Departamento.

JOSE DE LA LLAVE.

ARMA NACIONAL
HIVO
ACCION

- Que se sirva ordenar ⁰⁰¹²²
por telégrafo expedición ⁰¹¹¹⁹ pasajes
en favor del C. Segundo Teniente MAXI
MILIANO F. REMES y siete individuos
marineros, de Salina Cruz, a Villahermosa, Tab.
121

Dpto. Marina.

BOLETA CON TRAMITE
México, a 13 de agosto de 1923.

R 123

AL C. JEFE DE LA SECCION DE FERROCARRILES,
P r e s e n t e .

He de merecer a usted se sirva librar sus órde-
nes por la vía telegráfica, a fin de que se expidan pasa-
jes, de Salina Cruz, Oaxa Villahermosa, Tab., en favor del
C. Segundo Teniente de la Armada, MAXIMILIANO F. REMES
y siete individuos de marinería de la propia Armada, que
marchan a incorporarse al pailebot "Diana Oriental"; en
el concepto de que el pasaje para el C. Segundo Teniente
REMES deberá ser en primera clase y los de la marinería
en segunda y de que los repetidos pasajes se encuentran
comprendidos en el inciso "A" de la Circular número 27
de 29 de mayo del corriente año. (Pasajes sin descuento)

Reitero a usted mi atenta consideración.

EL COMODORO JEFE DEL DEPARTAMENTO.

LA ARMADA
GENERAL
1923
H.V.O.

Vo. Bo.
El Delegado Especial de Contraloría.

Con esta fecha y bajo el No. 586-587-588-589-590-591-592-593
se expidió orden de Pasaje
México, D. F. 13 de Agosto de 1923
El Delegado Especial de Contraloría

11643

Forma M. 3

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

MESA DE REGISTRO

TELEGRAMA RECIBIDO EN

22 Salinacruz Oax 16 agt, 33.660 of d 11.45. x

Gral. Div. Srio. Guerra y Marina,

Núm 8.- Hónrome informar que segundo teniente Maumiliano

Remes y personal a sus ordenes suplican se les abonen dos decenas para incorporarse al "Diana Oriental", espero instrucciones, Resptte el sub inspector Gral. de maquinas

M. Dominguez.-

Las minutas de autorización de pago de los interesados se glosaron en sus expedientes respectivos.

dfomxv, 1240.

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

11643

11643

124

121

CUMPLIDO

Handwritten signature and circular stamp with text: TELEGRAFOS NACIONALES, DISTRIBUCION

Handwritten notes: 7182, ENSEA NACIONAL, HIVO MILITAR, ACCION COLECTIVA

Personal
ASUNTO:

00124
00
123

0 121

REMES MAXIMILIANO. - Segundo Teniente. ###

-----00000-----



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

8

Agosto 16 de 1923. - El Subinspector General de las Máquinas de buques de guerra en el Pacífico, manifiesta que el Segundo Teniente MAXIMILIANO F. REMES y personal a sus órdenes, suplican se les abonen dos decenas para incorporarse al "Elina Oriental".

C. GENERAL DE COMISION SECRETARIO:

Recientemente fueron libradas las órdenes respectivas para que el siguiente personal que se halla a bordo del transporte "Chiapas", que está en este buque y marcha a Villahermosa, Tab., con objeto de tripular el pailebot "Diana Oriental":

2/o Teniente MAXIMILIANO F. REMES,	del "G5"	\$ 105.60
3/er Contramaestre COSME ALVAREZ.	" "G4"	60.00
Cabo de Mar de 1/a APOLONIO PEREZ	" "G4"	50.00
Marinero de 1/a, ANTONIO JUAREZ	" "G4"	40.00
id " PABLO PEREZ	" "G4"	40.00
id " ANGEL R. HERNANDEZ	" "G4"	40.00
Fogonero de 1/a DAVID ZARATE.	" "G4"	50.00
Cocinero de 2/a GALDINO TOLEDO	" "G4"	40.00

Para su traslado de Salina Cruz, Oax., a Villahermosa, Tab., este personal suplica se le ministren dos decenas de sus haberes y como por parte de este Departamento no hay inconveniente en acceder a la petición, teniéndose en cuenta los gastos que harán en su viaje, máxime que acaban de hacer uno de Veracruz a Salina Cruz, el suscrito opina que se gire autorización por la vía telegráfica a efecto de que la Aduana Marítima de este puerto les ministre el importe de sus dos decenas de haberes, que les serán descontadas en su nueva corporación por terceras partes de su sueldo corriente.

Salvo el muy acertado parecer de usted.
México, a 17 de agosto de 1923.
El Comodoro Jefe del Departamento,

Jardel...

CUMPLIDO

GIRESE LA AUTORIZACION POR LA VIA TELEGRAFICA, DESCONTANDOSE EL IMPORTE A LOS INTERESADOS, POR TERCERAS PARTES DE SUS HABERES CORRIENTES.

Carlos...
Con la opinión agosto 17/923.

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.





SECRETARIA

GUERRA Y MARINA

(DUPLICADO PARA EL EXPEDIENTE RELATIVO)

0 122 00125

96 124

TELEGRAMA OFICIAL

México, D. F., 15 de agosto de 1923.

Al C. Administrador Aduana Maritima en
SALINA CRUZ - Oax.,

Talleres Gráficos de la Nación.- México.

MARINA - Personal - Número 91.- Estimaréle ministro siguiente personal que encuéntrase a bordo transporte "Chiapas" como paga marcha para trasladarse Villahermosa: \$ 105.60 al Segundo Teniente MAXIMILIANO PEREZ.- \$ 60.00 Contramaestre -- COSME ALVAREZ.- \$ 50.00 Cabo APOLONIO PEREZ.- \$ 40.00 Marinero ANTONIO JUAREZ.- \$ 40.00 Marinero PABLO PEREZ.- \$ 40.00 Marinero ANGEL HERNANDEZ.- \$ 50.00 Fogonero DAVID ZARATE.- \$ 40.00 Cocinero GALDINO TOLEDO.- Conducción postal remítasele autorización respectiva.- Afectuosamente.

P. O. del C. Gral. de Dic. Serio.

El Gral. de Brigada, Oficial Mayor. Interino.

Carlos A. Vidal.

El Comodoro Jefe del Departamento

JOSE DE LA LLAVE

MILITAR
CON SOLIDAD



de ----- 0 123 11643

PERSONAL.-

Transcribe telegrama dirigido al Admor de la Aduana Marítima de Salina Cruz, Oax., relativo a ministración paga de marcha a personal que se expresa.

96 129

123

Al C. Capitán de Navío,
Comandante General de Marina del Golfo.
VERACRUZ, Ver.,

Hoy dirígese al Administrador de la Aduana Marítima
- de Salina Cruz, Oax., el siguiente mensaje:

"Estimarele ministre siguiente personal que encuéntrase a bordo Transporte "CHIAPAS" como paga marcha para trasladarse Villahermosa: \$105.60 al segundo Teniente - MAXIMILIANO REMES: \$60.00 Contramaestre COSME ALVAREZ: -\$50.00 Cabo Mar APOLONIO PEREZ.- \$40.00 Marinero ANTONIO JUAREZ.- \$40.00 Marinero PABLO PEREZ.- \$40.00 Marinero - ANGEL HERNANDEZ.- \$50.00 Fogonero DAVID ZARATE.- \$40.00 Cocinero GALDINO TOLEDO.- Conducto postal remítesele autorización respectiva...."

Lo transcribo a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Mexico, a 18 de agosto de 1923.

P.O. del C. General de División, Secretario.,

El Comodoro Jefe del Departamento.

JOSE DE LA LLAVE.

REGIONAL
CHIVO MILITAR
RACIONAL SOLEDAD
VIVO
ENTRADA

0 124

00127

00 125

TELEGRAMA OFICIAL

CONFIRMACION



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

México, D. F., 15 de Agosto de 1925

Al C. Subinspector Gral de las Maquinas de los
Buques de Guerra del Pacifico.-
SALINA CRUZ, Oax.,



Marina - PERSONAL - NUMERO Hoy diriges
Administrador Adm. Maritima ese Puerto siguiente mensaje: -

"Estimo el ministro siguiente personal que encuén
trase abordo buque "CHIAPAS" como paga marcha para
trasladarse Villahermosa: \$105.60 al segundo Teniente
MAXIMELIANO REYES.-\$40.00 Contramaestre COSME ALVAREZ.-
\$50.00 Cabo Mar APOLONIO JUAREZ.-\$40.00 Marinero ANTONIO
JUAREZ.-\$40.00 Marinero PABLO JUAREZ.-\$40.00 Marinero -
ANGEL HERNANDEZ.-\$50.00 Fogonero DAVID ZARATE.-\$40.00 -
Cocinero GALDINO TOLEDO.-Conducto postal remítesele au-
torización respectiva."

Transcribale a usted con referencia al mensaje
numero 5 del 16, manifestandole que dichas cantidades seran
descontadas interesados en nueva Corporación por terceraa par-
tes haberes corrientes.

Afectuosamente.

P. O. del C. General de División, Secretario.

El Comodoro Jefe del Departamento.

JOSE DE LA LLAVE.



DEFENSA NACIONAL
CHIVO MILITAR
RACION SOLIDAR





11899
DEPARTAMENTO DE MARINA

0 125 00198 Forma M. 8

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AGO 22 1923

TELEGRAFOS INTERNACIONALES

MESA DE REGISTRO

132

TELEGRAMA RECIBIDO EN

VX.NC.R.21H.

29 Salina Cruz Oax. 21 ago,.....23/OFFD 16H.

Srio. Guerra.-

Núm. 9.- Hónrome informar con esta fecha salió Segundo Tte. Ramis
incorporarse DIANA ORIENTAL, con personal, ALICIA. Resptte. El
Sub-Insp. Gral. de Máquinas.-

M. Domínguez.-

7372

Stamp: DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS INTERNACIONALES
- FERIA DE TELEGRAFOS INTERNACIONALES
Handwritten: *Com...*



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA
SECCION DE CONTABILIDAD

0 126

00129

(DUPLICADO PARA EL EXPEDIENTE RELATIVO)

TELEGRAMA OFICIAL

01 126

129

México, D. F., 21 de agosto de 1923.

Talleres Gráficos de la Nación. - México.

Al C. Administrador Aduana en
Salina Cruz Oax.

Marina. Contabilidad. Núm. 99. Recorreré informe esta
vía fecha ministro de Hacienda a MAXIMILIANO F. HERNES, COSME
ALVAREZ, APOLONIO PEREZ, GONZALO JOAREZ, PABLO PEREZ, ANGEL R.
HERNANDEZ, DAVID ZARATE y GARDINO TOLEDO, según telegrama Sec.
Personal este Departamento 91, 18 actual. Atentamente.

P.O. del Gral. de Div. Srco.

El Comodoro, Jefe del Departamento

Secc. de la Llave.
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
ESTADO LIBRE SOBERANO DE GUERRA Y MARINA
27 18 1923



NSA NACIONAL
TIVO M...
CCION SOL...



VO

Transcribe mensaje relativo a marcha Tte MAXIMILIANO REYES.-



Al C. Capitán de Navío,
Comandante General de Marina del Golfo.
VERACRUZ, Ver.,

El Subinspector General de Máquinas de los buques de Guerra en el litoral del Pacífico, en telegrama número 29 fechado en Salina Cruz, Oax., el 21 de los corrientes, dice a esta Secretaría lo que sigue:

"Hónrome informar a usted con esta fecha salió segundo Teniente REYES, incorporarse "DIANA ORIENTAL" con personal, "ALICIA"....."

Lo transcribo a usted para su conocimiento, reiterándole mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REBELACION.
Mexico, a 23 de agosto de 1923.
Jefe del C. General de División, Secretario.,
El Comodoro Jefe del Departamento.

Jose de la Llave.



c.c. para el C. Capitán de Navío, Comdte General de Marina del Pacífico.-GUAYMAS, Son.

TELEGRAMA OFICIAL



NUM. _____

VERACRUZ, 27 DE agosto DE 1928

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA
COMANDANCIA GENERAL
DE
MARINA DEL GOLFO
VERACRUZ

C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
México, D.F.--

Personal 300.--Hónrase participar usted, que Segundo Teniente Maximiliano F. Romes, en mensaje de 25 actual, participa esta Comandancia General, encontrarse enfermo en Hotel Paris, en Puerto México, Ver., consecuencia -- fubrtte ataque fiebre palúdica, por lo cual no ha podido marchar a Villahermosa, Tab.

Respetuosamente,
El Capitán de Navío,
Comandante General de Marina.
H. Toledo.

208032
DEFENSA NACION
Departamento de Marina
OFICIAL DE PARTES

12110

0 128

R

Forma M. 3

DEPARTAMENTO DE MARINA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AGO 28 1923

TELEGRAFOS NACIONALES

06 134

[Handwritten mark]

TELEGRAMA RECIBIDO EN

95 Veracruz Ver 27 Ago Nh-m....of-d-14h.

Srio Guerra.-

Personal 300. Hónrome participar Ud que segundo teniente Maximiliano F. Remes en mensaje de 25 actual, participa esta comandancia encontrarse enfermo en Hotel París en Puerto México Ver., consecuencia fuerte ataque fiebre palúdica, por lo cual no ha podido marchar a Villa Hermosa Tab. Respt. El Cap de Nav. C.G. de M.,

7481

H. Toledo
16.32

LA COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS NACIONALES MILITARES Y AERONAUTICAS
I V O
[Handwritten signatures and notes]



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

0 130

00134

135

TELEGRAMA OFICIAL

CONFIRMACION

México, D. F., de 25 de Agosto de 1923.

Talleres Gráficos de la Nación. - México.

Capitán de Navio, Comde Ural de Marina del Golfo. VERACRUZ, Ver.,

MARINA PERSONAL, NUMERO 182 Su mensaje número 500 de ayer. - Enterado enfermedad segundo Teniente Maximiliano Ramos. - A juicio esa Comandancia servirse usted nombrar Oficial sustituya Ramos comisión Villahermosa.

Afectuosamente.
P.O. Gral de Mv. Srío.,
El Comodoro Jefe del Departamento.
JOSE DE LA LLAVE.



SECRETARIA NACIONAL
ARMADO MILITAR
FRACCION SOLUNA





SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO
DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA
COMANDANCIA GENERAL DE
MARINA DEL PACIFICO

SECCION DE Personal. MESA 1/a. NUM. 5739.

0-131 137

ASUNTO: Enterado del telegrama relativo al 2/o. Teniente MAXIMILIANO REMES.

Handwritten signature and stamp with the number 137.

Al C. General De División,
Secretario de Guerra y Marina.
MEXICO.-D.F.

IVO

214604
AL Departamento de Marina
EL OFICIAL DE PARTES

Tengo la honra de contestar a usted de enterado su atento oficio número 11899, girado por el Departamento de Marina, Sección de Personal, con fecha 23 del corriente, en el que se sirve transcribir el telegrama del C. Subinspector General de Máquinas de los Buques de Guerra de este litoral, informando que en la aludida fecha salió el 2/o. Teniente MAXIMILIANO REMES, a incorporarse al Pallebot "Diana Oriental", con el personal del "Alicia".

Tengo el honor mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION.
Guaymas, Son., a 29 de agosto de 1,923.

El Capitán de Navío, Comandante General de Marina,

Handwritten signature of the Captain of the Navy.

JDDDB/J.B.li.

REMES MAXIMILIANO. 2/o Teniente.

Sin número.
29 de agosto de 1923.

0 132 00 38
R 00136 110

En esta fecha se pide a la Comandancia General de Marina del Golfo informe las fechas en que cesaron en sus comisiones abordo de los Pailebots "Dolores" y "Alicia" los C.C. Primero y segundo - Tenientes Manuel Aguilar y Maximiliano F. Remes respectivamente así como el día hasta que fueron liquidados en sus asignaciones de mando y Técnico.

Vease expediente del 1/er Teniente Aguilar Manuel.

VIVO
DEFENSA
MIA
TRADE

Sección de Personal.- Número 5816.
ASUNTO: Enterado ministración paga de marcha a personal expresado. 0 133

~~00137~~ ~~00~~ ~~131~~



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA
DEPARTAMENTO DE MARINA
DEL ATLANTICO
COMANDANCIA GENERAL
VERACRUZ

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
México, D.F.

DEFENSA NACIONAL
241334
FRA... LITAR...
Departamento de Marina
EL OFICIAL DE PARTES

Tengo la honra contestar de enterado su superior oficio número 11643, Sección de Personal, de 18 del actual, en el que se sirve insertar el de la Aduana Marítima de Salina Cruz, Oax. relativo a que se ministrara al personal que se encontraba a bordo del transporte "Chiapas" como paga de marcha para trasladarse a villahermosa \$105.00 al Segundo Teniente Maximiliano Remes, \$60.00 al Contramaestre Cosme Alvarez, \$50.00 Cabo Mar Apolonio -- Pérez, \$40.00 Marinero Antonio Juarez, \$40.00 Marinero - Pablo Pérez, \$40.00 Marinero Angel Hernández, \$50.00 Fogonero David Zárate, \$40.00 Cocinero Galdino Toledo.-

tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.
Ulúa, ver. 29 de agosto de 1923.-
El Capitán de Navío, Comandante Gral. de Marina.

00158



Sec. 4/a. Grupo 8° Número

ASUNTO: -Se comunica haberse expedido la autorización de pago No. 771 en favor del Admor de la Aduana en Salina Cruz por \$ 105.60

96 127

100

B O L E T I N

México, D.F., a 30 de agosto de 1925.

C. General Jefe del Departamento de MARINA.
Presencia,

De conformidad con el acuerdo recaído al -- incidente que se sirvió acompañar a su atenta boleta número 11643 girada el día 20 del corriente mes, por la Mesa ----- de la Sección Contab. de ese Departamento, hoy fué expedida al C. Admor. de la Aduana en Salina Cruz, Oax. la autorización de pago número 771/77819 por la cantidad de \$ 105.60 cts. que deberá cubrir con cargo a la partida número Deudores Diversos del Presupuesto de Egresos vigente, al C. 2° Teniente MAXIMILIANO F. REMES, como importe de para amparar igual suma que se anticipó al expresado Oficial por concepto de paga de marcha y que le será descontada de sus haberes por terceras partes.

Lo que me permite comunicar a usted para su -- conocimiento, reiterándole las seguridades de mi atenta consideración.

P. acuerdo del Gral. A. Jefe del Depto.
El General A. Sub-jefe.

[Signature]

EL LAJON
JEA. NACIO
IVO
7
AGENCIA
ENTRA

12714

Sección de Personal.-Número 6087.-001/9

ASUNTO: Participa se presentó a esta oficina el Segundo Teniente MAXIMILIANO F. REMES.



DEPARTAMENTO DE MARINA
RECORRIDO
5776 1923

00 141
R 0 135
MB

SECRETARIA
- DE -
GUERRA Y MARINA
DEPARTAMENTO DE MARINA
DEL ATLANTICO
COMANDANCIA GENERAL
VERACRUZ

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
México, D.F.-

7852

215804

T E N G O la honra de participar a usted, que hoy se presentó a esta Comandancia General, el Segundo Teniente - MAXIMILIANO F. REMES, que pertenece a la planta del guarda costas número "5".

Departamento de Marina
OFICIAL DE PARTES

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Ulúa, Ver., á 3 de septiembre de 1923.

El Capitán de Navío, Comandante General de Marina.

LA DEFENSA NACIONAL
E ARCHIVO
RAL-FEB

*Que inf. gen. ambient.
a Remes en el comando
del "Diario Oriental"*

Est.

12897

ASUNTO: Participa se dispuso que el 2/00/40 Teniente MAXIMILIANO F. JIMES, cause alta con el carácter de comisionado en esta Comandancia General.

O 136

OC 139

R

[Red stamp]



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA DEL ATLANTICO

COMANDANCIA GENERAL VERACRUZ

Al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina. México, D.F.-

T E N G O la honra de participar a usted que esta Comandancia General ha tenido a bien disponer que el Segundo Teniente, C. MAXIMILIANO F. JIMES, que pertenece a la planta del guardacostas número "5", cause alta en esta propia oficina, con el carácter de comisionado, -- con fecha 21 de agosto próximo pasado, a fin de que dicho Oficial pueda percibir por conducto de la Pagaduría de esta propia Comandancia, sus haberes y asignaciones correspondientes, mientras permanece en este puerto --- atendiendo a su salud; permitiéndome suplicar a usted, con todo respeto, se digne si a bien lo tiene, aprobar el procedimiento.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Ulúa, Ver., á 3 de septiembre de 1923.

El Capitán de Navío, Comandante General de Marina.

[Handwritten signature]

V O

Por ap. del proced. am. 17

[Handwritten scribble]

gbt.

7965
220007

ARMADA NACIONAL
Al Departamento de Guerra y Marina

ASUNTO: Enterado marchó a incorporarse al "Diana Oriental" con el personal del "Alicia", el Segundo Teniente C. MAXIMILIANO F. REYES.

O 137

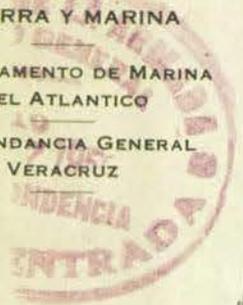
OC 143



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA DEL ATLANTICO

COMANDANCIA GENERAL VERACRUZ



218863

Al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina. México, D.F.-

T E N G O la honra de contestar a usted de enterado su superior oficio número 11899 girado por la Sección de Personal del Departamento de Marina, con fecha 23 de agosto último, en el que se sirve insertar telegrama del C. Subinspector General de Máquinas de los buques de guerra del litoral del Pacífico, quien participa a esa Superioridad, que el día 21 del mismo mes de agosto citado, el Segundo Teniente, C. MAXIMILIANO F. REYES, marchó a incorporarse al pailebot "Diana Oriental" con el personal del "Alicia".

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Ulúa, Ver., á 5 de septiembre de 1923.

C. O. DEL Capitán de Navío, Comandante General de Marina. El Capitán de Fragata, Jefe de Estado Mayor.

Maximiliano F. Reyes

Al Departamento de Marina EL OFICIAL DE PARTES

IVD

DEFENSA NACIONAL MILITAR CON SOLIDAD

[Handwritten signature]

VICTORIA

00142

0 138

11643.

de Personal.

- Se expiden libramientos en favor del personal que se expresa.

00 138
20

Al C. Maquinista Subinspector General de Máquinas de los buques de Guerra en el Pacífico. Salina Cruz, Oax.,

Para su conocimiento y efectos, y con referencia a su atento mensaje número 8 de fecha 16 de agosto último, comunico a usted que el Departamento de Cuenta y Administración de esta Secretaría con fecha 30 del citado mes, giró autorización de pago, para que por conducto del Administrador de la Aduana en ese Puerto, se cubra al personal que se expresa en las cantidades siguientes:-

LA DEPENDENCIA
ARCI...
E-PRAC...
17 1923
FONSECA
ENTRADA

2/o. Teniente MAXIMILIANO F. REMES	\$ 105.60	771/77819
3/er Contrmte. COSME ALVAREZ.	60.00	772/77820
Cabo de Mar 1/a. APOLONIO PEREZ.	50.00	773/77821.
Marinero de 1/a. ANTONIO JUAREZ.	40.00	774/77822.
Marinero de 1/a. PABLO PEREZ.	40.00	775/77823.
Marinero de 1/a. ANGEL R. HERNANDEZ	40.00	776/77824
Fogonero de 1/a. DAVID ZARATE.	50.00	777/77825
Cocinero de 2/a. GALDINO TOLEDO.	40.00	778/77826,

Asimismo le manifiesto que las cantidades que se expresan, les serán descontadas a los interesados por terceras partes de sus heberes corrientes.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México a 7 de septiembre de 1923.

P. O. del C. General de División, Secretario y
A. del Comodoro, Jefe del Departamento.
El Comodoro, Sub-Jefe.

ANTONIO MONTAÑA Y M.

C.C. para el C. Cap. de Navío, Comandante General de Marina del Golfo.-Veracruz, Ver.,

ACL/

de ~~=====~~
Personal.

215804.

- Que informe que Oficial
substituirá al Segundo Teniente MEXIMI
LIANO F. REMES, para tomar mando del
"Diana Oriental".

90 142

Departamento de
Marina.

Al C, Capitán de Navío,
Comandante General de Marina del Golfo,
VERACRUZ - Ver.,

Se recibió en esta Secretaría el oficio de usted
número 6087, girado por la Sección de Personal el 3 del -
mes en curso, en el que se sirve informar que con esa mis-
ma fecha se presentó a esa Comandancia General de Marina,
el Segundo Teniente MAXIMILIANO F. REMES, que pertenece a
la planta del guarda costas número "5".

En respuesta manifiesto a usted que se sirva in-
formar que Oficial designó esa propia Comandancia, en subs-
titución de REMES, para tomar el mando del "Diana Oriental."

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, a 7 de Septiembre de 1923
P.O. del General de División, Secretario, y
Aus. del Comodoro Jefe del Departamento,
El Comodoro Sub-Jefe.

Antonio Ortega y N.

RECEIVED
FRAG

de -----
Personal.

220007. 00 ~~144~~

- Aprobando que el 2/o. Teniente MAXIMILIANO F. REMES, cause alta con el carácter de comisionado en esa Comandancia General 140

00 140

142

Al C. Capitán de Navío,
Comandante General de Marina del Golfo.
VERACRUZ - Ver.,

Se recibió en esta Secretaría el oficio de usted número 6087, girado por la Sección de Personal, de fecha 3 del mes en curso, en el que se sirve participar haber dispuesto que el Segundo Teniente C. MAXIMILIANO F. REMES, que pertenece a la planta del guardacostas número "5", cause alta en esa Comandancia General, con el carácter de comisionado, con fecha 21 de agosto último, a fin de que dicho Oficial pueda percibir por conducto de la Pagaduría de esa propia Oficina, sus haberes y asignaciones correspondientes, mientras permanece en ese puerto.

En respuesta manifiesto a usted que se aprueba su procedimiento.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, a 12 de septiembre de 1923.

P. O. del C. General de División, Secretario,
y Aus. del C. Comodoro Jefe del Departamento.

El Comodoro Sub-Jefe.

Antonio Ortega y M.

SECRETARIA
ARCHIVO
FRAN

SECRETARIA
TRABAJO
EJECUTIVO

ve/ga;

13127

ASUNTO: Participa se dispuso que el 2/o. Teniente C. MAXIMILIANO F. REMES, cese en su comisión en esta Comandancia y marche a Villahermosa, Tab., a tomar el mando del pallebot "Diana Oriental".-

0 141

96. 144



SECRETARIA
-DE-
GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA
DEL ATLANTICO

COMANDANCIA GENERAL
VERACRUZ

8110
CENTRADA

IVO
224156

Al Departamento de Marina
EL OFICIAL DE PARTES

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
México, D.F.-

T E N G O la honra de participar a usted, como ampliación a mi diverso telegrama número 513 de ayer, que habiendo manifestado el Segundo Teniente Maximiliano F. Remes, encontrarse pronto para todo servicio, no fué necesario designar Oficial que lo substituyera en la comisión que esa H. Secretaría le encomendó según su superior oficio sin número, girado por la Sección de Personal del Departamento de Marina, con fecha 13 de agosto último, y de acuerdo con esta misma orden, esta Comandancia General tuvo a bien disponer que el propio Segundo Teniente REMES, cese de su comisión en esta misma oficina y marche desde luego a Villahermosa, Tab. a tomar el mando del pallebot "Diana Oriental; cuyo movimiento se hará con fecha 21 del corriente mes, por lo que me permito suplicar a usted, con todo respeto, se digne si a bien lo tiene, aprobar el procedimiento.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Ulúa, Ver., á 14 de septiembre de 1925.
El Capitán de Navío, Comandante General de Marina.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
-FRAN...

ASUNTO: Enterado se expiden libramientos en favor del personal que se expresa.

20146
96. 146

0 142

AL C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
México. D. F.



SECRETARIA
- DE -
GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA
DEL ATLANTICO

COMANDANCIA GENERAL
VERACRUZ

Tengo la honra de contestar á usted de enterado su superior oficio número 11643 de fecha 7 del mes en curso, girado por la Seccion de Personal del Departamento de Marina, de esa Secretaria al merecido cargo de usted, dirigido al C. Maquinista Subinspector General de Máquinas de los buques de guerra en el Pacifico, con copia para esta Comandancia General, en el que se sirve comunicar, que el Departamento de Cuenta y Administración de la propia Secretaria, giró autorizacion de pago, en favor de los CC. 2/o Teniente Maximiliano F. Remes, 3/er Contramaestre Cosme Alvarez, Cabo de Mar de 1/ra Apolonio Perez, Marineros de 1/ra Antonio Juárez, Pablo Perez, Angel R. Hernandez, Fogonero de 1/a David Zarate y Cocinero de 2/da Galdino Toledo, dichas cantidades les seran descontadas á los interesados por terceras partes de sus haberes corrientes.

226289

Tengo el honor, mi General, de hacer á usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.

Ulúa, Veracruz, á 15 de Septiembre de 1923.
El Cap. de Navio, Comandante General de Marina.



I V O

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
LIBRO DE...

FG.

13264

ASUNTO: Participa no fué necesario sustituir al 2/o. Teniente C. MAXIMILIANO F. REYES, en el mando del pallebot "Diana Oriental".

0 143

96. 147



DEPARTAMENTO DE MARINA
REQUERIDA
SET 20 1923

Comandante de División,
Sección de Personal de Guerra y Marina,
Mexico, D.F.-

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
DEPARTAMENTO DE MARINA DEL ATLANTICO
COMANDANCIA GENERAL VERACRUZ

8193

226302

DEPARTAMENTO DE MARINA
EL OFICIAL DE PARTES

Handwritten signature in purple ink

T E N G O la honra de participar a usted, en respuesta a su superior oficio número 215804, girado por la Sección de Personal del Departamento de Marina, con fecha 7 del actual y con referencia a mi diverso telegrama número 313 de 13 de este mismo mes, que habiendo manifestado el Segundo Teniente, C. MAXIMILIANO F. REYES, de la planta del guardacostas "5", encontrarse sano y pronto para todo servicio, no fué ya necesario sustituirlo con otro Oficial en la comisión que esa Superioridad tuvo a bien nombrarlo, habiendo marchado ya el propio Segundo Teniente REYES, a Villahermosa, Tab., a tomar el mando del pallebot "Diana Oriental", según tuve el honor de participarlo a usted, en oficio número 6243 de fecha 14 del mes en curso.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUPRASIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Utiá, Ver., á 17 de septiembre de 1923.
El Capitán de Navío, Comandante General de Marina.

Handwritten signature in blue ink

Handwritten initials "Gutp."

COMANDANCIA GENERAL
MILITAR
VERACRUZ

gvt.

Aprobando su procedimiento relativo a que el C. 2o., TENIENTE Maximiliano F. Remes, cese en su comisión en esa Comandancia y marche a Villahermosa, Tab., a tomar el mando del Pailebot "DIANA ORIENTAL",

00 145

147

Al C. Capitán de Navío,
Comandante General de Marina del Golfo.
VERACRUZ, Ver.,

Se recibió en esta Secretaría el atento oficio de usted número 6248 girado por la Sección de Personal con fecha 14 de los corrientes, en el que se sirve usted participar por vía de ampliación a su diverso telegrama número 313 fechado ayer, que habiéndolo manifestado el 2/o Teniente Maximiliano F. Remes, encontrarse pronto para todo servicio, no fué necesario designar Oficial que lo substituyera en la comisión que le fué encomendada por esta propia Secretaría, comunicada en oficio de fecha 13 del mes de agosto proximo pasado; asimismo se sirve usted participar que esa Comandancia General de Marina a su merecido cargo, tuvo a bien disponer que el referido Teniente Remes cese en la comisión en esa misma oficina y marche desde luego a Villahermosa, Tab., a tomar el mando del Pailebot "Diana Oriental" y cuyo movimiento deberá hacerse con fecha 21 del actual.

En respuesta manifiesto a usted que se aprueba su procedimiento.

Reitero a usted mi atenta consideración.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Mexico, a 15 de Sepbre de 1923.
P.O. del C. General de División, Secretario.,
El Comodoro Jefe del Departamento.

JOSE DE LA LLAVE.

V/O

de =====
Personal.

- Enterado que no fué necesario substituir al 2/o. Teniente C. MAXIMILIANO F. REMES, en el mando del pailebot "Diana Oriental".

148

Al C. Capitán de Navío,
Comandante General de Marina del Golfo,
VERACRUZ - Ver.,

Departamento
de Marina.



Contesto de enterado el atento oficio de usted número 6253, girado por la Sección de Personal el 17 del mes en curso, en el que se sirve informar que habiendo manifestado el Segundo Teniente, C. MAXIMILIANO F. REMES, de la planta del guardacostas "5", encontrarse sano y pronto para todo servicio, no fué ya necesario substituirlo con otro oficial en la comisión para que fué nombrado, habiendo marchado ya a Villahermosa, Tab., a tomar el mando del pailebot "Diana Oriental".

I.V.O

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION.
México, a 20 de Septiembre de 1923
P.O. del General de División, Secretario,
El Comodoro Jefe del Departamento.

JOSE DE LA LLAVE

REGIONAL
COMANDANTE
REGION SOLIDED

U 147 00151
90 151

CONFIRMACION

NUM. 152

VERACRUZ, 30 DE noviembre DE 19 23.



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

COMANDANCIA GENERAL
DE
MARINA DEL GOLFO
VERACRUZ

C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
México, D.F.-

Personal 387.-Honrome participar Ud. con referencia superior telegrama Marina Personal 138 ayer, que esta Comandancia dispuso que Segundo Teniente Marcelliano F. Remes narcho recibir pallebot "Alicia" entregando para el efecto pallebot "Diana Oriental" a Tercer Contramaestre "G.4" Cosme Alvarez, mientras esa Superioridad designa Oficial reciba "Diana Oriental".-Suplico Superior aprobación.

287624

A DEPARTAMENTO NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
L-TRABAJOS DE SERVIDAD
OFICINA DE PARTES

Respetuosamente.
El Capitán de Fragata,
Comandante Acc. de Marina.
Isaac Serrano Tello.

16857

0 146

00150
Forma M. 3

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

DIC 1 1923

00 149

TELEGRAMA RECIBIDO EN

VZ. Numero. 41 Veracruz Ver 30 Nbre 1923 bo ec

47w885off ".12-35.

Gral Div Srio de Guerra y M.

Personal 387. Honrome participar Ud con referencia superior telegrama marina personal 138 ayer, que esta comandancia dispuso que segundo---
teniente Meximiliano F Remes marche recibir pallebot "Alicia" entre-
gando para el efecto pallebot "Diana Oriental" a tercer contramaes-
tre, "G. 4" cosme Alvarez mientras esa superioridad designa oficial re-
ciba "Diana Oriental". Supñico superior aprobacion. Resptte. El Capñ de
Fragata, comandante Acc de Marina.

Isaac Serrano Tello.

14-32-

RECIBIDO

FENIA 1286
HIV.
ACCION

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

17028

ASUNTO: Participa se dispuso que el Segundo Teniente C. MAXIMILIANO F. REMES, entregue el pallebot "Diana Oriental" al 3/er. Contramaestre C. COSME ALVAREZ y marche a recibir el "Alicia".

O 148 96 152

[Handwritten signature and scribbles]



SECRETARIA
- DE -
GUERRA Y MARINA
DEPARTAMENTO DE MARINA
DEL ATLANTICO
COMANDANCIA GENERAL
VERACRUZ

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
México, D.F.--

T E N G O la honra de participar a usted, que de acuerdo con su superior telegrama Marina Personal número 138 de ayer, se ordenó que el Segundo Teniente C. MAXIMILIANO F. REMES marche a bordo del remolcador "Tampico" para Puerto México, Ver., a recibir el pallebot "Alicia" llevando a sus órdenes al personal que consta en la relación que me permití enviar a usted, con oficio 7744 de 28 del actual para que triplique dicho buque y autorizándosele para que contrate a un -- Mayordomo de 1/ra. y a un Criado de 2/a. de la planta del -- "G.5" quienes también quedarán comisionados en el "Alicia" y para tales efectos, esta Comandancia General tuvo a bien disponer que el referido Segundo Teniente REMES, entregue el día de mañana a las 11 horas el pallebot "Diana Oriental" al Tercer Contramaestre del guardacostas "4" C. COSME ALVAREZ, con intervención del Primer Teniente C. ROBERTO ALCAZAR, --- mientras esa Superioridad tiene a bien nombrar Oficial que reciba el referido "Diana Oriental", por lo que suplico a -- esa H. Secretaría, muy respetuosamente, se digne si a bien lo tiene, aprobar el procedimiento.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Ulúa, Ver., á 30 de noviembre de 1923.
El Capitán de Fragata, Comandante Acc. de Marina.

[Handwritten signature]

[Handwritten note: Ap. el personal]



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

TELEGRAMA

0 149

00153
150
J

México, D. F., 3 diciembre de 1923

Al C. Capitán Navío, Comandante General Marina Golfo,
VERACRUZ. - Ver.

Marina. - Personal. - Número 14. - Suyo 387 del
1/o. actual. - Apruébase que Segundo Teniente MAXIMILIA-
NO V. ROMERO reciba pailebot "Alicia", entregando paile-
bot "Diana Oriental" al Tercer Contramaestre COSME ARA-
NDEZ, mientras designase oficial reciba dicho pailebot "
Oriental".

P. O. General División, Secretario,
Comodoro Jefe del Departamento.

José de la Llave

DEFENSA NACIONAL

ARC



DEPTO DE MARINA.

de 0 150 287628. ~~00154~~

Personal.

Enterado que el 2/o. -
Teniente MAXIMILIANO F. RIMES, entregue
el Pailebot "DIANA ORIENTAL".

~~00 153~~

~~00 154~~

Al C. Capitán de Fragata,
Comdte Acc. de Marina del Golfo.
VERACRUZ, Ver.,

Por el oficio de usted número 7801, girado el 30 de -
noviembre proximo pasado, queda enterada esta Secretaría que
esa Comandancia General de Marina a su accidental cargo, tuvo
bien ordenar que el segundo Teniente MAXIMILIANO F. RIMES, mar-
chara a bordo del remolcador "TAMPICO" para Puerto México, Ver.
a recibir el Pailebot "ALICIA" llevando a sus ordenes al per-
sonal que consta en la relación que remitió usted con oficio
número 7744 de 28 del mismo mes de noviembre, para que tripu-
lara dicho buque y autorizándosele para que contratara un Ma-
yordomo de 1a., y a un criado de 2a., de la planta del "45" y
quienes tambien quedarán comisionados en el "ALICIA"; y que -
para tales efectos dispuso esa Comandancia que el referido 2/o
Teniente RIMES, entregue el Pailebot "DIANA ORIENTAL" al 3er
Contramaestre del guardacostas "4" C. COSME ALVAREZ con inter-
vención del 1er Teniente C. ROBERTO ALCAZAR mientras se nombra
el Oficial que deba recibir el referido "DIANA ORIENTAL".

En respuesta manifiesto a usted que se aprueba su -
procedimiento.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Mexico, a 7 de diciembre de 1923.

P.O. del C. General de División, Secretario.,

El Comodoro Jefe del Departamento.

JOSE DE LA LLAVE.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRAC. 2000

Personal.
de ---

00155
SV.

Que ha sido dado de baja
de la Armada por haber secundado el
movimiento rebelde.

0 151

00 154

156

Al C. ex-Segundo Teniente.
MAXIMILIANO F. REMES.
Presente.

DEPARTAMENTO
DE MARINA.

Por disposición del C. General de División, Secretario del Ramo, manifiesto a usted haber sido dado de baja de la Armada Nacional, en vista de haber secundado el movimiento rebelde encabezado por el C. Adolfo de la Huerta, quedando por lo tanto en libertad de pasar a radicarse donde lo estime conveniente.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F. a 16 de abril de 1924.
P.O. del C. General de División, Secretario,
y P.A. del Contraalmirante, J.S. de la Armada.
El Comodoro, Ingeniero Naval, Subjefe.

Carlos F. Varela.

COMANDO EN JEFE
FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
DEPARTAMENTO DE MARINA

ORIGINAL

RAO

El oficio de remisión número 94361/21229 se encuentra en el expediente de Marina de Guerra.-Personal.-Infidente.

Copia de la Hoja de servicios del C. Segundo Teniente MAXIMILIANO REMES.

13 de septiembre de 1912, causó alta como alumno de la Escuela Naval Militar.

8 de junio de 1915, ascendió a alumno en práctica.

21 de agosto de 1918, ascendió a aspirante de 1/a.

26 de agosto de 1920 ascendió a subteniente.

21 de febrero de 1923, ascendió a Segundo Teniente.

Comisiones que desempeño en Buques o Dependencias.

Del 13 de septiembre de 1912, al 14 de agosto de 1914, en la Escuela Naval Militar.

Del 8 de junio de 1915, al 31 de agosto del mismo año, a bordo del Buque Escuela "Yucatán".

Del 1/o. de septiembre de 1915, al 10 de septiembre de 1917, a bordo del Cañonero General "Zaragoza".

Del 10 de septiembre de 1917, al 6 de abril de 1918, a bordo del Transporte "Progreso".

Del 6 de abril de 1918, al 21 de agosto del mismo año, a bordo del Cañonero "Zaragoza".

Del 21 de agosto de 1918, al 11 de diciembre de 1922, a bordo del "Zaragoza".

Del 11 de diciembre de 1922, al 26 de julio de 1923, como Comandante del Pailebot "Alicia".

Del 21 de agosto de 1923, al 30 de noviembre del mismo año como Comandante del Pailebot "Diana Oriental".

Del 30 de noviembre de 1923, al 5 de diciembre del mismo año como Comandante del Pailebot "Alicia" fecha en que causó baja en virtud de haber secundado la rebelión.

Mares y Litorales en los que ha navegado.

De 1915 a 1923.-En el Golfo de México y Mar de las Antillas Litoral del Golfo de México, Belize y Cuba.

Castigos y Procesos que ha sufrido.

18 de mayo de 1912.-29 días de arresto por maltratar de obra a un contramaestre.

1/o. de marzo de 1920.-3 días de arresto por faltar a una consigna interior del buque.

23 de mayo de 1924.-Se le instruyó proceso por el delito de rebelión.

Prestando sus servicios en el Cañonero General "Zaragoza" en junio 30 de 1920, y siendo Comandante el C. Isaac Serrano Tello, se formó su hoja reservada de conceptos en la siguiente forma: VALOR.-Por acreditar.-INSTRUCCION.-Buena.-CAPACIDAD.-Buena.-CONDUCTA CIVIL.-Buena.-CONDUCTA MILITAR.-Buena.-NOTAS DE SOBRIEDAD O INTIMPERANCIA.- Es sobrio.

CARLOS F. VARELA, Comodoro, Sub Jefe del Departamento de Marina de la Secretaría de Guerra y Marina, CERTIFICA:

Que la presente, es copia fiel sacada del original del interesado y cuyo expediente se encuentra en el Archivo de este Departamento.

Y para que conste firmo el presente en México, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos veinticuatro.

EL COMODORO SUB JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Carlos F. Varela.



SECRETARIA DE LA DIRECCION DE ARCHIVO CENTRAL



8542

00157

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

JUL SECCION DE TELEGRAFOS

TELEGRAMA RECIBIDO

Talleres Gráficos de la Nación - México. - 1053

núm. 108 Veracruz, Ver. 25 julio. X. UP. J. 49/ OF. D. 14.40.....16.55

Srio. Guerra-

Los suscritos marinos amnistiados Puerto México y dados de baja fecha 26 abril último detenidos carcel municipal por delito rebelion no obstante salva-conducto, suplicamos ordene garantias y nuestra libertad a juez instructor militar esta plaza.- S

Maximiliano F. Remes

Guillermo Ulibary Roberto Alcazar.

a.c. verbal

se archive

Todo telegrama debe llevar el sello de la Sección.

IN DE LA MARINA
1198 GENERAL
17 JUN 25 1910
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA



DEPARTAMENTO DE CONTRALORIA

ASUNTO:

Auditoría de la Srta. de Guerra y Marina

Núm. 1,703-010521
Referencia 3.46
Expediente

11656

Relativo a responsabilidades del Habilitado 20. Teniente MAXIMILIANO F. REMES.

0 154

96 160

REPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA
MESA DE DESPACHO

Al Sr. Secretario de Guerra y Marina.
Departamento de Marina.
Presente.

anexo.

La Auditoría Regional en Veracruz, Ver., en oficio número 1605-7540 de fecha 10 del actual, dice lo siguiente:

"Como resultado de la glosa practicada a las cuentas del Habilitado del Pailebot de Guerra "Alicia" C. 20. Tte. MAXIMILIANO F. REMES, por los meses de enero a junio de 1923, se han cargado a su personal responsabilidad las cantidades siguientes:

En la 5.1.5, denominada RESPONSABILIDADES REEMBOLSABLES EN EFECTIVO.....	\$ 64.85
En la 5.1.7, denominada RESPONSABILIDADES POR FALTA DE JUSTIF.O COMPROBACION....	3,213.25

En vista de que hasta la fecha no se tiene conocimiento de la residencia actual del responsable C. 20. Tte. MAXIMILIANO F. REMES, lo comunico a usted a fin de que se sirva exigir el reintegro de las de efectivo y el envío de los documentos faltantes, enviándole los pliegos respectivos, por duplicado."

Lo transcribo a usted para su conocimiento, remitiéndole el pliego de observaciones para que lo haga llegar a poder del interesado, exigiéndole el reintegro de la suma respectiva.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., a 17 de septiembre de 1924.
P. EL CONTRALOR GRAL. DE LA NACION.
EL AUDITOR GENERAL.

AL ARCHIVO

LZ/JVM/MT.

Al contestar este oficio, cítese su número, su referencia y su expediente.

183116

PERSONAL
Sin curso baja, por rebelión, ignorar que su personal.

6 Die pda

Remes Maximiliano F.- 2do Teniente.

0 155

~~00150~~

Acuerdo Núm. 173479.

~~00158~~

México, a 19 de septiembre de 1924.

La minuta del oficio dirigido a la Comandancia de Marina del Golfo, adjuntándole pliego de observaciones por la cantidad de \$1,091.35 por responsabilidades que le resultan al individuo arriba expresado, formulado por la Contraloría de la Nación concediéndole un plazo de 90 días para que solvente dichas responsabilidades,

Vease el expediente del "Alicia"
Cargo del Contador.- Responsabilidades del Comandante.

ARMA NACIONAL
HIV
CC

EXHIBICION
V/O
TRAD



DEPARTAMENTO 12134

SECCION DE MATERIAL.- Número: 00162 / 5791.

ASUNTO: Que en su oportunidad se haran del conocimiento del 2o. Tte. MAXIMILIANO F. REMES, las ordenes relativas a observaciones de Contraloría.

MESA DE REGISTRO

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
México, D.F.

00 162
2513

190787

T E N G O la honra de referirme al Superior oficio de usted número 173479, Sección de Contabilidad, - Departamento de Marina, fechado el 19 del actual, relativo a las observaciones que hace el Departamento de Contraloría, con motivo de la glosa de la cuenta de la Pagaduría del Pailebot de Guerra "Alicia", por el mes de julio de 1923, y cuya Oficina estuvo a cargo del - 2/o. Teniente, Agente Habilitado MAXIMILIANO F. REMES, permitiendome muy respetuosamente manifestar a esa H. Secretaría de su digno y merecido cargo, que, ignorandose actualmente el paradero de Remes, ya toma nota esta propia Comandancia General del asunto de que se trata, con objeto de que en su oportunidad, se hará llegar al interesado el pliego de observaciones en cuestión.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

Ulúa, Ver., a 29 de Septiembre de 1924.

El Comodoro, Comandante General de Marina Int.

J. Rodriguez Napier

CONTABILIDAD



Com. a Contraloría

- Que el Habilitado 2/o.
Teniente C. MAXIMILIANO F. RIBES, causó baja con fecha 6 de diciembre del año próximo pasado, por haber prestado servicios a la rebelión, ignorándose su actual paradero.

96 162

Al C.
Contralor General de la Nación.
P r e s e n t e . -

Se recibió en esta Secretaría el atento oficio de usted número 1,703 - 010571, Referencia 3.46, girado el 17 del actual, por la Auditoría de la Secretaría de Guerra y Marina, con el que remite un tanto del pliego de Observaciones que el C. Auditor Regional en Veracruz, Ver., remitió a usted con oficio número 1605-7540 de fecha 10 del actual, y que se sirve transcribir, correspondiente a las responsabilidades que le resultaron al Habilitado del Pailebot de Guerra "Alicia" Segundo Teniente C. MAXIMILIANO F. RIBES.

En respuesta me es honroso manifestar a usted, que el Oficial de que se trata, causó baja con fecha 6 de diciembre del año próximo pasado, por haber prestado sus servicios a la rebelión, ignorándose su actual paradero.

Reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F. a 29 de septiembre de 1924.
P.O. del C. Gral de Brig. Of. Mayor, Enc. del Despacho.
El Contraalmirante J.S. de la Armada.

H. Rodríguez Malpica.



IVO

12359

Auditoría de Guerra y Marina.

00164

011078



DEPARTAMENTO DE CONTRALORIA

ASUNTO: Que se sirva devolver - pliego de observaciones correspondiente a las responsabilidades del Segundo - Teniente C. Maximiliano F. Remes.

Núm. 1.703.
Referencia 3.46/193.
Expediente

Alicia
Contraloria
Reservado al Sr. Jefe
96 165

DEPARTAMENTO DE MARINA
SECRETARÍA DE GUERRA Y MARINA.
Departamento de Marina.
Presente.

OCT 7 1924

94910

Con relación al oficio de usted número 183116 de fecha 29 del pasado septiembre en el que dice haber recibido un pliego de observaciones junto con el oficio número 1.703-010571 esta Auditoría, correspondiente a las responsabilidades que resultaron al Habilitado del Pailebot de Guerra "Alicia" Segundo Teniente C. Maximiliano F. Remes; le manifiesto que por pertenecer dicho pliego al Archivo de esta Oficina, se sirva devolverlo.

Guerra
CONTABILIDAD

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, a 2 de octubre de 1924.

P. EL CONTRALOR GENERAL DE LA NACION.
EL AUDITOR GENERAL.

Guerra

[Handwritten signature]

Al contestar este oficio, cítese su número, su referencia y su expediente.

12/JV/ss.

-Se le inserta oficio de la extinta Comandancia de Marina del del Golfo, en el que se informa que en su oportunidad se harán del conocimiento del 2/o. Teniente MAXIMILIANO REMES, las órdenes relativas.-

90 164

Departamento de Marina.

Al C. Contralor General de la Nación, PRESENTE.

El C. Comodoro, Jefe de la extinta Comandancia General de Marina del Golfo en atento oficio número... 5791, Sección de Personal de fecha 29 de septiembre --- próximo pasado, dice a esta Secretaría lo siguiente:

"Tengo la honra de referirme al superior oficio de usted número 173479, Sección de Contabilidad Departamento de Marina, fechado el 19 del actual, relativo a las observaciones que hace el Departamento de Contraloría, con motivo de la glosa de la cuenta de la Pagaduría del Pailebot de guerra "Alicia", por el mes de julio de 1923, y cuya Oficina estuvo a cargo del 2/o. Teniente, Agente Habilitado Maximiliano P. Remes, permitiéndome muy respetuosamente manifestar a esa H. Secretaría de su digno y merecido cargo que, ignorándose actualmente el paradero de Remes, ya toma nota esta propia Comandancia General del asunto de que se trata, con objeto de que en su oportunidad se hará llegar al interesado el pliego de observaciones en cuestión."

Lo que inserto a usted para su conocimiento y fines consiguientes, con referencia a la copia que se le remitió del oficio de esta Secretaría número 173479, girado por la Sección de Contabilidad del Departamento anexo tado al margen, con fecha 19 de septiembre anterior.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRADIO EFECTIVO-NO REELECCION.
México, D.F., a 9 de octubre de 1924.

El General de Brigada Oficial Mayor,
Encargado del Despacho.

A. Maciel.

c.c.p. el C. Comodoro, Jefe del Sector Naval en Veracruz, para su conocimiento y con referencia al citado oficio inserto.-
VERACRUZ, VER.-

rd.



IVO

00196

00167



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

ASUNTO:

PLIEGO DE OBSERVACIONES DE GLOSA NUM.- Ref.48.23-1605.
Corporacion.-Pailebot de Guerra Alicia,
RESPONSABLE.-Maximiliano F Remes.
PERIODO Enero a Junio de 1923.
CUENTA 5.-1.-5.RESPONSABILIDADES REEMBOLSABLES EN EFECTIVO DESDE EL 1/o.de ENERO DE 1921.

ASIENTO DEL DIARIO NUM. 1605.247.23.

Table with 4 columns: Description, Months/Docs, Amount, Total. Includes entries for Miguel A. Martinez de infanteria de Marina, Soldado Gilberto Cruz, and Apolonio Perez.

Total \$ 64.85

CUENTA 5.-1.-7.- RESPONSABILIDADES POR FALTA DE JUSTIFICACION O COM PROBACION EN PAGOS POR CUENTA DEL PRESUPUESTO.

Table with 4 columns: Description, Months, Amount, Total. Includes entries for distributions corresponding to ratios of the navy, and lack of authorization for gratification and lubricants.

Total \$ 3.213.25

Vuelta

Al contestar este oficio, citese el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

De la vuelta.

H Veracruz a 30 de junio de 1924.- El Glosador.-firma ilegible.-
Revisado. El Sub-Jefe.-J.Garcia Perez firmado.- Conforme.El Audi-
tor Regional.-firma ilegible.--Nota.-En los recibos oficiales o
certificados de entero que expidan por reintegros de las respon-
sabilidades a que se refiere el presente pliego,sírvase citar to-
dos los datos que contiene el encabezado.-La contestación debe
proporcionarse por duplicado,y haciendo alusión a cada una de las
observaciones.-----

CARLOS FERNANDEZ VARELA,Comodoro Ingeniero Naval,Jefe Interi-
no del Departamento de Marina,certifica que la copia que antecede
está fielmente sacada de su original que obra en el expediente --
respectivo.

México,D.F., a 16 de octubre de 1924.

CONFRONTÉ.
EL OFICIAL TERCERO.

L de la Piedra

SECRETARIA DE LA
ACION DE
NTERIA

00107

-Remite pliego de obser-
vaciones correspondiente a las res-
ponsabilidades del Segundo Teniente-
C. MAXIMILIANO F. REMES.

00 166

DEPTO. DE MARINA.-

AL C. CONTRALOR GENERAL
DE LA NACION.
P R E S E N T E .

Un Anexo.

Como se sirve solicitarlo en su atento oficio-
número 1.703.-011076 .,Referencia 3.46/193.,girado --
con fecha 2 del que cursa por la Auditoría de Guerra
y Marina,de ese Departamento de su digno cargo,remi-
to a usted con el presente,el Pliego de Observaciones
de Glosa,correspondiente a las responsabilidades del
Segundo Teniente MAXIMILIANO . REMES.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.

México,D.F.,a 16 de octubre de 1924.-
EL GENERAL DE BRIG.OFL."AYOR,ENC.DEL D.

A. MACIEL



DEPTO. DE MARINA
ARCHIVO GENERAL
- FRENTE A LA LIBERTAD

OPORTUNO

U 162

~~00158~~

~~00161~~

México, D.F., a 16 de octubre de 1924.

D.O.S., desglosese el pliego de responsabilidades-OBSERVACIONES DE GLOSA NUM.-Ref.48.23.--1605.para que sea remitido al Departamento de Contraloría.

Por El Coronel A. Jefe de la S.
de Contabilidad.



SECRETARIA GENERAL
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
MEXICO
VIVO

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
 FEB 10 1925
 MESA DE REGISTRO

ASUNTO:- Suplica se le envíen copias certificadas de los documentos que lo que acreditaban como 2/do Teniente de la Armada Nacional.

036010

C. General de División
 Secretario de Guerra y Marina
 México.D.F.

2708

MAXIMILIANO F. REMES, ex-Segundo Teniente de la Armada Nacional, con domicilio en el Portal de Miranda altos # 1., de este Puerto, ante usted con el debido respeto, expone que:

Habiendosele extraviado los documentos respectivos que lo acreditaban como Segundo Teniente del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional, y siendo necesario dicho requisito, para el ejercicio de su profesión, suplica se le envíe copia certificada del documento antes mencionado, así como el Despacho respectivo el cual hasta la fecha no le ha sido entregado.

Por lo expuesto:

A usted C. Secretario, suplica si a bien lo tiene se sirva -- ordenar la remisión de los documentos que solicita, con lo que recibirá especial gracia y justicia.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

H. Veracruz. Ver., 6 de Febrero de 1925.

Max. F. Remes

DE LA ARMADA NACIONAL
 C. GENERAL
 195
 FUNDACION NACIONAL
 DEPENDENCIA NACIONAL
 VERACRUZ

VIVA
 PERSONAL
 10 feb 1925

Remes



Sección de Mesa 1/a Núm. 036610

Personal
ASUNTO:

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

(2) 00 100

REMES MAXIMILIANO F. - Ex-Segundo Teniente.

-----ooOoo-----

Febrero 6 de 1925. - El ex-Segundo Teniente de la Armada Nacional,

MAXIMILIANO F. REMES, suplica que se le envíen copias certificadas de los documentos que lo acreditaban como Segundo Teniente de la Armada Nacional.

C. GRAL DE DIV. SUBSECRETARIO E. DEL D:

COMO EL PETICIONARIO CAUSÓ BAJA POR HABER SECUNDADO EL MOVIMIENTO REBELDE, SE CONSULTA SI SE LE CONCEDE O NO LO QUE PIDE.

El individuo de que se trata, llegó a obtener el grado de Segundo Teniente de la Armada Nacional y en 16 de abril de 1924 se le comunicó por disposición del C. General de División Secretario del ramo, que había sido dado de baja en vista de haber secundado el movimiento rebelde encabezado por Adolfo de la Huerta. Dado este antecedente, el suscrito respetuosamente se permite consultar a usted superior parecer acerca de si se le envían o nó las copias que pide.

Atentamente.

México a 13 de febrero de 1925.
El Comodoro Jefe del Departamento,

Cárlos F. ...

VIVO

DEFINICION
TAR
EDAD

Feb. 17/25.

Contestar este oficio, citando el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

- Se declara sin lugar su petición de copias certificadas que lo acreditan como 2/o. Tte.,

96 170

Al C.
MAXIMILIANO P. RUBEN.
Portal de Miranda altos 1.
Veracruz - Ver.,

Se recibió en esta Secretaría la instancia de usted de fecha 6 del mes en curso, en la que solicita se le expidan copias certificadas de los documentos que lo acreditaban como Segundo Teniente de La Armada Nacional.

En respuesta manifiesto a usted que el C. General de Brigada, Oficial Mayor del ramo, en acuerdo de esta fecha, se sirvió declarar sin lugar su petición.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., a 17 de febrero de 1925.
P.O. del C. General de División Subsecretario.
Encargado del Despacho.
El Comodoro Jefe del Departamento.

Carlos F. Varela.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

9779 ASUNTO: Se le suplica remitir copia de la hoja de servicios del ex-Segundo Teniente de la Armada Nacional C. Maximiliano F. Remes.

00172 DIRECCION DE PUERTOS F. y M.M. Departamento de Marina Mercante Seccion de Buques Mercantes.

U 166 Num. 3331 M.B.

RECEIVED JUL 22 1925 MESA DE RECURSOS

Al C. Secretario de Guerra y Marina Presente.

R 171

7003

El C. Maximiliano F. Remes en instancia dirigida a esta Secretaría manifiesta ser ex-Segundo Teniente de la Armada Nacional y solicita se le expida título para 2º Piloto de la Marina Mercante Nacional.

159251

En virtud de que no existen antecedentes del promovente acerca de sus servicios de mar, ruego a usted que, en caso de que no exista inconveniente se remita a esta Secretaría la copia de la hoja de servicios del interesado para los efectos a que haya lugar.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION México, D.F. julio 17 de 1925.

P. O. DEL SECRETARIO EL OFICIAL MAYOR,

J. Ortega

PERSONAL

Se remite con la observación que se hace

23 JUL 1925

Complase

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA DEFENSA ARCHIVO



22 1925 DE PARTES

JB/amm.-

J.F.

DEPARTAMENTO DE MARINA
SECCION DE PERSONAL

0 167

00173
96 176

COPIA DE LA HOJA DE SERVICIOS DEL C. MAXIMILIANO
NO REMES, EX- SEGUNDO TENIENTE DE LA ARMADA NACIONAL.

El 13 de Septiembre de 1912, causó alta como alumno de la
Escuela Naval Militar.
El 8 de Junio de 1915, ascendió a alumno en práctica.
El 21 de Agosto de 1918, ascendió a Aspirante de 1/a.
El 26 de Agosto de 1920, ascendió a Subteniente,
El 21 de Febrero de 1923, ascendió a Segundo Teniente.

COMISIONES QUE DESEMPEÑO EN BUQUES O DEPENDENCIAS.

Del 13 de septiembre de 1912, al 14 de agosto de 1914, en
la Escuela Naval Militar.
Del 8 de junio de 1915, al 31 de agosto del mismo año, a
bordo del Buque Escuela "Yucatán"
Del 1/o de septiembre de 1915, al 10 de septiembre de --
1917, a bordo del Cañonero "General Zaragoza".
Del 10 de septiembre de 1917, al 6 de abril de 1918, a
bordo del Transpote "Progreso".
Del 6 de abril de 1918, al 21 de agosto del mismo año, a
bordo del Cañonero "General Zaragoza".
Del 21 de agosto de 1918, al 11 de diciembre de 1922, a
bordo del "Zaragoza".
Del 11 de diciembre de 1922, al 26 de julio de 1923, co-
mo Comandante del Pailebot "Alicia".
Del 21 de agosto de 1923, al 30 de noviembre del mismo -
año, como Comandante del Pailebot "Diana Oriental"
Del 30 de noviembre de 1923, al 5 de diciembre del mismo
año, como Comandante del Pailebot "Alicia" fecha
en que causó baja de la Armada Nacional, en virtud de ha-
ber secundado el movimiento rebelde delahuertista.

MARES Y LITORALES EN LOS QUE NAVEGO.

De 1915 a 1923: En el Golfo de México, Mar de las Anti-
llas, Litoral del Golfo de México, Belize y Cuba

CARLOS F. VARELA, Comodoro Ingeniero Naval,
del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional y -
actualmente Jefe del Departamento de Marina de la Secre-

#####

071 20

taría de Guerra, CERTIFICA que:

Los datos que anteceden, fueron tomados del expediente del C. MAXIMILIANO REMES, Ex- Segundo Teniente de la Armada Nacional, habiendo causado baja de la misma en CINCO de diciembre de mil novecientos veintitres, en virtud de haber secundado el movimiento rebelde de los huertista.

I para constancia expido la presente copia, a los veinticuatro días del mes de Julio de mil novecientos veinticinco.



LOS F. VARELA.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
DIRECCION GENERAL
ARCHIVO CENTRAL

ARCHIVO

DEPARTAMENTO DE MARINA
SECCION DE PERSONAL

L/a.

1592 51.

00174

- Se remite adjunto, copia de -
la Hoja de servicios del C. MAXIMILIANO
REMES Ex- Segundo Tte. de la Armada Na-
cional.

U 168

00 172

Al C. Secretario de,
Comunicacione y Obras Públicas.
Presente. -

En debida contestación al atento oficio de -
usted número 3331 M.B., girado por la Dirección de Puer -
tos, Faros y M.M., Departamento de Marina Mercante, Sec -
ción de Buques Mercantes, fechado el 17 del actual; adjun-
to al presente me Permito remitirle, Copia de la Hoja de
Servicios del C. MAXIMILIANO REMES, Ex-segundo Teniente -
de la Armada Nacional, habiendo causado baja de la misma -
en 5 de diciembre de 1923, en virtud de haber secundado -
el movimiento rebelde delahuertista.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
México D.F. a 24 de Julio de 1925.
P.O. del Gral de Div. SubSrio. Enc. del D.
EL GENERAL DE BRIGADA, OFICIAL MAYOR.

M. PIÑA. 



~~843~~ X

DEPENDENCIA	DEPTO. DE COMUNICACIONES MARITIMAS.
SECCION	Oficina de Marina de Buques Mercantes de Personal
MESA	22- 2753
NUMERO DEL OFICIO	031.14/2407
EXPEDIENTE	Ref. 1392

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

ASUNTO: Se suplica remitir copia de acta de nacimiento del C. Maximiliano F. Remes y Lechuga.

96 173
A+

Manana
MEXICO
13 ENERO 1933

México, D.F. 13 de enero de 1933

10745

Al C.
Secretario de Guerra y Marina
Presente.

E. H. 2/12

RECORRIDO
M-4-5

PROCEDE:
Enviar la copia que solicita.
Méx. enero 23 /1933
El Cap. de Corb.
Jefe de la Sec.
A.B. Argudín

Muy atentamente me permito suplicar a usted se sirva ordenar se remita a esta Secretaría, copia del acta de nacimiento del C. Maximiliano F. Remes y Lechuga, de la que existe en el expediente respectivo en el Departamento de Marina de esa Secretaría a su merecido cargo y cuyo documento fué presentado por el interesado en el año de 1912 al ingresar a la Escuela Naval Militar, por necesitar se dicha acta para llenar un requisito que se exige con motivo de una solicitud que tiene presentada el citado Remes para Práctico de Puerto en Progreso, Yuc.

Reitero a Ud. las seguridades de mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Alberto J. Pawling
Alberto J. Pawling.

*m-4-5
Remes y Lechuga
Acta de nacimiento del
interesado*

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

JR/lac.



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA



DEFENSA
ARCHIVO
FRANCO

CONFRONTE.
El Jefe de la M-4-8.
El Tte. de Frag. I.N.
MANUEL ABULLAR.



SECRETARIA DE GUERRA
Y MARINA
DEPARTAMENTO DE MARINA.
DETALL GENERAL

AL MARGEN: Un timbre por valor de cincuenta centavos, cancelado debidamente con un sello que dice: Juzgado del Registro Civil.- Torin Río Yaquí.- Sonora.- EN EL CENTRO: -- Año de 1897.- En Nombre de la República de México y como juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren y certifico ser cierto, que en el libro No. 1 del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 3 se encuentra sentada una acta del tenor siguiente: --- ACTA - No. 1.- "En el pueblo de Torin, Municipalidad de Guaymas, a los veinticinco días del mes de enero de mil ochocientos noventa y siete, se presentó ante este Juzgado de mi cargo el señor Fernando M. Remes, casado, mayor de edad, militar y con domicilio en este pueblo y manifestó que el día dieznueve del mes en curso nació en su casa habitación un niño que lleva por nombre LUIS MAXIMILIANO, hijo legítimo del comparente y de la señora María Reyes Lechuga, el primero originario de San Pablo Mioqui, Chihuahua, y la segunda de Chihuahua, sus abuelos paternos Clemente Remes y Mercedes Guerra finados, y maternos Mariano Lechuga y Encarnación Baylón, con residencia en Chihuahua presentando como testigos a los señores Darío Flores y Eduardo Nieto, solteros mayores de edad, militares y con domicilio en este pueblo. Con lo que terminó la presente acta leída que les fué al interesado y testigos manifestaron su confirmidad firmando para constancia y el O Juez que dá fé.- El Juez del R. Civil, Y. Aduna.- Fernando M. Remes.- Darío Flores.- Eduardo Nieto.- Rúbricas.--- Y a solicitud del interesado expido la presente copia certificada para los usos que le fuere necesario, a los dos días del mes de abril de mil novecientos doce.- El Juez del R. Civil.- Cruz Fierro.- Rúbrica.- Un sello que dice: Juzgado del Registro Civil.- Torin. Río Yaquí. Sonora.-----

ANGEL J. PEREZ PEREA, Primer Maestro de Armas, Jefe del Detall General de la Armada en el Departamento de Marina de la Secretaría de Guerra y Marina, CERTIFICO: que, la presente copia está sacada fielmente de la que existe en el expediente del Ciudadano Maximiliano F. Remes.

México, D.F., a 23 de Enero de 1933.

[Handwritten signature]

Vo. Bo.
El Capitán de Navío, Subjefe
del Departamento.
ROBERTO GOMEZ MAQUEO.

[Handwritten signature]



00177

O 171
DEPARTAMENTO DE MARINA.
SEC. DE ADMINISTRACION.
M - 4 - 5
NUMERO 843.
EXPEDIENTE VI/112/R.

175

ASUNTO:- Se envia copia del acta de nacimiento del C. Maximiliano F. Remes.

México, d.f., a 23 de enero de 1933

SECRETARIA DE MARINA
RCH
-FRAC

Al C. Secretario de Comunicaciones y O.P.
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES MARITIMAS.
P r e s e n t e .

El Cap.de Corb.
Jefe de la Sec.
A.B.Argudín.

Con referencia al atento oficio de usted número 22- 2753, Exp. 031. 14/2407, Ref. 1392 girado el 13 de los corrientes por la Oficina de Marina, Sección de buques Mercantes, Mesa de Personal, adjunta me permito remitir a usted copia certificada del acta de nacimiento del C. MAXIMILIANO F. REMES y LECHUGA.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

P.O.del C.General de División Secretario
El General de Brigada Oficial Mayor.
RAFAEL SANCHEZ

RAFAEL SANCHEZ



SECRETARIA DE GUERRA
Y
MARINA



DEPENDENCIA	OFICINAS SUPERIORES. COMISION DE ESTUDIOS MILITARES. 00178
SECCION	SECRETARIA GENERAL.
MESA	2/da.
NUMERO DEL OFICIO	2625. 0 172 178
EXPEDIENTE	F/115/

8 1937 ASUNTO

Se concede la Condecoración de la "SEGUNDA INVASION NORTEAMERICANA" de 3a. Clase, al C. Práctico de Puerto MAXIMILIANO REMES.

196784
DEFENSA
COMANDO EN JEFE
RACIONALIDAD

Al C. General de Brigada.
COMANDANTE DE LA 1/a. ZONA MILITAR
y DE LA GUARNICION DE ESTA PLAZA.-
P r e s e n t e.

F/115/

EL C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ha tenido a bien disponer se conceda la Condecoración de la "SEGUNDA INVASION NORTEAMERICANA" de 3a. Clase, al C. Práctico de Puerto MAXIMILIANO REMES., por haber comprobado su participación en la defensa del Puerto de VERACRUZ el 21 de abril de 1914.

U R G E N T E

En tal virtud, el interesado deberá enviar a esta Secretaría, con destino a la Comisión de Estudios Militares (Moneda # 4), TRES fotografías de frente tamaño "visita" y con el rostro de 22 m/m. del nacimiento del pelo a la base del mentón, a fin de expedirle el Diploma respectivo; quedando autorizado desde luego para usar el distintivo correspondiente, de acuerdo con el Instructivo adjunto.

Lo comunico a usted para su conocimiento y efectos consiguientes, reiterándole mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., a 22 de abril de 1937.
P.O. DEL GRAL. DE BGDA. SUB-SRIO. E. D. D.
EL GENERAL DE BRIGADA OFICIAL MAYOR.

BLAS CORRAL MARTINEZ.

JSSS/CGQ-arv.

c.c.p.-C.General de Brigada Jefe del Depto de Estado Mayor.
Presente.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

780

FORMA O-51

4397



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE MARINA, PUERTOS Y FAROS.	00179
SECCION	COMUNICACIONES MARITIMAS.	
MESA	BUQUES Y PERSONAL.	
NUMERO DEL OFICIO	222.	56613
EXPEDIENTE	22/031.14/2407--1	

U 173

ASUNTO: - Solicitando copia de acta de nacimiento del C. Maximiliano F. Remes.

Harmon

México, D.F., 19 de abril de 1939.

80143

arch. Cont.

Al C. Secretario de la Defensa Nacional. Presente.

DEFENSA NACIONAL
SECRETAR
PERSONAL

16103

Habiendo expedido el C. Presidente de la República el Decreto que reglamenta el retiro de los Prácticos, he de agradecer a usted se sirva librar sus respetables órdenes a quien corresponda, a fin de que sea proporcionada una copia del acta de nacimiento del C. Maximiliano F. Remes, por ser necesaria a la Dirección General de Marina, Puertos y Faros, para cumplimentar el Decreto de referencia.

*Mesa
Vea siste
y si existe
pidase*

ABR 24 1939

Reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL OFICIAL MAYOR.

Salvador R. Carrasco

Salvador R. Carrasco.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICINA DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO



ABR 20 1939
SALIDA



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	DIRECCION DE LA ARMADA
SECCION	SEGUNDA
MESA	SEGUNDA
NUMERO DEL OFICIO	04397
EXPEDIENTE	

ASUNTO: - COPIA CERTIFICADA.

Al margen izquierdo y al centro un timbre de cincuenta centavos de vidamente cancelado con un sello que dice.- Juzgado del Registro Civil.-Torin Yaqui Sonora.-AL FRENTE:- AÑO 1897.-En nombre de la Republica de Mexico y como Juez del Estado Civil de este lugar, ha go saber a los que la presente vieren y certifico ser cierto, que en el libro No. 1. del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 3 se encuentra sentada una acta del tenor siguiente:- ACTA No. 1.- "En el pueblo de Torin Municipalidad de Guaymas, a los veinticinco días del mes de Enero de mil ochocientos noventa y siete, se presentó ante este Juzgado de mi cargo el Señor Fernando M. Rémes, casado, mayor de edad, militar y con domicilio en este pueblo y manifestó que el día diez y nueve del mes en curso nació en su casa -- habitación un niño que lleva por nombre LUIS MAXIMILIANO, hijo legítimo del comparente y de la señora María Reyes Lechuga, el primero originario de San Pablo Mioqui, Chihuahua, y la segunda de Chihuahua sus abuelos paternos Clemente Rémes y Mercedes Guerra Finados, y maternos Mariano Lechuga y Encarnación Baylon, con residencia en Chihuahua, presentando como testigos a los señores Dario Flores y Eduardo Nieto solteros, mayores de edad, Militares y con domicilio en este pueblo. Con lo que terminó la presente acta leída que les fué al interesado y testigos manifestaron su conformidad firmando para constancia y el C. Juez que da fé.- El Juez del R. Civil, I. Aduna.- Fernando M. Rémes.- Dario Flores.- Eduardo Nieto.- Rubricas:- Y á solicitud del interesado expido la presente copia certificada para los usos que le fuese necesaria, a los dos días del mes de abril de mil novecientos doce.- El Juez del R. Civil.- Cruz Fierro.- Rubrica.- Abajo.- Un sello con el escudo Nacional -- que dice.- Juzgado del Registro Civil.-Torin Rio Yaqui, Sonora.---

MANUEL ARREDONDO CASTRO, Capitán de Corbeta del Cuerpo de Administración Naval, actualmente Jefe del Detall de la Dirección de la Armada de la Secretaria de la Defensa Nacional,

C E R T I F I C A :- Que la presente es copia fiel sacada del acta del Registro Civil que obra en el Expediente del interesado.

México D.F. a 12 de junio de 1939.

V/o. B/o.
El Comodoro, Director.
ANGEL A. CORZO CASTILLO

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE MARINA
DETALL GENERAL

Primer Mty. Naval.
ESTER
DOMINGUES

OFICIO. CITENSE LOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DEL NÚMERO.



SEGUNDA
SEGUNDA
04397
V1/112/R.

Se remite copia certificada del acta de nacimiento del C. MAXIMILIANO F. REMES.

México D.F. a 17 de junio de 1939.

Al C. SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y O.P.
Direccion General de Marina,
Puertos y Faros.
Presente.

SU OFICIO NUM: 222-40013.
EXP: 22/031.14/2407-1.
SEC: COMUNICACIONES MARITIMAS.
MESA: BUQUES Y PERSONAL.
FECHA: 19 ABRIL PPDO.

Me es grato hacer referencia al atento oficio de usted citado en antecedentes, para remitirle adjunto, como se sirve solicitarlo, en una foja útil, copia certificada del acta de nacimiento del C. MAXIMILIANO F. REMES.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O.del Gral.de División, Secretario.
El Gral.de Brigada Oficial Mayor.
MIGUEL OROZCO CAMACHO.

VIVO

Salina Cruz, Oax., a 18 de marzo de 1943.

7385

ASUNTO:- Solicita se le conceda la pensión que le corresponde por haber combatido contra la 2a. Intervención Norte Americana en Veracruz, entre el 21 y el 23 de abril de 1914.

Al C. Secretario de Marina.
Dirección General de la Armada.
México, D.F.

O 176

184

MAXIMILIANO F. REMES L., Teniente de Fragata del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional, actualmente separado del servicio activo, ante usted C. Secretario y con el debido respeto expone: Que estando comprendido dentro del artículo 18 de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales que establece: Que tienen derecho a pensión con el haber íntegro del empleo que ostentan en la fecha que se les conceda este beneficio, los militares que combatieron contra la 2a. Intervención Norte Americana en Veracruz, entre el 21 y 23 de abril de 1914.

En tal virtud atentamente pide a usted, si a bien lo tiene, se sirva ordenar lo conducente con objeto de que se corra el trámite de Ley a efecto de que con fundamento en el citado artículo de la Ley mencionada, publicada en el Diario Oficial del 16 de mayo de 1940, se le conceda la pensión con el haber íntegro conforme al artículo 6o. del ordenamiento citado.

Respetuosamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

MAXIMILIANO F. REMES L.

Domicilio: Draga "Coatzacoalcos"
Salina Cruz, Oax.

RETIROS Y PENSIONES
ACUERDO

MAR 25 1943



DIRECCION DE ARCHIVO
MILITAR.

ARCHIVO CENTRAL (SOLEDAD).

O^{125.}
Ref. 77/111/.-

-Se devuelve el recibo que amparaba el Expediente del C.Ex-Subtte. MAXIMILIANO F. REMES.

México, D.F., a 21 de junio de 1942.

AL C. CAPITAN DE CORBETA.
J. del Arch. Gen. de la Armada.
P R E S E N T E.

480-R

ANTECEDENTES: -Of. S/N. de esta fecha.

UN ANEXO.

En relación con el oficio citado en antecedentes, adjunto al presente me permito devolver a usted, el recibo que amparaba el expediente del C. Subtte. MAXIMILIANO F. REMES, que compuesto de 182 fojas útiles fué proporcionado a esa Dependencia por este Archivo de mi cargo; en virtud de que el interesado pasó a depender de Pensionados de Marina.

A T E N T A M E N T E.
SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
El Corl. de Cab. J. del Arch. Cent.
MANUEL MANJARREZ SANCHEZ.

VIVO



c.c.P. al C. Tte. Corl. de Inf. J. del Grupo de Marina a fin de que se sirva ordenar el descargo y anotación del expediente del interesado, por el motivo que se indica.
P R E S E N T E.

MMS-sep-jam.

SECRETARIA de MARINA

Dirección de la Armada.

Al C. Jefe del archivo ~~xx~~ Central. (Soledad).

Se necesita ^{Subite} esta Sección los antecedentes del
C. Ex-Alumno MAXIMILIANO REMES, que se encuentra en
el carpelón número 8 de la letra "R", expediente
35, con 177 fojas útiles.

Recibi en 1832 fojas
útiles el expediente

XXX OFICIAL X

El Marinero,
Fco. Andraca Guevara.

México, D. F., a 29 de marzo de 1943.

El Cap. de Corb. de A. N.
Ex Jefe del Archivo de la Armada

JOSE LEGUIZAMO AGUILA

GRAL. DE LA ARMADA

00184

Forma C. G. 2.



SECRETARIA DE MARINA

DEPENDENCIA.....	DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.
Departamento del Detall General	
MESA.....	Primera.
NUMERO DEL OFICIO.....	
EXPEDIENTE.....	185 185

ASUNTO:

0 179

FEDERICO J. BARRAGAN LAPEYRA, Capitán de Fragata del Cuerpo de Administración Naval, Jefe del Departamento del Detall General de la Armada Nacional,

C E R T I F I C O: que según datos que obran en el expediente seguido en el Archivo local de la Dirección General de la Armada, el C. MAXIMILIANO F. REMES, causó alta en la Escuela Naval Militar para seguir la carrera de Oficial de Guerra con fecha 13 de septiembre de 1912, y al terminar sus estudios pasó al servicio de la Armada, habiendo obtenido en ellos los siguientes empleos:

En 20 de agosto de 1918, SE LE EXPIDIO DESPACHO DE ASPIRANTE DE PRIMERA con antigüedad de 21 del mismo mes y año, según acuerdo y autógrafo que existen a fojas números 61 y 63 del expediente del interesado.

CONFRONTE:
El Tte.de Fragata Francisco Benitez

En 6 de septiembre de 1920, por acuerdo del C. General de División Secretario de Guerra y Marina, SE MANDO EXPEDIR EN SU FAVOR DESPACHO DE SUBTENIENTE (Teniente de Corbeta), con antigüedad de 26 de agosto del mismo año en que sustentó con aprobación su examen profesional. Fojas números 93 y 95 del expediente del interesado.

En 14 de febrero de 1923, por acuerdo del C. General de División Secretario de Guerra y Marina, SE MANDO EXPEDIR EN SU FAVOR DESPACHO DE SEGUNDO TENIENTE (Teniente de Fragata), con antigüedad de 21 de febrero del mismo año. Fojas números 109 de su expediente y 53 y 63 del expediente de "Ascensos y Comisiones" de los años de 1922 a 1925.

De lo anterior se comprueba, que por circunstancias de la época, la expresada Secretaría de Guerra y Marina sólo expidió a favor del C. MAXIMILIANO F. REMES el Despacho de Aspirante de Primera (Guardiamarina), NO ASI LOS CORRESPONDIENTES A LOS GRADOS DE SUBTENIENTE Y SEGUNDO TENIENTE, que según la de nominación actual corresponderían a los grados de TENIENTE DE CORBETA y TENIENTE DE FRAGATA, pero se giraron con la debida oportunidad las órdenes de ascenso respectivas para cada grado, estuvo en posesión legal de ellos, hasta que causó baja, y desempeñó los servicios que a cada empleo correspondían y percibió legalmente los emolumentos que devengó asignados a cada uno de los repetidos empleos.

A pedimento del Departamento Consultivo y Pensiones de esta Dirección General y para los fines legales que fueren -

vuelta.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

IVO

#####

procedentes, expido el presente en la ciudad de México, D.F., a los quince días del mes de abril de mil noveciento cuarenta y tres.



Genérico Barrafan



SECRETARIA DE MARINA
Dirección Gral. de la Armada
DETALLE GENERAL

V/o. B/o.

El Comodoro, Director Gral. de la Armada.
MARIO RODRIGUEZ MALPICA.



Mario y Malpica

SECRETARIA DE MARINA
DIREC. GRAL. DE LA ARMADA.

ARBA

Salina Cruz. Oax. Febrero 5 de 1943

10824

ASUNTO: Solicita se le conceda la pensión que le corresponde por haber combatido contra la 2a. Intervención Norte Americana en Veracruz, entre el 21 y el 25 de Abril de 1914.

Al. C. Secretario de la Marina Nacional.
Dirección General de la Armada.
México D.F.

0 182

8-480-100
100

MAXIMILIANO F. REMES L., Teniente de Fragata del

Guerpo General Permanente de la Armada Nacional, actualmente separado del servicio activo, ante Ud. C. Secretario y con el debido respeto expone: Que estando comprendido dentro del Artículo 18 de la Ley de Retiros y pensiones del Ejército y Armada Nacionales que establece: Que tienen derecho a pensión con el haber integro del empleo que ostentan en la fecha que se les conceda este beneficio, los militares que combatieron contra la 2a Intervención Norte Americana en Veracruz, entre el 21 y 23 de Abril de 1914.

En tal virtud atentamente pide a Ud., si a bien lo tiene, se sirva ordenar lo conducente con objeto de que se corra el tramite de Ley a efecto de que con fundamento en el citado artículo de la Ley mencionada, publicada en el Diario Oficial del 16 de Mayo de 1940, se le conceda la pensión con el haber integro conforme al Artículo 6 /o del ordenamiento

citado.

Respetuosamente.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

Max. F. Remes L.
Maximiliano F. Remes L.

Domicilio: Draga "Coatzacoalcos"
Salina Cruz. Oax.

Dep Comandante Tins

ABR 30 1943

*Archivado: con
fecha 22 abril prob. se
quitan los ombros relativos
para el pago de la Pensión
solicitada*





SECRETARIA
DE
MARINA

40198
0 183

186
~~189~~

A C U E R D O.

A LA DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.
P r e s e n t e.

EN VISTA DE QUE POR UNA OMISION DE TRAMITE NO FUERON FIRMADAS POR EL TITULAR DE LA ENTONCES SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA LAS PATENTES EXPEDIDAS A FAVOR DEL C. SEGUNDO TENIENTE MAXIMILIANO F. REMES, QUE LO ACREDITAN COMO SUBTENIENTE (Teniente de Corbeta) Y SEGUNDO TENIENTE (Teniente de Fragata) GRADOS QUE OBTUVO Y CONSERVO LEGALMENTE SEGUN SE PRUEBA CON LOS DOCUMENTOS DE FOJAS 93, 95 y 109 DE SU EXPEDIENTE Y A FOJAS 53 Y 63 DEL EXPEDIENTE DE "ASCENSOS Y COMISIONES" DE LOS AÑOS DE 1922 a 1925 Y CERTIFICADO EXPEDIDO - POR EL DETALL GENERAL DE LA ARMADA NACIONAL; ESTA SECRETARIA DE MI CARGO HA TENIDO A BIEN CONFIRMAR DICHOS GRADOS EN TODO LO QUE LEGALMENTE FUERE NECESARIO, SUBSTITUYENDO EL PRESENTE ACUERDO A LAS PATENTES QUE NO SE LE EXPIDIERON EN SU OPORTUNIDAD.

. ATENTAMENTE.

Sufragio Efectivo. No Reeleccion.
México, D.F. a 16 de Junio de 1943
EL CONTRAALMIRANTE, SUB-SECRETARIO
ENCARGADO DEL DESPACHO
OTHON P. BLANCO CACERES.

O P Blanco

fbi.



DEPTO. CONSULTIVO Y PENSIONES.
MEMORANDUM

México, D.F. a 19 de Junio de 1943.

480-R
0 184 . 190

SECRETARIA
DE
MARINA

Al C. Jefe del
Archivo Local de la Armada.
P r e s e n t e .

JUN 21 43 PM

SECRETARIA DE MARINA
ARCHIVO LOCAL DE LA ARMADA

Atentamente mereceré a usted se sirva ordenar que el expediente del C. Segundo Teniente MAXIMILIANO F. REMES, sea remitido a la Secretaría de hacienda y C.P., compuesto de 186 fojas útiles; en la inteligencia de que antes sean agregados a dicho expediente, los siguientes documentos: Solicitud del interesado, certificado expedido por el Detall General y acuerdo de esta Secretaría por medio del cual le confirma su último empleo que obtuvo en la Armada.

ACUERDO

Cumplase como se ordena en el presente memorandum

Atentamente.

México 21 de Junio de 1943
El Cap. de Corb. Jefe del Archivo.

P.O. del C. Comodoro, Director Gral.
El Cap. de Corb. (S.E.) SubDirector
JORGE LANG ISLAS.

JOSE LEGUIZAMO AGUILA

Jose Leguizamo Aguilá

Jorge Lang Islas

VIVO



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL.

DEPENDENCIA DIRECCION DE ARCHIVO...
..... MILITAR.....
SECCION ARCHIVO CENTRAL (SOLEDAD).
MESA
NUMERO DEL OFICIO... 125.....
EXPEDIENTE... Ref. XI/111/... 191

ASUNTO:-Se devuelve el recibo que amparaba el Expediente del C.Ex-Subtte. **MAXIMILIANO F. REMES.**

México, D.F., a 21 de junio de 1942.

AL C. CAPITAN DE CORBETA.
J. del Arch. Gral. de la Armada.
P R E S E N T E.

ANTECEDENTES:-Of. S/N. de esta fecha.

UN ANEXO.

En relación con el oficio citado en antecedentes, adjunto al presente me permito devolver a usted, el recibo que amparaba el expediente del C. Subtte. **MAXIMILIANO F. REMES**, que compuesto de 182 fojas útiles fué proporcionado a esa Dependencia por este Archivo de mi cargo; en virtud de que el interesado pasó a depender de Pensionados de Marina.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
El Corl. de Cab. J. del Arch. Cent.
MANUEL MANJARREZ SANCHEZ.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

c.c.P. el C. Tte. Corl. de Inf. J. del Grupo de Marina a fin de que se sirva ordenar el descargo y anotación del expediente del interesado, por el motivo que se indica.
P R E S E N T E.

MMS-scp-jam.

00191



SECRETARIA
DE
MARINA

480-12

ASUNTO:--Pidiendo la devolución de la boleta que ampara el expediente del C. Segundo Teniente MAXIMILIANO F. REMES.

México D.F., a 21 de junio de 1943

192

Al C. Coronel de Caballería
Jefe del Archivo Central (FRAC. SOLEDAD)
P r e s e n t e.

Tengo la honra de solicitar de usted se sirva girar sus respetables órdenes a quien corresponda a efecto de que sea devuelta a este Archivo General a mi cargo, la boleta que ampara el expediente del ex-Segundo Teniente C. MAXIMILIANO F. REMES compuesto de 182 fojas útiles en virtud de que el citado individuo pasó a depender de Pensionados de Marina.

RESPECTUOSAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
El Cap. de Corb. de A.N. Jefe del Archivo
Gral. de la Armada
JOSE LEGUIZAMO AGUILA.

J. Leguizamo Aguila



ARCHIVO
RADAR



24284

ESTAN MUY LEJOS GEOGRAFICAMENTE NUESTROS TERRITORIOS, ACERQUEMOSLOS ECONOMICA Y ESPIRITUALMENTE.

DEPENDENCIA:- DIRECCION DE CREDITO.
Oficina de Pensiones
NUMERO:- 305-IV-15050.
EXPEDIENTE:- 511.12/25173.

7019/2

0 187

103

SECRETARIA

DE

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

C-1

ASUNTO: PENSIONES A MILITARES RETIRADOS.-
Que se sirva indicar al interesado se -
comunique con esta Secretaría.

25 SEP 1943

DEPTO. DE PERSONAL.

México, D. F., a 20 de Sepbre. de 1943.

C. SECRETARIO DE LA MARINA NACIONAL.
Departamento de Estado Mayor.
C i u d a d.

8-480-R

Con objeto de que se giren las órdenes para el pago de la pensión concedida al C. Teniente de Fragata MAXIMILIANO F. REMES, suplico a usted se sirva indicar al interesado que debe desde luego dirigirse a esta Secretaría, manifestando donde desea que se le radique el pago de su beneficio; en la inteligencia de que según últimas constancias del expediente, el mencionado militar se encuentra gozando de licencia ilimitada.

Reitero a usted mi consideración distinguida.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P. O. del Director.
El Jefe de la Oficina.

[Signature]
Lic. Fernando Lavalle.

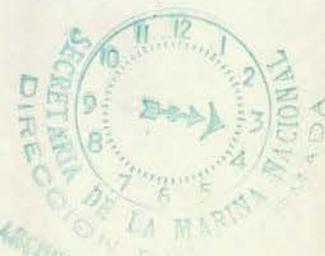
Drago "acapulco" En Veracruz, Ver

SET 23 43 AM

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
RECIBIDO SU

SET 22 1943

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
ARCHIVO Y...



ACW/aj.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

24375

Forma G. H. 2
12-1292

DEPENDENCIA:- DIRECCION DE CREDITO.
Oficina de Pensiones.
NUMERO:- 305-IV-15049.
EXPEDIENTE:- 511.12/25173.

20/93

0 188



SECRETARÍA
DE

HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

ESTAN MUY LEJOS GEOGRAFICAMENTE NUESTROS TERRITORIOS, ACERQUEMOSLOS ECONOMICA Y ESPIRITUALMENTE.

ASUNTO: PENSIONES A MILITARES RETIRADOS.
Se sanciona la pensión concedida al C. Teniente de Fragata MAXIMILIANO F. REMES.

194

27 SEP 1943

México, D. F., a 20 de Sepbre. de 1943.

C. SECRETARIO DE LA MARINA NACIONAL.
Dirección General de la Armada.
C i u d a d.

C-1

480-R

Su oficio # 7385 de fecha 22 de abril - último.

ANEXOS
Inc. en 2 y expediente en un legajo.

Devuelvo a usted incidente y expediente, relacionados con la pensión concedida al C. Teniente de Fragata MAXIMILIANO F. REMES.

Como el beneficio se encuentra comprendido en los artículos 6º, 14 y 18, fracción I, de la Ley de Retiros y Pensiones Militares en vigor, esta Secretaría, con fundamento en el artículo 4º, fracciones V y XV, de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, y con apoyo en los preceptos legales invocados, sancionó la pensión de que se trata, con la cuota mensual de \$ 390.00 (TRESCIENTOS NOVENTA PESOS, 00/100), o sea el haber que le corresponde de conformidad con el Presupuesto de Egresos de 1943.

Queda en esta Secretaría un tanto del memorándum formulado por ésa de su digno cargo.

Reitero a usted mi consideración distinguida.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P. O. del Director,
El Subdirector.

Lic. Luis Ruiz Rueda.

C.c.p. el C. Jefe del Estado Mayor del C. Secretario de la Marina Nacional, para los efectos de la baja respectiva.- C i u d a d.
C.c.p. el C. Tesorero de la Federación, Ofna. de Egresos, manifestándole que el interesado se encontraba gozando de licencia ilimitada.- P r e s e n t e.

ACW/aj.
11063

AL CONTESTAR OFICIO. CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

SECRETARÍA DE MARINA NACIONAL
RECIBIDO
SET 22 1943





SECRETARIA
DE
MARINA

DIRECCION GENERAL	
DEPENDENCIA	DE LA ARMADA.
DEPARTAMENTO DE PERSONAL.	
Retiros y Pensiones.	
SECCION	Primera.
MESA	24284. 135
NUMERO DEL OFICIO	VY 111/8-430-R
EXPEDIENTE	

ASUNTO: -Que se sirva ordenar se radique el pago de la pensión concedida al C. Tte. de Fragata MAXIMILIANO F. REMES, en la Oficina Federal de Hacienda en Veracruz. Ver.

México, D.F. a 29 de septiembre de 1943.

Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público.-Dirección de Crédito. Oficina de Pensiones. Palacio Nacional.

Ref.Of. # 305-IV-15050.-Exp. 511.12/25173.-fecha do el 20 del actual.

Con referencia a su atento oficio que se menciona en antecedentes, atentamente suplico a usted, tenga la bondad de girar sus respetables órdenes a fin de que se radique el pago de la pensión concedida al C. Teniente de Fragata MAXIMILIANO F. REMES, en la oficina Federal de Hacienda de Veracruz, Ver., pues según registro que obra en esta Secretaría el beneficiario radica en aquella plaza, y presta sus servicios a bordo de la Draga "Acapulco" la que también se encuentra en dicho puerto.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. del C. Gral. de División Secretario.
El Contraalmirante, Sub-Secretario.
OTTON F. BLANCO CÁCERES

O. F. Blanco

c.c.p. el C. Tte de Frag. Retirado, Maximiliano F. Remes, para su conocimiento y efectos.- A bordo de la Draga "Acapulco".- Veracruz, Ver.

fbi.





SECRETARIA
DE
MARINA

DIRECCION GENERAL

DEPENDENCIA DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
Retiros y Pensiones
SECCION Primera.
MESA 24375.-
NUMERO DEL OFICIO VI/111/8-480-R-136
EXPEDIENTE

-Se transcribe oficio de la Sria. de -
Hacienda relativo a la pensión que se le -
concede como Defensor de Veracruz.

México, D.F. a 29 de septiembre de 1943.

Al C. Teniente de Fragata Retirado.
MAXIMILIANO F. REMES.
A bordo de la Draga "Acapulco"
Veracruz, Ver.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público en atento oficio número 305-IV-25173, girado por la Dirección de Crédito Oficina de Pensión, con fecha 20 del actual, dice a esta Secretaría lo siguiente:

""Devuelvo a usted incidente y expediente, relacionados con la pensión concedida al C. Teniente de Fragata MAXIMILIANO F. REMES.-Como el beneficio se encuentra comprendido en los artículos 6/o, 14 y 18 fracción I, de la Ley de Retiros y Pensiones Militares en vigor, esta Secretaría, con fundamento en el artículo 4/o., fracciones V y XV, de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, y con apoyo en los preceptos legales invocados, sancionó la pensión de que se trata, con la cuota mensual de \$ 390.00 TRESCIENTOS NOVENTA PESOS (390/100), o sea el haber que le corresponde de conformidad con el Presupuesto de Egresos de 1943.""

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y con referencia a la copia del oficio número 07385, girado por la misma Sección y mesa que el presente, con fecha 22 de abril ppño.-

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
P.O. del C. Comodoro Director Gral. Armada
El Capitán de Corbeta Sme. Subdirector
JORGE LANG ISLAS

fbi.



SECRETARIA

DE

MARINA

L-8
L-R
Ex. 35

0 191

Firma C. G.

DEPENDENCIA
DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.
DEPARTAMENTO DE PERSONAL.
SECCION DE MIIL GENERAL.
OFICINA
SECCION VI/III/
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE 197

COPIA CERTIFICADA

En el ángulo superior izquierdo: Un sello con el Escudo Nacional que en sus paredes laterales dice: Estados Unidos Mexicanos.-SUPREMO TRIBUNAL MILITAR.-MEXICO, D.F.-SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.-Al margen Foja No.211.-Al texto:-SALVADOR R. BURENO BOTA, General Brigadier y Licenciado Secretario de Acuerdos del Supremo Tribunal Militar.-CERTIFICA: que en la causa número 123/24, instruida ante el Juzgado Militar de la Plaza de Veracruz, Estado del mismo nombre, contra el Teniente Mayor BENJAMIN LEON DE LA ROSA y Socios, por el Delito de REBELION, obra entre otras constancias una ejecutoria pronunciada por la primera Sala de este propio Supremo Tribunal Militar, que a la letra dice: "...MEXICO, DISTRITO FEDERAL, ACUERDO DEL DIA TERCERO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO.-VISTO, en grado de revision, el auto asesorado de once del mes que hoy termina, del Jefe de la Comandancia de la Plaza de Veracruz, Estado del mismo nombre, que sobreescribió en la causa que, por el delito de REBELION, se siguió en el Juzgado Instructor Militar de dicha Plaza, contra los Capitanes de Fragata BENJAMIN LEON, ISAAC SEPESANO TELLO, LUIS R. NAVA y GUILLERMO OLIVARI, Sub-Inspector de Máquinas GILBERTO CANACHO, Primer Teniente MARCELO E. BARRERA, Segundo Teniente JUAN CASTAÑON, Teniente Mayor ROBERTO ALCARAZ, Inspector General de Máquinas I. DE J. SIERRA, Maquinista Mayor M. CINTA PALACIOS, Segundo Maquinista EDUARDO FUERTES, Teniente de Infantería de Marina PABLO TOLEDO, Segundo Teniente P. R. SAUCEDO, Subteniente LOIS FORTUNAT, ANTONIO DEL CANTERO, HUMBERTO SALAZAR y ALBINO ENRIQUETE, Teniente Mayor R. CRUZ, Primeros Maquinistas de 1/a. RAYMONDO TORRES y RAFAEL RODRIGUEZ y Segundos Maquinistas ANTONIO ARVIDE R. y JOAQUIN CARRANZA; vistas las actuaciones principales relativas y lo pedido, ante esta Sala, por el Ministerio Público y por la Defensa, ambos en el sentido de que se confirme, en sus términos, el expresado sobreescritorio; y CONSIDERANDO: que el Agente del Ministerio Público, adscrito al Juzgado Militar del conocimiento, en su comparecencia visible a los folios ciento sesenta y dos vuelta y ciento ochenta y cuatro de la causa principal, obedeciendo instrucciones de la Secretaría de Guerra que le fueron comunicadas por la Procuraduría General Militar, manifestó que no tenía en la especie, ninguna acción penal que ejercitar, y a solicitud del propio representante social se dictó el sobreescritorio que se revisa: que, en esa virtud, se impone confirmar el susodicho sobreescritorio, como arreglado a lo que ordena los artículos 21 de la Constitución Federal, 107 de la Ley de Organización y competencia de los Tribunales Militares y 2/a. y 3/a. de la de Enjuiciamiento de la materia: Por lo expuesto y con apoyo, además en los artículos 520, 521 fracción IV, 526, 527, 549 y 551 de la citada Ley Procesal Militar, se resuelve: PRIMERO.- Se confirma el auto asesorado de sobreescritorio, a revision, y se ordena que todos los marineros mencionados al principio de la presente resolución quedan en absoluta libertad: SEGUNDO.- Con testimonio de esta ejecutoria devuélvase la causa principal a la Jefatura Militar de su origen, para los efectos legales consiguientes: Y TERCERO.- Notifíquese; comuníquese a la Secretaría de Guerra y Marina y al Procurador General Militar, y, en su oportunidad, archívese el tomo: Así por unanimidad de votos, los resolvieron y firmaron los Ciudadanos Generales Licenciados IGNACIO NORIS, ROBERTO L. DE LA ROSA y CARLOS FRANCOS, magistrados que integran la primera sala del Supremo Tribunal Militar.

ASUNTO:

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

la foja con.....



SECRETARIA
DE
MARINA

DEPENDENCIA.....
OFICINA..... 0-192
SECCION.....
NUMERO DEL OFICIO.....
EXPEDIENTE.....

ASUNTO:

HOJA NUMERO DOS.....

nal Militar, habiendo relectado este fallo de conformidad con el acuerdo tomado, el Magistrado de LA ROSA.-Doy fé.- Ignacio Moris M. L. De la Rosa.- Carlos Franco.- Juan Pardo.- Srta. Subrinas.- Es copia fiel sacada de su original, que certifico, México, D.F. a 30 de septiembre de 1924.- El Coronel. Srta. Srta. Juan Pardo.- Subrinas.- La presente copia concuerda fielmente con su original que.-Vta.- Obra en la causa respectiva existente en el Archivo local de este Alto Cuerpo, de donde se dedujo de orden Superior por haberla solicitado la Dirección General de la Armada Nacional.-México, Distrito Federal, a estos días de febrero de mil novecientos veintenta y ocho.-Firmado.-Cotajá.-El Pte. de Servicio.- Luis Sepeda Ruiz.-Firmado.-Apl.

ROBERTO GARCIA SIBEROS, Capitán de Corbeta del Cuerpo de Administración Naval de la Armada de México, actualmente Jefe Agencía del Detall General de la Dirección General de la Armada.

CERTIFICO:

que la presente es copia fiel de la copia del original el cual tuve a la vista.

Para los usos legales a que haya lugar expido la presente en la Plaza de México, Distrito Federal a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos veintenta y nueve.



García
(246049)

DIRECCION GENERAL
DETALL GENERAL



SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA

H/o.
El Comodoro, Director General.
ROBERTO GARCIA SIBEROS.
(240796)

COMPROBADO.
1/er. Nro. Admón.
JOSE MARIA...

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

420-R

Forma G. S. 4

00018

0 193

MEMORANDUM

México, D.F., a 8 de marzo de 1945.



SECRETARIA
DE
MARINA

Al C. Jefe del Archivo
LOCAL DE LA ARMADA
E d i f i c i o .

Sírvase usted desglosar del expediente del C. ex-Teniente de Fragata MAXIMILIANO F. REMES, que se encuentra en el Archivo a su cargo, el acta de nacimiento de dicho Oficial y en su lugar quedará agregado a dicho expediente, la copia certificada que adjunto se acompaña.

ACUERDO

Cumplase como se ordena en el presente memorandum
Mex. a 8 marzo de 1945
El Cap. Fgta. A.N. Jefe del Archivo

JOSE LEGUIZAMO AGUILA

J. Leguizamo

ATENTAMENTE

El Contraalmirante Direc. Gral.
MARIO RODRIGUEZ MALPICA

Mario y Malpica

Recibi el acta Original

M. J. Pina

/mch'.-





SECRETARIA
DE
MARINA

00097

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA DE MEXICO DETALL GENERAL
SECCION	
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	0 194
EXPEDIENTE	

ASUNTO:

ADOLFO DE LA VEGA AIMADA, Capitán de Navío del Cuerpo de Administración Naval, actualmente Jefe del Detall de la Dirección General de la Armada de México,

C E R T I F I C O : que á folios 8 ocho, del expediente "VI/111/8-480-R", del Ex-Segundo Teniente MAXIMILIANO F. REMES, se encuentre una acta de nacimiento expedida por el Juzgado de Registro Civil, de Torin, Rio Yaqui, Sonora. que dice:-----

Año 1897.--"En nombre de la República de México y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren y certifico ser cierto, que en el libro No. 1 del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 3 se encuentra sentada una acta del tenor siguiente:--

Acta No. 1.--"En el pueblo de Torin, Municipalidad de Guaymas, a los veinticinco días del mes de Enero de mil ochocientos noventa y siete, se presentó ante este Juzgado de mi cargo el Señor Fernando M. Remes, casado, mayor de edad, militar y con domicilio en este pueblo y manifestó que el día diezinueve del mes en curso nació en su casa habitación un niño que lleva por nombre LUIS MAXIMILIANO, hijo legítimo del comparente y de la Señora María Reyes Lechuga, el primero originario de Sn. Pablo Mioqui, Chihuahua sus abuelos paternos Clemente Remes y Mercedes Guerra finados, y maternos Mariano Lechuga y Encarnación Baylon, con residencia en Chihuahua presentando como testigos á los Señores Darío Flores y Eduardo Nieto, solteros mayores de edad, militares y con domicilio en este pueblo. Con lo que terminó la presente acta leída que les fué al interesado y testigos manifestaron su conformidad firmando para constancia y el Juez que da fé.- El Juez del R. Civil, Y. Aduma.-Fernando M Remes.- Darío Flores.-Eduardo Nieto.-----

Y á solicitud del interesado expido la presente copia certificada para los usos que le fuere necesaria, á los dos días del mes de Abril de mil novecientos doce.----- El Juez del R. Civil.-----

----- Cruz Fierro.-Rúbrica.-".-Al margen:un timbre de la Renta Federal por valor de cincuenta centavos, cancelado con un sello con el Escudo Nacional que dice: " Juzgado del Registro Civil.- Torin, Rio Yaqui, Sonora.- Al calce; igual sello."-----

De orden superior y á fin de que el presente documento quede en el expediente del interesado en lugar del

a la vuelta



CONFRONTE.
El Tte. de Nav. de Admón Naval.
Olivezio S. Viveros Tirado.

[Handwritten signature]

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

INVO

original que se le devuelve, se expide esta copia en la ciudad de México, Distrito Federal a los ocho días del mes de Marzo de mil novecientos cuarenta y cinco.



[Handwritten signature in blue ink]



SECRETARIA DE MARINA
V/o. B/o. de la Armada
El Contraalmirante Director General
de la Armada.

MARIO RODRIGUEZ MALPICA.

[Handwritten signature of Mario Rodriguez Malpica in black ink]

ARCH



Ex-Teniente de Fragata
MAXIMILIANO F. REMES LECHUGA.

0 195

480-17

~~108~~

~~139~~

*Mesa de límites:
Expediente el Bruti fuado.*

México, D.F., a 9 de agosto de 1950.-

Al C. Ing. Subsecretario
ENCARGADO DEL DESPACHO DE MARINA.
DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.
P r e s e n t e .

Con el debido respeto me permito encarecer a usted se sirva disponer se giren las órdenes correspondientes a efecto de que se me extienda una Constancia que Certifique que cuando fué la Segunda Invasión Norteamericana el 21 de abril de 1914, el suscrito éra Cadete de la -- Escuela Naval Militar, cuyo documento me es necesario -- con destino a la H. "LEGION DE HONOR MEXICANA".

RESPETUOSAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El ex-Teniente de Fragata.
MAXIMILIANO F. REMES LECHUGA.-

Max. F. Remes

*Recibí: Original y
May. 2. 1950
Coy*



SECRETARIA
DE
MARINA

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA DE MEXICO.
SECCION	DEPTO. DE PERSONAL. DETALL GENERAL 96
MESA	PRIMERA.
NUMERO DE OFICIO	
EXPEDIENTE	VI/111/

CERTIFICADO

RAUL TRUJILLO MONTAÑO, Capitán de Fragata del Cuerpo de Administración Naval de la Armada de México, actualmente Jefe del Detall General de la Dirección General de la misma.

CERTIFICO:

Que el C. Teniente de Fragata Retirado MAXIMILIANO - F. REMES LECHUGA, siendo Cadete de la Escuela Naval Militar, tomó parte en la defensa de dicho Plantel y del puerto de Veracruz, Ver., durante los días del veintuno al veinticinco de abril del año de mil novecientos catorce, por cuyo acto el veintinueve de abril de mil novecientos treinta y siete se le concedió la Condecoración de Tercera Clase de la Segunda Invasión Norteamericana.

Causó alta en la expresada Escuela Naval Militar el día trece de septiembre de mil novecientos doce y baja de la Armada Nacional por pasar a situación de Retiro en la que actualmente se encuentra el veintinueve de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres fecha en que se le concedió la pensión correspondiente.

A petición del interesado y para los usos legales a que haya lugar expido el presente en la Plaza de México, Distrito Federal a los diez días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta.



SECRETARIA DE MARINA
DIREC. SRAL. DE LA ARMADA

SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA DE MEXICO
DETALL GENERAL (163115)

V/O. B/O.
El Contraalmirante, Director General.
MANUEL ZERMENO ARAICO.
(173186)

AL PRESENTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

RTM/cfc' .-

Tte. de Fragata Retirado.
MAXIMILIANO F. REMES LECHUGA.
Calle de Hidalgo No. 5.
Veracruz, Ver.

23977 198

~~241~~

*Organis
de acusar recibo
de su solui tud
y que ya se
estudia para
resolver lo que
un buen parte
midad de
le comu ami*

ASUNTO: Solicita se le otorgue la Condecoración de la 2/a. Invasión Norteamericana, por el motivo que indica.

México, D.F., a 16 de agosto de 1950.

202

Al C. Ingeniero.
SUBSECRETARIO DE MARINA
ENCARGADO DEL DESPACHO.
DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.
P r e s e n t e.

*Pedro
Luis*

Con todo respeto me permito dirigirme a usted, con el fin de exponer lo siguiente:

1/o.- Siendo Cadete de la H. Escuela Naval el suscrito, en el año de 1914, fué atacado el Puerto de Veracruz, por -- Las fuerzas Norteamericanas el 21 de abril del mismo año, ha biendo combatido el suscrito, en compañía del demás personal de la Escuela.

2/o.- En virtud de lo anteriormente expuesto, suplico a usted se sirva ordenar lo necesario, a fin de que se me conceda la Condecoración de la Segunda Invasión Norteamericana, por el motivo antes mencionado.

RESPETUOSAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Teniente de Fragata Retirado.
MAXIMILIANO F. REMES LECHUGA.

Max. F. Remes

SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA
ENTRADA
288 1950
DIVISION

SECRETARIA DE MARINA
ENTRADA
288 1950
DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA



SECRETARIA
DE
MARINA

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA ESTADO MAYOR NAVAL
OFICINA	ORGANIZACION 202
SECCION	PRIMERA
NUMERO DEL OFICIO	23977
EXPEDIENTE	VI/111/480-R

203

DE MARINA
GENERAL DE LA ARMADA
ADJUTANTE Y ARCHIVO

ASUNTO:

ASUNTO: Que desde 1937 le fué concedida condecoración de 3/a. clase de la SEGUNDA INVASION NORTEAMERICANA.

México, D.F., agosto 19 de 1950

C. Teniente de Fragata Ret.
MAXIMILIANO P. REMES LUCHUGA
Calle de Hidalgo núm. 5.
Veracruz, Ver.

REF: Su instancia s/núm.
del 16 ago. actual

POR ACUERDO DEL C. CONTRALMIRANTE, DIRECTOR GENERAL DE LA ARMADA, y en respuesta a su escrito que en la referencia se menciona, en que solicita la condecoración de la "Segunda Invasión Norteamericana", se manifiesta a usted:

1.- Que hecho el estudio del caso, se encontró que en -- oficio número 2625, girado el 22 de abril de 1937 al C. General de Brigada, Comandante de la Primera Zona Militar y de la Guarnición de esta Plaza, por la extinta Secretaría de Guerra y Marina, Oficinas Superiores, Comisión de Estudios Militares, con copia para el C. General de Brigada Jefe del Departamento de Estado Mayor, le fué concedida la condecoración de 3/a. -- Clase de la "SEGUNDA INVASION NORTEAMERICANA".

2.- Si la anterior disposición no le fué comunicada, sírvase usted hacerlo del conocimiento de este organismo, a efecto de hacer las gestiones correspondientes.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

El Comodoro D.E.M., Jefe del Edo. Mayor Naval

CONTRAN J. CHAPITAL ORTIZ

(722621)

AL COMPLETAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO
SUPERIOR DERECHO.

GJCHO/PBL/mv'a.

Max. F. Remes L.
Ave. Hidalgo # 5.
Veracruz. Vef.

0 200

204

20

Original

*Comriesele
copia de
cada de los
escritos en que
se le concedio
y hagnose
el trámite
para dar
cuenta al
asunto*

Asunto: Manifestando que no le ha sido co-
municada disposicion relativa a con-
decoracion de la Segunda Invacion
Norteamericana.

H. Veracruz, Ver. a 25 de agosto de 1950.-

C. COMODORO JEFE DEL EDO. MARCO NAVAL.
CONTRAN J. CHAPITAL ORTIZ.
MEXICO, D. F.

En contestacion a su oficio numero 23977 de fecha 19
del actual, me es grato manifestar a usted a lo siguiente:

que en la época en que fué concedida la condecora-
cion el suscrito se encontraba en el puerto de Progreso, -
Ver., como Práctico Civil del mismo puerto y que nunca le
fue comunicada disposicion alguna que se refiriera a la co-
decoracion en cuestion, y que por lo tanto suplica atenta-
mente se gestione la imposicion de dicha condecoracion.

DE MARINA
GENERAL DE LA
DEPARTAMENTO

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL TENIENTE DE FRAGATA RET.

Max. F. Remes
MAXIMILIANO F. REMES LECHUGA.



DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA
ESTADO MAYOR NAVAL
Sec. Organización

Forma G. S. 4

0 2.1

MEMORANDUM 1215

México, D.F., agosto 28 de 1950

~~205~~
205

SECRETARIA
DE
MARINA

C. Capitán de Fragata Admón.
JEFE DEL DETALL GENERAL
E d i f i c i o

*Mesa Comandante
Remite al Ed. Mayor Nav. por
aplicado*

Sírvase usted proceder a expedir por duplicado, una copia certificada del oficio # 2625, girado el 22 de abril de 1937 al C. General de Brigada, Comandante de la Primera Zona Militar y de la Guarnición de esta Plaza, por la extinta Secretaría de Guerra y Marina, concediendo la condecoración de 3/a. clase de la "SEGUNDA INVASION NORTEAMERICANA" al C. Teniente de Fragata Ret. MAXIMILIANO F. REMES LECHUGA, que se encuentra en el expediente del interesado; remitiendo dicha copia certificada a este organismo.

ATENTAMENTE

El Comodoro D.E.M., Jefe del Edo. Mayor Naval
GONTRAN J. CHAPITAL ORTIZ
(722621)

GJCHO/FBL/mv'a.



SECRETARIA
DE
MARINA

DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA
ESTADO MAYOR NAVAL
M E M Sec. de Armada

0 22 Forma G.S. 4A

1215

México, D.F., agosto 28 de 1950

~~205206~~

C. Capitán de Fragata Admón.
JEFE DEL DETALL GENERAL
E d i f i c i o

~~SECRETARIA
DE LA
JUSTICIA Y MARINA~~

Sírvase usted proceder a expedir por duplicado, una copia certificada del oficio # 2625, girado el 22 de abril de 1937 al C. General de Brigada, Comandante de la Primera Zona Militar y de la Guarnición de esta Plaza, por la extinta Secretaría de Guerra y Marina, concediendo la condecoración de 3/a. clase de la "SEGUNDA INVASION NORTEAMERICANA" al C. Teniente de Fragata Ret. MAXIMILIANO F. REMES LECHUGA, que se encuentra en el expediente del interesado; remitiendo dicha copia certificada a este organismo.

~~PHIVE~~

ATENTAMENTE

El Comodoro D.E.M., Jefe del Edo. Mayor Naval
GONTRAN J. CHAPITAL ORTIZ
(722621)

GJCHO/FBL/mv'a.



SECRETARIA DE MARINA

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA DE MEXICO.
SECCION	DEPTO. DE PERSONAL.
MESA	DETALL GENERAL.
NUMERO DE OFICIO	PRIMERA.
EXPEDIENTE	VI/111/

COPIA CERTIFICADA

0 270

200

Al ángulo superior izquierdo impreso un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Poder Ejecutivo Federal.-MEXICO.-SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.-Al ángulo superior derecho: DEPENDENCIA: OFICINAS SUPERIORES.-COMISION DE ESTUDIOS.-MILITARES.-SECRETARIA GENERAL.-NUMERO DEL OFICIO 2625.-EXPEDIENTE: F/115/.-Al frente: ASUNTO: Se concede la Condecoración de la SEGUNDA INVASION NORTEAMERICANA " de 3a. Clase , al C. Práctico de Puerto MAXIMILIANO REMES.-Al C. General de Brigada.-COMANDANTE DE LA 1/a. ZONA MILITAR. Y DE LA GUARNICION DE ESTA PLAZA.-Presente.-Al texto: EL C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ha tenido a bien disponer se conceda la Condecoración de la " SEGUNDA INVASION NORTEAMERICANA" de 3a. Clase, al C. Práctico de Puerto MAXIMILIANO REMES, por haber comprobado su participación en la defensa del Puerto de VERACRUZ el 21 de abril de 1914.-En tal virtud, el interesado deberá enviar a esta Secretaría, con destino a la Comisión de Estudios Militares (Moneda # 4), TRES fotografías de frente tamaño "visita" y con el registro de 22 m/m. del nacimiento del pelo a la base del mentón, a fin de expedirle el Diploma respectivo; quedando autorizado desde luego para usar el distintivo correspondiente, de acuerdo con el Insignetivo adjunto.-Lo comunico a usted para su conocimiento y efectos consiguientes, reiterándole mi atenta consideración.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-México, D.F., a 23 de abril de 1937.-P.O. DEL GRAL DE BRIGADA OFICIAL RAYCOR.-BLAS CORRAL MARTINEZ.-Fábrica.-JSSS/CGQ---arv.-cc.p. C. General de Brigada Jefe del Depto. de Estado Mayor.---Presente.

RAUL TRUJILLO MONTAÑO, Capitán de Fragata del Cuerpo de Administración Naval de la Armada de México, actualmente Jefe del Detall General de la Dirección General de la misma.

C E R T I F I C O : Que la presente es copia fielmente sacada de la minuta que obra en el expediente del interesa o formulado por el Archivo General de ésta Institución y el cual tuve a la vista.

Para los usos legales a que haya lugar y de orden superior según memorandum número 1215 de fecha 28 del actual, girado por el Estado Mayor Naval.-Sec.Organización, exhibo la presente en la Plaza de México, Distrito Federal a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta.-



V/O. B/O.
El Contraalmirante, Director General,
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
DIREC. SEAL DE LA ARMADA
ANUEL ZARZUR ARAYCO.
(173186)

CONFIRMANTE:
1/er. Mtre. Admón.
ANTONIO BANCHEZ ACUNA.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA DE MARINA

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA DE MEXICO, DEPTO. DE PERSONAL.
SECCION	DETALL GENERAL.
MESA	PRIMERA
NUMERO DE OFICIO	207
EXPEDIENTE	VI/111/

208

COPIA CERTIFICADA

DE
SECRETARIA DE
MARINA
ADIS-NG

Al ángulo superior izquierdo impreso un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Poder Ejecutivo Federal.-MEXICO.-SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.-Al ángulo superior derecho: DEPENDENCIA: OFICINAS SUPERIORES.-COMISION DE ESTUDIOS.-MILITARES.-SECRETARIA GENERAL.-NUMERO DEL OFICIO 2625.-EXPEDIENTE: 7/115/.-Al frente: ASUNTO: Se concede la Condecoración de la "SEGUNDA INVASION NORTHEAMERICANA" de 3a. Clase, al C. Práctico de Puerto MAXIMILIANO REMES.-Al C. General de Brigada.-COMANDANTE DE LA 1/a. ZONA MILITAR. Y DE LA GUARNICION DE ESTA PLAYA.-Presente.-Al texto: EL C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ha tenido a bien disponer se conceda la Condecoración de la "SEGUNDA INVASION NORTHEAMERICANA" de 3a. Clase, al C. Práctico de Puerto MAXIMILIANO REMES, por haber comprobado su participación en la defensa del Puerto de VERACRUZ el 21 de abril de 1914.-En tal virtud, el interesado deberá enviar a esta Secretaría, con destino a la Comisión de Estudios Militares (Moneda # 4), TRES fotografías de frente tamaño "visita" y con el rostro de 22 m/m. del nacimiento del pelo a la base del mentón, a fin de expedirle el Diploma respectivo; quedando autorizado desde luego para usar el distintivo correspondiente, de acuerdo con el Instructivo adjunto.-Lo comunico a usted para su conocimiento y efectos consiguientes, reiterándole mi atenta consideración.-SUFRAGIO EFECTIVO, NO ELECCION.-México, D.F., a 23 de abril de 1937.-P.O. DEL GRAL. DE BRIGADA OFICIAL MAJOR.-BLAS CONRAL MARTINEZ.-Fabrica.-JSSS/CGQ---arv.-cc.p. C. General de Brigada Jefe del Depto. de Estado Mayor.---Presente.

RAUL TRUJILLO MONTAÑO, Capitán de Fragata del Cuerpo de Administración Naval de la Armada de México, actualmente Jefe del Detall General de la Dirección General de la misma.

C E R T I F I C A D O : que la presente es copia fielmente sacada de la minuta que obra en el expediente del interesa o formulado por el Archivo General de esta Institución y el cual tuve a la vista.

Para los usos legales que haya lugar y de orden superior según memorandum número 1215 de fecha 25 del actual, girado por el Estado Mayor Naval.-Sec.Organización, expedida en la Plaza de la Constitución, Distrito Federal a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta.-



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
DIRCC. SEAL. DE LA ARMADA

V/O. B/O.
contraalmirante, Director General.
MANUEL FERNANDO ARAICO.
(1,315)



DIRECCION GENERAL
DETALL GENERAL

CONFORME:
1/er. Mtro. Admón.
ANTONIO LANCHEZ ACUNA.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

DIRECCION GENERAL
DE LA ARMADA
ESTADO MAYOR NAVAL
ORGANIZACION
PRIMERA
25248
VI/111/480/R

21

ASUNTO: Se le envía copia certificada de la minuta del oficio en que se le concedió condecoración que se indica.

México, D.F., agosto 30 de 1950

C. Teniente de Fragata Ret.
MAXIMILIANO F. REMES LECHUGA
Calle de Hidalgo núm. 5.
Veracruz, Ver.

480-R

REF: Su escrito s/n.
del 23 actual.-

DE MARINA
JEFES DE
OFICINA

POR ACUERDO DEL C. CONTRALMIRANTE, DIRECTOR GENERAL DE LA ARMADA, adjunto al presente se remite a usted una copia certificada del oficio en que se dispuso se le concediera la condecoración de la "Segunda Invasión Norteamericana", oficio que fué girado el 22 de abril de 1937 por la extinta Secretaría de Guerra y Marina.

Se le manifiesta que ya se ordena la expedición del diploma correspondiente y se efectúa el trámite de rigor, para imponerle la medalla mencionada en la fecha que oportunamente se le comunicará.

HIVL
c/1 anexo.

ATENTAMENTE
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
El Comodoro D.E.M., Jefe del Edo. Mayor Naval
GONTRAN J. MARTINEZ
(722621)

[Handwritten signature]



SECRETARIA
DE
MARINA

U 206

FORMA C-G-1 A

210

DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.
DEPARTAMENTO DE PERSONAL.
SECCION DETALL GENERAL.
MESA PRIMERA.
EXPEDIENTE: VI/111/

209

MEMORANDUM

México, D.F., a 30 de agosto de 1950.-

MARINA
DE LA ARMADA
ARCHIVO

Al C. Comodoro D.E.M.
JEFE DEL ESTADO MAYOR NAVAL.
P r e s e n t e .

Con el debido respeto me permito hacer referencia al superior memorandúm de usted número 1215, girado - por su Sección de Organización, para remitir a ese organismo dos tantos de la Copia Certificada del oficio número 2625 del 22 de abril de 1937.

RESPETUOSAMENTE.

El Capitán de Fragata Admón. J.D.D.
RAUL TRUJILLO MONTAÑO.
(163115)

RTM/cfc' .-



SECRETARIA
DE
MARINA

DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.
DEPARTAMENTO DE PERSONAL.
SECCION DETALL GENERAL.
MESA PRIMERA.
EXPEDIENTE: VI/111/

Handwritten red scribbles and a large diagonal line.

Handwritten: H80-R 210

MEMORANDUM

México, D.F., a 30 de agosto de 1950.-

Al C. Comodoro D.E.M.
JEFE DEL ESTADO MAYOR NAVAL.
Presente.

Con el debido respeto me permito hacer referencia al superior memorándum de usted número 1215, girado por su Sección de Organización, para remitir a ese organismo dos tantos de la Copia Certificada del oficio número 2625 del 22 de abril de 1937.

SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA
SECCION DE ORGANIZACION Y ARCHIVO

ESTADO MAYOR NAVAL
SECRETARIA DE MARINA

Handwritten signature: Raúl Trujillo Montano

RESPECTUOSAMENTE.

El Capitán de Fragata Admón. J.D.D.
RAUL TRUJILLO MONTANO.
(163115)

Handwritten signature in green ink, circled.

RTM/cfc' .-

Maximiliano F. Remes. L.
Av. Hidalgo # 5.
H. Veracruz, Ver.

0 208

21

ASUNTO.- Solicitando cambiar su pensión por baja de la Armada á superviviente de la Segunda Intervención N. Americana.

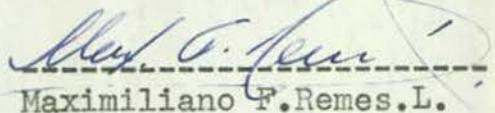
Co. General de División
Secretario de Marina.
Secretaría de Marina.
México, D.F.

Muy Señor mío:

En atención á que, siendo baja de la Armada Nacional con el grado de Teniente de Fragata, grado con el que estoy pensionado y en vista de que, también soy superviviente de la Segunda Intervención Norte-Americana, pues concurrí á la defensa de la Escuela Naval Militar de Veracruz como Cadete del 2/o. año como lo demuestra mi hoja de servicios existente en los archivos de la Marina de Guerra, solicito de Ud., si para ello no hay ningún inconveniente y de acuerdo con el Artículo 18 de la Ley de Retiros y Pensiones para el Ejército y la Armada Nacionales, se me cambie mi Patente de retiro de Baja de la Armada Nacional por Patente de pensión por supervivencia de la Segunda Intervención Norte-Americana, por lo que recibiré especial gracia y favor.

Sin más sobre el particular quedo de Ud. S. Atto. y S.S.

H. Veracruz, Ver. 20 de Mayo de 1953.


Maximiliano F. Remes. L.



Dirección:
Avenida Hidalgo # 5.
Veracruz, Ver.



MEMORANDUM

115.- 1525
0 209

~~218~~

México, D. F., 8 de junio de 1953.

SECRETARIA
DE
MARINA

C. COMANDANTE GENERAL DE LA ARMADA.
EDIFICIO.

480-R
~~218~~

ANEXO.

Por ser de su competencia y para que se sirva usted prestarle su atención me permito turnarle escrito del C. Maximiliano F. Remes, de Veracruz, Ver., solicitando cambiar su patente de retiro de baja de la Armada a superviviente de la Segunda Intervención Norteamericana.

EL SECRETARIO PARTICULAR.

LIC. HUGO CERVANTES DEL RIO.

em

ANEXO



SECRETARIA
DE
MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE
LA ARMADA DE MEXICO.
DEPTO. DE PERSONAL.
DETALL GENERAL.

20843

214

- Se remite Certificado que se menciona.

México, D.F., a 7 de octubre de 1953.

C. MAXIMILIANO F. REMES LECHUGA.
Av. Hidalgo # 5.
Veracruz, Ver.

480-R

Con relación a su petición verbal, adjunto al presente remito a usted Certificado de su participación en la defensa de la H. Veracruz, Ver., en abril de 1914 contra la segunda invasión Norteamericana.

Igualmente se le recuerda devolver el Certificado que con anterioridad le fue remitido, por encontrarse equivocado.

Como a la fecha no tiene usted expedida su patente de retiro como Defensor del Puerto de Veracruz, se le recuerda firmar la solicitud adjunta remitiéndola oficialmente con CINCO fotografías tamaño visita (uniforme de paño azul y gorra con funda azul), destinados para la expedición de la mencionada Patente.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Almirante C.G. Comandante General.

MANUEL ZERMENO ARAICO.

(172186)

SECRETARIA DE MARINA
COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA

RECIBIDO
OCT 8 1953

INSTITUTO DE ESTADISTICA Y ARCHIVO



SECRETARIA DE MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA DE MEXICO. DEPTO. DE PERSONAL. DETALL GENERAL. PRIMERA.

215

VI/111/

480-R

- CERTIFICADO.

FERNANDO GARCIA VARGAS, Mayor del Cuerpo de Infanteria de Marina, actualmente Jefe del Detall General de la Comandancia General de la Armada, de la que es Titular el C. Almirante C.G. MANUEL BERMENO ARAICO,

CERTIFICO :-

Que el C. Teniente de Fragata Retirado MAXIMILIANO F. REMES LECHUGA, siendo Cadete de la Escuela Naval Militar, tom6 parte en la defensa de dicho Plantel y del puerto de Veracruz, Ver., durante los dias del veintuno al veinticinco de abril del año de mil novecientos catorce, por cuyo acto el veintinueve de abril de mil novecientos treinta y siete se le concedió la Condecoración de Tercera Clase de la Segunda Invasión Norteamericana.

Causó alta en la expresada Escuela Naval Militar el día trece de septiembre de mil novecientos doce y baja de la Armada Nacional por pasar a situación de Retiro en la que actualmente se encuentra el veintinueve de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres fecha en que se le concedió la pensión por haber combatido contra la segunda Invasión Norteamericana el 21 de abril de 1914.-

A petición del interesado y para los usos legales a que haya lugar, expido el presente en la Plaza de México, Distrito Federal a los siete dias del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

COPIA IV



COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA



COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA DETALL GENERAL

232541.

Vo. Be. El Almirante C.G. Comandante General. MANUEL BERMENO ARAICO. (173186)

MZA/FME/PGV/rnc.



SECRETARIA DE MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA DE MEXICO. DEPTO. DE PERSONAL. DETALL GENERAL 212 PRIMERA.

VI/III/

216

480-R

- CERTIFICADO.

FERNANDO GARCIA VARGAS, Mayor del Cuerpo de Infanteria de Marina, actualmente Jefe del Detall General de la Comandancia General de la Armada, de la que es Titular el C. Almirante C.G. MANUEL BERMENO ARAICO,

CERTIFICO :-

Que el C. Teniente de Fragata Retirado MAXIMILIANO F. REMES LECHUGA, siendo Cadete de la Escuela Naval Militar, tom6 parte en la defensa de dicho Plantel y del puerto de Veracruz, Ver., durante los dias del veintiuno al veinticinco de abril del ano de mil novecientos catorce, por cuyo acto el veintinueve de abril de mil novecientos treinta y siete se le concedi6 la Condecoraci6n de Tercera Clase de la Segunda Invasi6n Norteamericana.

Caus6 alta en la expresada Escuela Naval Militar el dia trece de septiembre de mil novecientos doce y baja de la Armada Nacional por pasar a situaci6n de Retiro en la que actualmente se encuentra el veintinueve de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres fecha en que se le concedi6 la pensi6n por haber combatido contra la segunda Invasi6n Norteamericana el 21 de abril de 1914.-

A petici6n del interesado y para los usos legales a que haya lugar, exido el presente en la Ciudad de Mexico, Distrito Federal a los siete dias del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.



COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA



COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA DETALL GENERAL

Handwritten signature

232541.

Vo. Bo. El Almirante C.G. Comandante General. MANUEL BERMENO ARAICO. (173186)



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

ESTADO MAYOR

SECCION PRIMERA 213
SUBSEC. ADMON. M. Y D.
GPO. M. Y D. MESA MORAL.

39299

Handwritten notes:
7-11-53
7-11-53
7-11-53

ASUNTO: Agradeciéndole se remita extracto de antecedentes del C. Ex-Alumno de la Escuela Naval Militar MAXIMILIANO F. REMES L.

México, D. F., a 8 de octubre de 1953.

AL C. SECRETARIO DE ESTADO
Y DEL DESPACHO DE MARINA.
C i u d a d .

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO, agradece a usted ordenar se remita a este Organismo extracto de antecedentes del C. MAXIMILIANO F. REMES L., quien fue Alumno de la Escuela Naval Militar en el año de 1914, indicando si -- existen datos de que haya participado en alguna rebelión contra el Gobierno legalmente constituido.

Reitero a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO . NO REELECCION.
EL GRAL. DE BGDA. JEFE DEL ESTADO MAYOR.

Handwritten signature:
JUAN BERISTAIN LABRON DE GUEVARA.
(118218).

SECRETARIA DE MARINA
SECRETARIA PARTICULAR
OCT 9 1953
ENTRADA
Número 2273
MEXICO, D. F.

Handwritten marks:
Q
M

Handwritten number:
217



MEMORANDUM 0 214
115.- 2617

Del 14 oct 1953
URGENTE

México, 9 de octubre de 1953.

SECRETARIA
DE
MARINA

C. COMANDANTE GENERAL DE LA ARMADA.
EDIFICIO.

ANEXO.

Por instrucciones del C. Secretario y con la súplica de que se sirva prestarle su atención e informarle sobre el particular en su próximo acuerdo, me - permito turnarle oficio del Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, No. 39299 de 8 de los corrientes, agradeciendo se le remita extracto de antecedentes de MAXIMILIANO F. REMES L., que fué alumno de la Escuela Naval Militar en 1914.

EL SECRETARIO PARTICULAR.

LIC. HUGO GERVAANTES DEL RIO.

[Handwritten signature]
218

em

Maximiliano F. Remes. L.
Av. Hidalgo # 5.
Veracruz, Ver.

0 215

28678

28678
5777

ASUNTO.) Remitiendo documentación
que se le pide y fotografías.

H. Veracruz, Ver. Octubre 10 de 1953.

Al Co. Almirante C.G.
Comandante General.
Departamento de la Armada Nacional.
México. D.F.

v/m/480-R

My Señor mio:

Con el presente estoy remitiendo a Ud. documentación que,
en Oficio # 26843, de fecha 7 de los corrientes y de esa De-
pendencia á su digno y merecido cargo, pide devuelva al De-
tall General de la misma dependencia, así mismo, remito á Ud
cinco fotografías tamaño visita y que serán destinadas para
la expedición de la Patente como superviviente de los defen-
sores de la H. Escuela Naval Militar y de Veracruz, Ver.

Sin más quedo de Ud. como siempre S. Atto. Y S. S.

Max F. Remes L.

Max. F. Remes. L.

Antecedente

SECRETARIA DE GUERRA
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
RECIBIDO
OCT 20 1953
DEPTO. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO

219

Teniente de Fragata, Ret.
MAXIMILIANO F. REMES.

U 216

ASUNTO:- Remite cinco fotografías tamaño visita, para la expedición de mi Patente de Retiro, como defensor de Veracruz.

Veracruz, Ver., a 10 de octubre de 1953.

HIVO
Al C. General de Brigada,
Secretario de Marina.
(Comandancia General de la Armada)
México, D.F.,

Con el debido respeto me permito acompañar al presente cinco fotografías tamaño visita, destinadas para la Patente de Retiro a que tengo derecho, como defensor de Veracruz contra la Segunda Invasión Norteamericana en abril de 1914.

Respetuosamente.
Sufragio Efectivo. No Reección.
El Teniente de Fragata, Retirado.
MAXIMILIANO F. REMES.

Max. F. Remes

220



SECRETARIA DE MARINA

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA DE MEXICO.
	DEPTO. DE PERSONAL.
SECCION	DETALL GENERAL.
MESA	PRIMERA.
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	0 217

CERTIFICADO:

M RAUL TRUJILLO MONTAÑO, Capitán de Navío del Cuerpo de Administración Naval de la Armada de México, actualmente jefe del Detall General de la Dirección General de la misma.

CERTIFICO:

Que el C. Teniente de Fragata Retirado MAXIMILIANO F REMES LECHUGA, siendo cadete de la Escuela Naval Militar, tomo parte en la defensa de dicho Plantel y del puerto de Veracruz, Ver, durante los días del veintiuno al veinticinco de abril del año de mil novecientos catorce, por cuyo acto el veintinueve de abril de mil novecientos treinta y siete se le concedió la Condecoración de Tercera Clase de la Segunda Invasión Norteamericana.

Causó alta en la expresada Escuela Naval Militar el día --trece de septiembre de mil novecientos doce y baja de la Armada Nacional por pasar a situación de Retiro en la que actualmente se encuentra el veintinueve de septiembre de mil novecientos --cuarenta y tres fecha en que se le concedió la pensión correspondiente.

A petición del interesado y para los usos legales a que ha ya lugar expido el presente en la Plaza de México, Distrito Federal a los diez y siete días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno.

IVO


 (163115)
 DIRECCION GENERAL DE PERSONAL NAVAL
 GENERAL GENERAL

V/o. B/o.
 El Contraalmirante Director General.
 MANUEL ZERMEÑO ARAICO.
 (173186)
 SECRETARIA DE MARINA
 DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA

921

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

RIM/jot!.-



SECRETARIA
DE
MARINA

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA DE MEXICO.
	DEPTO. DE PERSONAL.
SECCION	DETALL GENERAL.
MESA	PRIMERA.
NUMERO DEL OFICIO	0 218
EXPEDIENTE	

CERTIFICADO:

M RAUL TRUJILLO MONTAÑO, Capitán de Navío del Cuerpo de Administración Naval de la Armada de México, actualmente jefe del Detall General de la Dirección General de la misma.

CERTIFICO:

que el C. Teniente de Fragata Retirado MAXIMILIANO F REMES LECHUGA, siendo cadete de la Escuela Naval Militar, tomo parte en la defensa de dicho Plantel y del puerto de Veracruz, Ver., durante los días del veintiuno al veinticinco de abril del año de mil novecientos catorce, por cuyo acto el veintinueve de abril de mil novecientos treinta y siete se le concedió la Condecoración de Tercera Clase de la Segunda Invasión Norteamericana.

Causó alta en la expresada Escuela Naval Militar el día trece de septiembre de mil novecientos doce y baja de la Armada Nacional por pasar a situación de Retiro en la que actualmente se encuentra el veintinueve de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres fecha en que se le concedió la pensión correspondiente.

A petición del interesado y para los usos legales a que ha ya lugar expido el presente en la Plaza de México, Distrito Federal a los diez y siete días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno.



SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA

Y/o. B/o.
El Contralmirante Director General.
MANUEL ZERMENO ARAICO.
(173186)

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

RTM/jot'.-



SECRETARIA DE MARINA

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA DE MEXICO.
DEPTO. PERSONAL	DEPTO. PERSONAL.
DETALLE GENERAL	DETALLE GENERAL 48215
NUM. OFICIO	NUM. OFICIO
SECCION	EXP.
NUMERO DEL OFICIO	0 19
EXPEDIENTE	

ASUNTO:- Remite Extracto Antecedentes del C. Tte. de Frag. C.G. Retirado MAXIMILIANO F. REMES LECHUGA.

México, D. F., a 29 de octubre de 1953.

Al C. General de División SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL. ESTADO MAYOR. Lomas de Sotelo, D. F.

480-R

ANTECEDENTES:- Su superior Of. núm. 3999, girado por el Estado Mayor, Sección Primera, Subsec. Admón. M. Y D. GPO. M. y D. MESA MORAL, con fecha 8 del presente.

Como resultado de su superior oficio citado en antecedentes, anexo al presente oficio me permito remitir a usted, Extracto de Antecedentes del C. Teniente de Fragata C.G. Retirado MAXIMILIANO F. REMES LECHUGA, cuyos datos fueron obtenidos del Expediente que se le tiene formado en el Departamento de Estadística y Archivo de la Comandancia General de la Armada; en la inteligencia que en el mismo pliego se anota que causó baja de la Armada por secundar el movimiento rebelde delahuertista.

Respetuosamente. SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. El Vicealmirante C.G. Oficial Mayor. GONZALO MONTALVO SALAZAR. (240796)

Handwritten signature and number 923



CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

GMS/V/a.v.r.



SECRETARIA

DE

MARINA

U 220

Forma C. G. 5

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA DE MEXICO.
OFICINA	DETALLE GENERAL.
SECCION	
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

Extracto de Antecedentes del C. Teniente de Fragata C.G. Retirado MAXIMILIANO F. REMES LECHUGA.

ASUNTO:

- 13 Sept. 1912.- Causó alta en la Escuela Naval Militar, como alumno interno por haber reunido los requisitos de admisión.
- 29 abril 1914.- En el acuerdo número 163614, se dispuso se publicara en la Orden General de la Plaza se le concediera la Condecoración de Plata de la "Segunda Invasión Norteamericana", por su distinguido comportamiento en la defensa de la Escuela Naval Militar.
- 8 junio 1915.- Por solicitud previa del interesado, el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, dispuso se embarcara en el Buque-Escuela "Yucatán" para continuar sus estudios interrumpidos en la Escuela Naval Militar con motivo de la invasión.
- 26 agto. 1915.- Cesa en su comisión como alumno en practicas a bordo del Buque-Escuela "Yucatán" para continuar sus estudios a bordo del "Zaragoza".
- 15 Dic. 1917.- En esta fecha y a bordo del Transporte "Progreso", solicita el examen de materias del 4/o. y 5/o. años. No hay datos de su baja del "Yucatán" y alta en el "Progreso".
- 6 abril 1918.- Baja del Transporte "Progreso" y alta en el Cañonero "Zaragoza".
- 21 Agto. 1918.- Se le expide despacho de Aspirante de 1/a. por haber terminado sus estudios satisfactoriamente.
- 31 mayo 1919.- Se le impone arresto de 29 días por haber maltratado de obra a un Contramaestre del mismo Cañonero "Zaragoza".
- 15 marzo 1920.- Se le impone arresto de 8 días por haber falta de al cumplimiento de una consigna del servicio interior del buque.
- 28 Agto. 1920.- Asciende a Subteniente por haber sustentado con aprobación el examen correspondiente.
- 22 abril 1921.- Por acuerdo número 65785 se dispuso publicar en la Orden General de la Comandancia de Marina del Golfo, la del Pacifico y Servicios Navales de Quintana Roo, el "agrado con que el Supremo Gobierno de la República se enteró de la digna actitud de los CC. Subteniente Maximiliano F. Rames y Oficial de Pagaduría Agustín Murguía, con motivo de la proposición que en Nueva Orleans La. les hizo el General Juan Mérida para apoderarse el buque o procurar su destrucción."

PRIVILEGIADO



COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA DE MEXICO DETALLE GENERAL

[Handwritten signature]

AL CONSTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA DE MARINA

DEPENDENCIA	
OFICINA	U 221
SECCION	
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

- 21 Fbro. 1923.- Se le expide despacho de Segundo Teniente - Permanente, siendo baja del "Zaragoza" y alta en el Guardacostas 5, quedando comisionado como Comandante del Pailebot "Dolores".
- 21 Agto. 1923.- Baja del Guardacosta 5 y alta en la Comandancia General de Marina del Golfo, como comisionado, para atender a su salud.- Con la misma fecha se dispuso que marchara a Villa Hermosa, Tab., a tomar el mando del Pailebot "Diana Oriental".
- 30 Nov. 1923.- Se dispuso entregara el mando del "Diana -- Oriental" y tomara el del Pailebot "Alicia"
- 25 Dic. 1923.- Causó baja por haber secundado el movimiento rebelde delahuerdista.
- 16 abril 1924.- La Secretaría de Guerra y Marina, le dirigió oficio comunicándole su baja de la Armada por haber secundado el movimiento rebelde encabezado por el C. Adolfo de la Huerta quedando en libertad de pasar a radicarse al lugar donde le estime conveniente.- En copia de Hoja de Servicios se anota que el 5 de diciembre de 1923 fué dado de baja por haber secundado el movimiento rebelde.

ASUNTO:

FERNANDO GARCIA VARGAS, Mayor del Cuerpo de Infantería de Marina, actualmente Jefe del Detall General de la Comandancia General de la Armada, de la que es titular el C. Almirante C.G. MANUEL ZERMEÑO ARAICO,

VIVO

CERTIFICO:

Que los datos anteriores fueron tomados fielmente del expediente que del interesado tiene formado el Departamento de Estadística y Archivo de esta Comandancia General.

A solicitud del Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional y de orden superior, expido el presente para los fines legales a que haya lugar, en la Plaza de México, Distrito Federal, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

Handwritten signature and number (232541)



Vs. Bc. Comandante General. MANUEL ZERMEÑO ARAICO.

(273186)

Handwritten number 22

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, TENGASE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA

2A/PMA/REV/...



SECRETARIA DE MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA
ESTADO MAYOR NAVAL
SECCION PRIMERA
NUM. 0278.

U 222
Forma C. G. 3 A

MEMORANDUM

México, D.F., 17 de marzo de 1954

Al C. Contralmirante C.G.,
DIRECTOR DE SERVICIOS.
Presente.

POR ACUERDO DEL C. ALMIRANTE C.G., COMANDANTE GENERAL DE LA ARMADA, el Estado Mayor Naval a mi cargo manifiesta a usted, lo siguiente:

- 1.- Sea muy servido en ordenar a quien corresponda, se confeccione con carácter urgente un diploma que acredite el uso de la condecoración de la "SEGUNDA INVASION NORTEAMERICANA" de Tercera Clase, que fué conferida al C. Teniente de Fragata (Retirado) MAXIMILIANO F. REMES LECHUGA, por haber comprobado su participación en la defensa del puerto de Veracruz el 21 de abril de 1914.
- 2.- Dicha condecoración será impuesta al interesado, en la ceremonia que se efectue en Veracruz, Ver., el próximo 21 de abril.
- 3.- Una vez requisitado el mencionado documento será enviado a este organismo para continuar los trámites necesarios.

ATENTAMENTE

El Vicealmirante C.G., Jefe del Estado Mayor Naval.
LUIS M. BRAVO CARRERA
236253

SECRETARIA DE MARINA
COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA
RECIBIDO
MAR 19 1954
DEPARTAMENTO GENERAL

26

Presente 18 marzo 54
Estudio Pa
Teniente
19/3/54



SECRETARIA
DE
MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA.
DEPARTAMENTO DE PERSONAL.-
ESTUDIOS Y PATENTES.

Forma G. S. 4

MEMORANDUM

10129

U 443

México, D. F., a 14 de abril de 1954.

Al C. Vicealmirante C.G.
JEFE DEL ESTADO MAYOR NAVAL.
Presente. -

480-R

ANT: Mem. 278 de 17 de marzo ppdo.

Con relación a su superior memorandum citado en antecedentes, adjunto al presente remito a usted, debidamente legalizado y registrado bajo el número 843, el Diploma que acredita el uso de la condecoración de 3/a. clase de "Segunda Invasión Norteamericana", conferida al C. Tte. Frag. (Ret.) -- MAXIMILIANO F. REMES LECHUGA, a fin de que se digne darle el trámite necesario.

VIVO

227

COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA DE MEXICO.
SECRETARIA PARTICULAR.

Forma G. S. 4

MEMORANDUM 0181.

México, D F., 2 de octubre de 1953. -



SECRETARIA
DE
MARINA

Al C. Vicealmirante C. G.
JEFE DEL ESTADO MAYOR NAVAL. -
P r e s e n t e.

El Teniente de Fragata (Retirado) MAXIMILIANO F. REMES LECHUGA, informa tener en su poder el oficio que le autoriza el uso de la condecoración correspondiente a la Defensa de la Heroica Escuela Naval Militar de Veracruz, en la que tomó parte como Cadete que era entonces. -

Asi mismo manifiesta que no se le ha hecho entrega de la Condecoración, por lo que se procederá a hacer todos los arreglos necesarios para que en la ceremonia que tenga lugar el 21 de abril de 1954, se le imponga como está prescrito. -

ATENTAMENTE
EL ALMIRANTE C. G. COMDTE. GENERAL.
MANUEL ZERMEÑO ARAICO
(113186).

C. C. p. el Teniente de Fragata (Ret) MAX. F. REMES L. Veracruz, Ver. -
Domicilio: Av. Hidalgo # 5. -

COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA
ESTADO MAYOR NAVAL
SECCION PRIMERA
MEMORANDUM # 899.

Forma G. S. 4 A



SECRETARIA
DE
MARINA

México, D.F., octubre 10 de 1953.

Al C. Contralmirante C.G.
Director de Servicios.
DEPTO. DE INTENDENCIA Y ABASTECIMIENTOS.
Presente.

POR ACUERDO DEL C. ALMIRANTE C.G. COMANDANTE GENERAL DE LA ARMADA, mereceré a usted se sirva hacer las gestiones necesarias para la adquisición de una condecoración de la SEGUNDA INVASION NORTEAMERICANA EN 1914, a fin de que le sea impuesta al C. Teniente de Fragata Ret. MAXIMILIANO F. REMES LEGUICA que le ha sido concedida.

ATENTAMENTE

P. El Vicealmirante C.G. Jefe del Edo. Mayor Naval
HECTOR BELINZARO ALEXANDRES
(237328)

HMA/AVG/ogm.-



MEMORANDUM

México, D.F., febrero 27 de 1954.

SECRETARIA
DE
MARINA

Al C. General de Brigada
Secretario de Marina.
Comandancia General de la Armada.
P r e s e n t e.

Con relación al superior Memorandum adjunto en el que se ordena se proceda a hacer todos los arreglos necesarios para -- que en la ceremonia que tenga lugar el 21 de abril próximo, se imponga al C. Teniente de Fragata (Retirado) MAXIMILIANO F. REMES LECHUGA la condecoración de la "Segunda Invasión Norteamericana en 1914", el Estado Mayor Naval a mi cargo se permite informar al Mando:

1.- En el expediente del interesado existen los siguientes antecedentes:

a) Copia del oficio número 2625 girado con fecha 22 de --- abril de 1937 por la extinta Secretaría de Guerra y Marina, en el que se comunica que se concede la condecoración de la "Segunda Invasión Norteamericana de 3ª Clase, por haber comprobado su participación en la defensa del puerto de Veracruz el 21 de --- abril de 1914, al C. Teniente Frag. REMES LECHUGA.

b) El 16 de agosto de 1950, elevó instancia solicitando se le otorgara la mencionada condecoración, habiéndosele contestado que desde 1937 le fué concedida y que si la anterior disposición no le había sido comunicada lo hiciera del conocimiento de este organismo, a efecto de hacer las gestiones correspondientes.

c) Con fecha 30 de agosto de 1950 se le remitió una copia certificada del oficio en que se dispuso se le concedía dicha -- preseña, manifestándosele que ya se ordenaba la expedición del -- diploma correspondiente y se efectuaba el trámite de rigor, para imponerle la medalla mencionada en la fecha que oportunamente se le comunicaría.

2.- Por lo expuesto, y en virtud de existir en poder de este organismo la condecoración aludida, se solicitan superiores -- instrucciones al respecto.

RESPECTUOSAMENTE.

El Vicealmirante C.G., Jefe del Estado Mayor Naval.
LUIS M. BRAVO CARRERA
236253

*Don A. ...
Almuerzo Comité
Se inquirió que por
conducto 3/3 forma
de izquierda respecto al
se inquirió por efectos
de un mesado para efectos
de impresión*

ARMADA DE



MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

Méx. DF. 1 mzo 1954

Tercera Zona Naval. 001
Veracruz, Ver.

Edomaynavpria.- 14586 --Acuerdo Almirante CGA. mereceré inquirir si Tte. Frag. (Ret) MAXIMILIANO F. REMAS LECHUGA aún reside ese puerto en domicilio Av. Hidalgo núm. cinco, fin citarlo para imposición condecoración Segundo Invasión Norteamericana".--091001.

Vicealmirante CG
BRAVO CARRERA

LMBC/JHBP/gar.

COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA
ESTADO MAYOR NAVAL
SECCION PRIMERA
NUM. 0278.

MEMORANDUM

México, D.F., 17 de marzo de 1954

Al C. Contralmirante C.G.,
DIRECTOR DE SERVICIOS.
Presente.

POR ACUERDO DEL C. AIMIRANTE C.G., COMANDANTE GENERAL DE LA ARMADA, el Estado Mayor Naval a mi cargo manifiesta a usted, lo siguiente:

1.- Sea muy servido en ordenar a quien corresponda, se confeccione con carácter urgente un diploma que acredite el uso de la condecoración de la "SEGUNDA INVASION NORTEAMERICANA" de Tercera Clase, que fué conferida al C. Teniente de Fragata (Retirado) MAXIMILIANO F. REMES LECHUGA, por haber comprobado su participación en la defensa del puerto de Veracruz el 21 de abril de 1914.

2.- Dicha condecoración será impuesta al interesado, en la ceremonia que se efectue en Veracruz, Ver., el próximo 21 de abril.

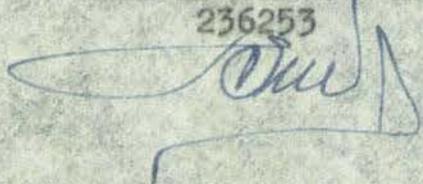
3.- Una vez requisitado el mencionado documento será enviado a este organismo para continuar los trámites necesarios.

ATENTAMENTE

El Vicealmirante C.G., Jefe del Estado Mayor Naval.

LUIS M. BRAVO CARRERA

236253





SECRETARIA
DE
MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA.
DEPARTAMENTO DE PERSONAL.-
ESTUDIOS Y PATENTES.

Forma G. S. 4

MEMORANDUM

10129

México, D. F., a 14 de abril de 1954.

Al C. Vicealmirante C.G.
JEFE DEL ESTADO MAYOR NAVAL.
P r e s e n t e . -

ANT: Mem. 278 de 17 de marzo ppo.

Con relación a su superior memorandum citado en antecedentes, adjunto al presente remito a usted, debidamente legalizado y registrado bajo el número 843, el Diploma que acredita el uso de la Condecoración de 3/a. Clase de "Segunda Invasión Norteamericana", conferida al C. Tte. Frag. (Ret.) -- MAXIMILIANO F. REMES LECHUGA, a fin de que se digne darle el trámite necesario.

ATENTAMENTE.

EL CONTRALMIRANTE DIR. SERVS.-
FERNANDO MAGAÑA EROSA.(233038)

[Handwritten signature]
ECM/ran.-

ARMADA DE



MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

LA CARPETA, S. A.

43 Veracruz ver 19 abril 1954. vz al ld....67wofd14.10....01.07

Marina cuatro. Mex.d.f.

26962

Terzonav. uno uno seis 1113. Ref of edomaynav secc. prim. num. 9985 de 10 actual Solicitase enviar urgente diploma correspondiente a condecoración segunda invasion norteamericana para C. Maximiliano Remes --- Lechuga virtud solo recibiose condecoración. 123019 A.mte.

Zermeño Arico.

ARMADA DE



MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

Núm. DE. 20 abr 1954

3ª Zona Naval. 123
Veracruz, Ver.

26989

ESTADO MAYOR

URGENTE

Memorandum.- Ref. rad. Aerop. uno uno seis 1113 de ayer.- Acuerdo Almirante CGA, servirse publicar en Oficina - Correo diploma correspondiente a condecoración Capitán RINOS DE OBUGA virtud remisión día diez actual en pieza certificada número 19878, misma fecha remisión condecoración.-110020.

Vicealmirante CG

EMILIO BARRERA

ARMADA DE



MEXICO DM

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

18..

30 Veracruz Ver 20 abr 1954. rb la RC/
15w offld- 11.

Marina 4. Mexdf.

27200

TERZONAV uno dos siete 1136.-Ref Rad EDOMAYNAV Prim. uno dos tres 26989
de hoy.- Recibieronse de conformidad condecoración y diploma.-124020.

Almirante Zermeño Araico.. 18.07..

